



UCA

Universidad
de Cádiz

MEMORIA DEL TÍTULO DE:

GRADO EN FISIOTERAPIA

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**FECHA DE LA
MEMORIA:**

30 de Octubre

VERSIÓN:

1.0

CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. 6

1.1 Datos básicos del título. 6

1.2 Distribución de créditos en el título. 8

1.3 Datos asociados al Centro. 8

2 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO. 10

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo. 10

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. 20

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios. 23

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios 24

2.5 Objetivos Generales del Título. 26

3 COMPETENCIAS. 30

3.1 Competencias Básicas definidas en el Real Decreto 1393/2007 para el Título de Grado: Competencias básicas. 30

3.2 Competencias Generales 31

3.3 Competencias Específicas 32

3.4 Competencias Transversales. 33

3.5 Relación entre las Competencias y las Asignaturas. 36

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 44

4.1 Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación. 44

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión. 47

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. 48

4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos. 50

4.5 Descripción del Curso de Adaptación para Titulados de la ordenación anterior. 51

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. 72

5.1 Estructura general del plan de estudios. 72

5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudios. 73

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
87

5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas. 92

6 PERSONAL ACADÉMICO. 208

6.1 Personal académico disponible (2008-2009) 208

6.2 Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios. 221

6.3 Otros recursos humanos disponibles. 223

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. 224

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles. 224

8 RESULTADOS PREVISTOS. 239

8.1 Estimación de valores cuantitativos. 239

8.2 Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos. 242

8.3.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 244

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO. 245

9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios. 246

9.2 Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la enseñanza y el profesorado. 250

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. 252

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. 255

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) Y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título. 256

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN. 259

10.1 Cronograma de implantación del título. 259

10.2 Justificación del cronograma de implantación. 259

10.3 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso. 262

10.4 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto. 264

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1 Datos básicos del título.

DATOS GENERALES DEL TÍTULO	
Denominación del Título:	Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz
Especialidades:	
Universidad solicitante:	Universidad de Cádiz

Título Conjunto:		Convenio (archivo.pdf):	
Universidades participantes: (únicamente si es de un título conjunto)			

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Código ISCED1:	72	Código ISCED2:	726

Habilita para profesión regulada:	Sí	Profesión Regulada: (en caso afirmativo, indicar Resolución)	Fisioterapia
Resolución:	Resolución 3650, de 14 de febrero del 2008. BOE núm. 50, de 27 de febrero de 2008.		
Vincula con profesión Regulada:	No	Profesión Vinculada:	

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
1^{er}. Apellido:	García	2^o. Apellido:	Bañón
Nombre:	Ana	NIF:	31216070X
Domicilio:	Ana de Viya nº 52		
Localidad:	Cádiz	Código Postal:	11009
E-mail:	decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es		
Centro responsable	Facultad de Enfermería y Fisioterapia		

del título:

1.2 Distribución de créditos en el título.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas Externas:	42
Número de créditos Optativos:	6
Número de créditos Obligatorios:	126
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

MENCIONES (si es necesario)	
Mención	Créditos Optativos

1.3 Datos asociados al Centro.

CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz	

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
Primer Año de Implantación:	60
Segundo Año de Implantación:	60
Tercer Año de Implantación:	60
Cuarto Año de Implantación:	60

NÚMERO ECTS DE MATRÍCULAS				
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima



Universidad
de Cádiz

Grado en Fisioterapia

Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Dirección Postal: Avenida Ana de Viya nº 52 CP.
11009. Cádiz

E-mail: decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es

Primer año	60	60	24	39
Resto de años	40	78	24	39

OTROS DATOS:	
Tipo de Enseñanza (<i>presencial, semipresencial, a distancia</i>):	Presencial
Normas de permanencia:	http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca
Lenguas en las que se imparte:	Castellano

2 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo.

El proceso de formación de los fisioterapeutas, como todo proceso educativo, está encaminado a producir un cambio de conducta permanente (o de una determinada permanencia), de manera que transforme a un estudiante, que al inicio de su formación tiene unos conocimientos nulos o mínimos sobre la Fisioterapia, en un graduado que posea los conocimientos, las aptitudes, las habilidades y las actitudes (es decir, las competencias) que le permitan comportarse y actuar como un profesional de la Fisioterapia. Convirtiéndose así en un agente de cambio que sea capaz de analizar y promover las modificaciones, a nivel individual y colectivo, que permitan una constante evolución conceptual, científica y tecnológica de la Fisioterapia, con el fin de adaptarse a las variables demandas sociales. En consecuencia, las respuestas que a los problemas de salud se puedan ofrecer desde la Fisioterapia, no constituirán recetas preelaboradas ni responderán a estereotipos preconcebidos, sino que serán fruto de la propia reflexión y elaboración de los profesionales de este campo disciplinar.

Desde una perspectiva académica, la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia presenta un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del fisioterapeuta, con la mayor adquisición de competencias en materia de ciencias básicas y el incremento en el número de horas de formación clínica a través del Practicum.

Para poder ofrecer al paciente una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, la creciente demanda social existente de eficacia,

efectividad y eficiencia en la atención a la salud obliga a instaurar terapias acordes con estos principios que produzcan cada vez mejores resultados y sean más beneficiosas.

Además, la puesta en marcha de la Titulación de Grado en Fisioterapia, abre el acceso a los másteres oficiales y a los cursos de especialización que, sin duda, revertirá en una mejora de la práctica asistencial. Según datos reflejados en un documento elaborado por la World Confederation for Physical Therapy (WCPT), correspondientes al año 2003, en 18 de los 28 países europeos que en ese momento impartían los estudios de Fisioterapia, se permitía el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de máster y, concluidos estos, a los de Doctorado. Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aproxima los estudios de Fisioterapia a una dimensión más convergente con la situación en el resto de Europa.

Por otro lado, el hecho de que la profesión de fisioterapeuta en España se encuentre regulada desde noviembre del año 2003 (Ley 44/2003, de 21 de noviembre) es de una gran importancia para los propios profesionales de la Fisioterapia, pues indica que se trata de una profesión que está definida, que sus competencias quedan determinadas y que los principios generales de las relaciones en los equipos multidisciplinares se encuentran establecidas. Por otra parte, también es de una gran trascendencia para la sociedad en su conjunto, pues garantiza a los ciudadanos que los fisioterapeutas ejercen su labor con la capacitación y con los conocimientos necesarios, que han de actualizar mediante procesos de formación continuada, ya que van a ser evaluados periódicamente. De esta forma los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas

demandas sociales en salud relacionadas con su profesión, de modo que deben tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional.

El hecho de que se trate de una profesión registrada indica la madurez de ésta, y así se lo reconoce la misma sociedad a la que sirve, pues es la que encarga a los propios Colegios y Asociaciones Profesionales que autorregulen la profesión. Ello garantiza el establecimiento de unas normas de procedimientos, de unas guías de práctica profesional, de unos valores, de unos códigos éticos y de una conducta profesional, que avalan la calidad de los servicios que los Fisioterapeutas prestan a la sociedad.

Los Fisioterapeutas han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, tras haber intervenido activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

- **Necesidad de la demanda:**

La implantación de los estudios de Grado en Fisioterapia en las Universidades andaluzas y, concretamente, en la Universidad de Cádiz, se justifica en primer lugar, por la función que tiene la propia Universidad de estar en sintonía con las necesidades de la sociedad. La necesidad de atención fisioterapéutica a nuestra sociedad viene determinada por varios factores, entre ellos:

El aumento de la calidad de vida y grado de bienestar social que ha adquirido Andalucía y, más concretamente, nuestra provincia durante las últimas dos décadas. Ambos elementos directamente relacionados, están vinculados a una creciente economía de nuestra sociedad. De ello deriva la necesidad de aprendizaje social para una mayor promoción de la salud y entorno de vida saludable.

Otro factor determinante de graduados en Fisioterapia se debe al envejecimiento de una población que, a su vez, ve incrementada la cronicidad junto con mayores niveles de dependencia y, por consiguiente, de necesidad de atención fisioterapéutica.

- **Satisfacción de la demanda:**

La Universidad gaditana ha pasado, con sus 29 años de historia, de tener 6.000 estudiantes durante el curso 1979-1980 a los casi 18.000 con los que cuenta en la actualidad.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz se crea tras diversas etapas evolutivas pues sus orígenes datan desde la creación del Colegio de Practicantes de la Armada en 1728. Históricamente es en el curso de 1955-1956 cuando se imparten las enseñanzas de Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.) Masculino en la Facultad de Medicina de Cádiz dependiente de la Universidad de Sevilla.

Tras la Ley General de Educación del 4 de agosto de 1970, se abre la posibilidad de crear las “Escuelas Universitarias de Enfermería”, lo cual se lleva a efecto con el Real Decreto de 23 de julio de 1977 por el que las “Escuelas de A.T.S.” se integran en la Universidad como “Escuelas Universitarias de Enfermería”, motivo por el cual la “Escuela de A.T.S. Masculino de la Facultad de Medicina de Cádiz” queda transformada en “Escuela Universitaria de Enfermería” y es en el curso de 1977-1978 cuando se imparte por primera vez el primer curso académico de la Diplomatura de Enfermería en la Facultad de Medicina de Cádiz, que aún dependía de la Universidad de Sevilla hasta su separación en 1979 de dicha Universidad con la nueva creación de la Universidad de Cádiz, a partir de ese momento la Escuela Universitaria de Enfermería deja de pertenecer a la Universidad de Sevilla. Con respecto a los estudios de Fisioterapia es importante destacar que desde el curso 1972-1973 y hasta el curso 1977-1979 seis promociones de profesionales A.T.S. realizaron sus estudios de “A.T.S. Diploma de Fisioterapeuta” en la Escuela de Fisioterapeutas del Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande (Hermanos de San Juan de Dios) adscrita a la Facultad de Medicina de Cádiz y dependiente de la Universidad de Sevilla. En el curso 1990-1991 se implanta la Diplomatura de Fisioterapia en la Universidad de Cádiz, por lo que la Escuela Universitaria de Enfermería acoge a las dos diplomaturas y pasa a llamarse Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. En el curso 1992-1993 la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia pasa a denominarse Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz (E.U.CC.S.-U.CA.) y posteriormente en el curso 1998-1999 vuelve a llamarse Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, en la actualidad se denomina Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Actualmente la titulación de Diplomado en Fisioterapia es una de las más demandadas. Según datos disponibles en la página web de la Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Dirección General de Universidades, las notas de corte de la Titulación de Fisioterapia en la UCA, en opción preferente en los últimos años, fue:

Curso Académico	Nota de Corte	Orden entre las notas de corte de todas las Titulaciones ofertadas en Andalucía
2.004 - 05	7,36	Segunda, tras Medicina (7,38)
2.005 - 06	7,45	Segunda, tras Medicina (7,61)
2.006 - 07	7,47	Segunda, tras Medicina (7,86)
2.007 - 08	7,61	Segunda, tras Medicina (8,04)

A la vista de las evidencias recogidas y aportadas en esta memoria **queda claramente de manifiesto el interés que para el entorno socioeconómico y el Sistema Universitario Andaluz tiene la titulación propuesta.**

- **NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

El ejercicio profesional del fisioterapeuta en España queda regulado bajo el marco jurídico y administrativo regido por:

- ESTATUTOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FISIOTERAPEUTAS aprobados por Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre. Ya con anterioridad, los estatutos provisionales fueron publicados, por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de noviembre de 1999, en el Boletín Oficial del Estado del día 15 de diciembre del mismo año. En el Capítulo 1 de los Estatutos del Consejo General de Colegios, que lleva por Título “de los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia”, se establece:

Artículo 1. De la Fisioterapia.

1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios

físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.

2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinar, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.
3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

Artículo 2. De los Fisioterapeutas.

1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.
2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorrespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de

actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios. Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de Fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.
4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.
 - LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (2003), que a través del Título I “del ejercicio de las profesiones sanitarias”, Artículo 7 “diplomados sanitarios”, apartado 2-b, establece que, corresponde a los Diplomados Universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través del tratamiento con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas.
 - RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta. BOE num. 50, de 27 de febrero de 2008.

- ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. BOE num. 174, de 19 de julio de 2008.

- **Perfil de egreso**

Los Graduados en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz:

- Alcanzan las habilidades y competencias establecidas en las directrices europeas, nacionales y autonómicas que regulan la formación básica de la profesión de Fisioterapia.
- Poseen una sólida formación basada en el conocimiento científico de la Fisioterapia que le permiten dar respuesta a las necesidades de sus pacientes.
- Están preparados para ofrecer, de forma eficiente, unos cuidados de fisioterapia de máxima calidad a sus pacientes.
- Son conscientes de la importancia de la calidad y la mejora continua como ejes del desarrollo de la profesión.
- Están formados y comprometidos permanentemente con la seguridad del paciente.
- Son capaces de afrontar las nuevas competencias y responsabilidades que, de acuerdo con la legislación sanitaria, se les encomienden como profesionales fisioterapeutas.
- Acceden en las mejores condiciones tanto a la formación universitaria de postgrado como a la formación sanitaria especializada.
- Reconocen la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos claves para acceder a una formación a lo largo de la vida.
- Están comprometidos con la persona, la cultura, la diversidad y la solidaridad así como con la sostenibilidad y el medio ambiente.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Tanto los objetivos generales y específicos, como las competencias a adquirir por los estudiantes del Título de Grado en Fisioterapia, que constituyen la base fundamental sobre la que se estructura el diseño del presente Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz, se basan en los contenidos expresados en el Libro Blanco de la Fisioterapia, editado por ANECA (2004). En su confección participaron representantes de las 37 Universidades españolas que impartían la Titulación de Fisioterapia en 2004, con la colaboración del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y de los Colegios de Fisioterapeutas de ámbito autonómico y aprobado posteriormente por la Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia (Sevilla, enero de 2004). La asociación Española de Fisioterapeutas participó también en el desarrollo del proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias, su desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Por tanto, en este proceso de elaboración del libro blanco se contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos con más representación en el territorio nacional.

Asimismo, entre los referentes externos a nivel nacional cabe destacar:

- Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las “IV Jornadas Interuniversitarias del Área de conocimiento en Fisioterapia”, celebradas en Sevilla en noviembre de 2005, donde se abordaron como temáticas más relevantes: consensuar la distribución y estructuración de los contenidos de las diferentes materias de contenidos formativos comunes propuestas en el Libro Blanco de la Fisioterapia, específicas del Área de Conocimiento de Fisioterapia; y, por otro, asignar las cargas de trabajo de teoría y práctica de los créditos ECTS en cada una de esas materias.
- Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las “V Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia”, celebradas en Toledo en noviembre de 2006. Tomando como referencia las conclusiones de

las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, se abordaron: contenidos formativos comunes, eliminación de posibles situaciones de duplicidad en los contenidos adscritos a los diferentes módulos y materias, asignación de créditos por materias, su distribución y temporización en el contexto general del plan de estudios.

- Conclusiones de los grupos de trabajo en las “VI Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia”, celebradas en Granada en noviembre del 2007, y en las que se abordó el diseño del Plan de Estudios de Grado en Fisioterapia y las Guías Académicas, fundamentándose en las conclusiones de las Jornadas precedentes (2005 y 2006) y en el R.D. por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE núm. 260, del 30 de octubre del 2007).
- Guía docente de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades Andaluzas, mediante la que se establece un proyecto de guía docente adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto fue refrendado por los Rectores de las Universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.
- Programa de Estudios y Análisis destinado a la mejora de la calidad de la Enseñanza y de la actividad del Profesorado Universitario - Proyecto EA 2004-0024: “Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea”. Dirección general de universidades. Programas de estudios y análisis. Director del estudio: Mario de Miguel Díaz. 2004.
- Plan de Estudios de Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza (2008).
- Plan de Estudios de Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (2008).
- Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia. Conclusiones de las:
 - V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Escuela Universitaria de Cádiz (2006).

- VI Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid (2007).
- VII Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Universidad de Valencia (2008).

A nivel internacional, los estudios de Fisioterapia están presentes en la mayoría de los Estados europeos, formando parte de los Sistemas de Educación Superior (Informe "Los estudios de Fisioterapia en Europa", elaborado por el Comité Permanente de Enlace de los fisioterapeutas Europeos, 1990. Informe "Rehabilitation in the Netherlands", 1996. Resumen de Declaraciones Políticas del Comité Permanente de Enlace de los fisioterapeutas Europeos, 1996). Se trata de una titulación incorporada al campo sanitario cuyo perfil formativo es claramente profesionalizante, como se desprende de varias guías académicas Europeas (Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Guía Académica y programa de estudios de la Pohjois-Savo Polytechnic, Finlandia. Guía Académica y programa de estudios de la Hoogschool van Ámsterdam, Holanda).

Asimismo son referentes internacionales obligados los documentos:

- "Physiotherapy. Benchmark Statement: Health care programmes", The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.
- Documento de European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003.
- González J, Wagenaar R (Coordinadores). Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final Proyecto Piloto - fase 1. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- Ven A, Vyt A. The Competent Chart of the European Network of Physiotherapy in Higher Education: Garant Publishers. 2007.

- European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) Conference: “Student-Centred Learning: What does it mean for students, lecturers and institutions in Physiotherapy”. 6-8 de marzo del 2008. Valencia.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

- Proyecto EUROPA. Universidad de Cádiz.
- Proyectos Piloto de implantación de los créditos ECTS. UCA.
- Proyectos de innovación docente. UCA.
- Proyectos de formación del profesorado. UCA.
- Consulta del documento “Implantación de Enseñanzas universitarias oficiales. Dossier cronológico de acuerdos, documentos y actuaciones”. Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2008. Universidad de Cádiz.
- Consulta de los Documentos de apoyo/ayuda a las nuevas Titulaciones. Disponibles en la web de la UCA.
- Consulta de Documentos de Interés para la elaboración de la MEMORIA de Nuevos Títulos: [Guía de Ayuda UCA para la elaboración de la Memoria de las Titulaciones VERIFICA](#) y [Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios \(ANECA\)](#).
- En esta misma línea de trabajo y de identificación de necesidades de cambios, se han llevado encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas y encuestas en el mismo sentido dirigidas a los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y a los profesores responsables de dichas prácticas clínicas en los cursos académicos 2006-2007 y 2007-2008.
- Comisión de Planes de Estudios de Fisioterapia de la Escuela de Cádiz.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Con la finalidad de intercambiar información y experiencias académicas, promover el debate y la reflexión para la consecución del Plan de Estudios del nuevo Título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, se realizó un análisis de los colectivos que podrían aportar información relevante para el diseño del mismo y de los posibles procedimientos de consultas mas adecuados. Se desarrollaron las siguientes acciones:

o Consultas Externas

- Informe del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía en (ANEXO I).
- Servicio Andaluz de Salud.
- Sensibilización, divulgación y formación académica mediante la celebración de las “V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia” celebradas en la Escuela Universitaria de Cádiz (2006).
- Participación en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT de la ANECA que orienta sobre el diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual debe integrar las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas. Tras la evaluación del sistema presentado, su calificación ha sido POSITIVA a fecha 14 de noviembre.
- Consulta a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Consulta al Libro Blanco Título de Grado en Fisioterapia, ANECA, 2004.
- Consulta al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260, de 30 octubre de 2007.
- Consulta al R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.

- Consulta del documento Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008.
- Consulta a los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008.

o **Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.**

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y

los Vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Grupos de Trabajo:

- I Jornadas de Trabajo para el Diseño del Título de Grado en Fisioterapia, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga, 27 de octubre de 2006.

- II Jornadas de Trabajo para el Diseño del Título de Grado en Fisioterapia, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga, 8 de febrero de 2008.
- Sistemas de Información de las enseñanzas en el marco de la garantía de la Calidad. (Universidad de Granada), 22 y 23 de abril de 2008.
- Plan de Trabajo del Pleno de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Fisioterapia. 22 y 23 de mayo de 2008.
- Reunión Trabajo de la Conferencia Andaluza, 27 de mayo de 2008.

Acta y acuerdos de las Juntas de Centro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

- Se anexa el acta de la Junta de Centro celebrada el día 5 de febrero de 2009, en el que figura la aprobación por unanimidad de la presentación de los estudios de Grado en Fisioterapia cuya implantación está prevista según el calendario aportado en el apartado 10 de esta memoria (ANEXO II).

2.5 Objetivos Generales del Título.

Los objetivos de la Titulación de Grado en Fisioterapia propuestos por la Universidad de Cádiz, se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA (2004), atendiendo también a las directrices y los principios generales recogidos en el artículo 3, punto 5, del Real Decreto 1393/2007, así como a la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta (BOE núm. 174, sábado 19 julio 2008).

En este sentido, el Objetivo General del Título de Grado en Fisioterapia es formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se pretende dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos,

técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de métodos físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

- **Los Objetivos específicos se centrarán en las Competencias que los estudiantes deben adquirir:**

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

- 6.** Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7.** Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8.** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9.** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10.** Elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 11.** Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12.** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13.** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14.** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15.** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
- 16.** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- 17.** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18.** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19.** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

3 COMPETENCIAS.

3.1 Competencias Básicas definidas en el Real Decreto 1393/2007 para el Título de Grado: Competencias básicas.

CÓDIGO	COMPETENCIA BÁSICA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2 Competencias Generales

CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL
CG1	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la Fisioterapia.
CG2	Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
CG3	Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CG4	Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CG5	Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CG6	Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CG7	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CG8	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CG9	Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CG10	Conocer e identificar los problemas psicológicos, físicos y sociales derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG11	Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CG20	Tener la capacidad para la elaboración de un informe, su exposición y defensa en público de todos los contenidos derivados de las actividades formativas.

3.3 Competencias Específicas

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE12	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CE13	Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CE14	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CE15	Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
CE16	Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiovascular y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CE17	Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
CE18	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
CE19	Valorar al paciente con diagnóstico clínico previo, establecer los objetivos terapéuticos, diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia y ejecutarlo de manera coordinada así como, evaluar los resultados, todo ello atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

3.4 Competencias Transversales.

CÓDIGO	COMPETENCIA TRANSVERSAL
CT1	Toma de decisiones.
CT2	Resolución de problemas.
CT3	Capacidad de organización y planificación.
CT4	Capacidad de análisis y síntesis.
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT6	Capacidad de gestión de la información.
CT7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT8	Conocimiento de una lengua extranjera.
CT9	Compromiso ético.
CT10	Trabajo en equipo.
CT11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT13	Razonamiento crítico.
CT14	Trabajo en un contexto internacional.
CT15	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural).
CT16	Motivación por la calidad.
CT17	Adaptación a nuevas situaciones.
CT18	Creatividad.
CT19	Aprendizaje autónomo.
CT20	Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT21	Liderazgo.
CT22	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CT23	Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Otros contenidos y competencias complementarios para el desarrollo curricular. La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades .

De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo.
- Diseño para todos y accesibilidad universal.
- Cultura emprendedora.
- Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.
- **Competencias idiomáticas.**

La Universidad de Cádiz definirá una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:

- Definirá los niveles a alcanzar en un segundo idioma extranjero, en cada Grado, revisándolos periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.
- Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.

- Promoverá la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.
- Contemplará la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.
- Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.
- Contemplará la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.

Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado.

Para el Grado de Fisioterapia la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de un segundo idioma extranjero a un nivel igual o superior a B1.

La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua.

3.5 Relación entre las Competencias y las Asignaturas.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS								
COMPETENCIAS	ASIGNATURAS							
	Anatomía I	Ciencias Psicosociales Aplicadas	Fisiología Humana	Bioquímica	Biología Celular y Tissular Humana	Anatomía II	Aplicada Biomecánica y Física	Estadística e introducción a la Metodología de la Investigación
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2		X	X	X	X		X	X
CB3		X	X		X		X	X
CB4		X	X		X		X	X
CB5	X	X	X		X	X	X	X
CT1		X	X		X		X	X
CT2		X	X	X	X		X	
CT3	X				X	X	X	
CT4		X	X	X	X		X	
CT5		X	X		X		X	
CT6		X	X		X		X	
CT7		X			X			
CT8			X					
CT9	X		X			X		
CT10		X		X			X	X
CT11		X						
CT12			X					X
CT13		X	X	X	X		X	X

CT16			X					X
CT17			X					
CT18		X	X		X			X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIAS	ASIGNATURAS							
	Anatomía I	Ciencias Psicosociales Aplicadas	Fisiología Humana	Bioquímica	Biología Celular y Tisular Humana	Anatomía II	Aplicada Biomecánica y Física	Estadística e introducción a la Metodología de la Investigación
CT19		X	X	X	X		X	X
CT20			X					X
CG1							X	
CG2		X						
CG3		X		X				
CG4		X						
CG5		X						
CG6	X				X	X		
CG7			X	X				
CG10		X						
CG11							X	X
CE13								X
CE15								X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIA	ASIGNATURAS						
	Fundamentos e Historia de la Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital	Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia	Informática y Técnicas de la Información y de la Comunicación	Valoración en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia II
CB1	X	X	X	X			X
CB2		X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	
CB4	X	X	X	X	X	X	
CB5	X	X	X	X	X	X	
CT1		X		X			
CT2		X	X	X	X		
CT3	X				X		
CT4	X		X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	
CT6	X				X	X	
CT7		X			X	X	X
CT9	X						
CT10		X	X	X	X	X	X
CT11							X
CT13	X	X	X	X	X		
CT15	X						
CT16			X				
CT18	X				X		
CT19	X		X	X	X	X	X
CT22	X						
CG8			X				
CG9			X	X			
CG11					X		
CE12	X						
CE13						X	
CE14		X					X
CE18	X						

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIA	ASIGNATURAS						
	Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Farmacología y Microbiología	Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física	Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales	Cinesiterapia	Inglés para Fisioterapia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico
CB1	X		X			X	
CB2	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X
CT1	X	X				X	X
CT2	X	X	X	X		X	X
CT3	X	X		X		X	
CT4	X	X	X	X		X	X
CT5	X	X	X			X	X
CT6	X	X	X	X		X	X
CT7		X	X			X	X
CT8		X			X	X	
CT9		X	X				
CT10		X	X	X		X	X
CT11		X	X				X
CT12		X					X
CT13	X	X	X			X	X
CT15							X
CT17		X	X			X	X
CT18		X	X			X	X
CT19	X	X	X	X		X	X
CG9	X						
CE13		X	X				
CE14		X	X				
CE15		X		X		X	X
CE16		X	X				X
CE17							X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIA	ASIGNATURAS						
	Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia	Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global	Optativa: Fisiología	Optativa: Introducción a la Acupuntura	Optativa: Valoración de la Condición Física en el ámbito de la Salud	Optativa: Competencias Emocionales en los profesionales de la salud	Optativa: Anatomía por la Imagen
CB1	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X	X	X
CT1		X	X		X		X
CT2	X	X	X		X		
CT3	X	X			X		
CT4	X	X	X		X		X
CT5	X	X	X				
CT6	X	X	X				X
CT7	X		X				X
CT8	X						
CT9	X	X	X			X	
CT10	X	X	X		X		X
CT11	X						
CT12	X	X			X		X
CT13	X	X	X	X			X
CT16	X	X	X			X	
CT17			X			X	
CT18						X	
CT19	X	X	X			X	X
CT20	X		X			X	
CT21	X					X	
CT22	X						
CT23	X					X	
CG1				X	X		
CG2						X	X
CG3					X		
CG5						X	
CG6				X			X
CG7							X
CG9							X
CG10						X	
CG11					X		
CE13			X		X		
CE14			X				X
CE15				X		X	X
CE16				X			X
CE17		X					
CE18	X				X	X	

RELACION ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

ASIGNATURAS

COMPETENCIA	Optativa: Sociología de la Salud	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Practicum I	Practicum II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II
CB1	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X	X
CT1		X	X	X	
CT2			X	X	X
CT3	X	X			X
CT4		X	X	X	X
CT5	X	X			X
CT6					X
CT9			X	X	
CT10	X	X			X
CT13			X	X	
CT14			X	X	
CT15	X		X	X	
CT16			X	X	
CT19					X
CT20			X	X	
CT21					
CT22			X	X	
CG2	X				
CG7					
CG10	X				
CG11					
CE16		X			X
CE19			X	X	

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIAS	ASIGNATURAS							Trabajo Fin de Grado
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Fisioterapia Obstétrica Y Uroginecológica	Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano	Practicum III	Practicum VI	
CB1	X	X	X	X	X			X
CB2	X	X	X	X	X			X
CB3	X	X	X	X	X			X
CB4	X	X	X	X	X			X
CB5	X	X	X	X	X			X
CT1	X							X
CT2	X	X	X	X	X			X
CT3	X	X	X	X	X			X
CT4	X	X	X	X	X			X
CT5	X	X	X					X
CT6	X	X	X	X	X			X
CT7	X			X	X			
CT8	X							
CT10	X	X	X	X	X			
CT11								X
CT12				X	X			
CT13	X							X
CT17	X							
CT18	X							X
CT19	X	X	X					X
CE13				X				
CE14								
CE15	X			X	X			
CE16		X	X					
CE19						X	X	
CG20								X

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingresos. En el mismo sentido mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

- **Perfil de Ingreso**

El perfil del estudiante de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional de la Fisioterapia, aborde integralmente los conocimientos aportados posteriormente en las distintas materias contempladas en el Plan de Estudios.

El perfil de ingreso recomendado para nuestros estudiantes reúne las siguientes capacidades, conocimientos e intereses:

1. Capacidad de trabajo en equipo.
2. Capacidad de expresión oral/escrita.
3. Capacidad de análisis.
4. Capacidad de síntesis.
5. Capacidad para gestionar el tiempo eficazmente.
6. Motivación ante la elección profesional.
7. Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
8. Conocimientos suficientes en Biología, Química, Física y Matemáticas (Estadística).
9. Capacidad de lectura/escritura comprensiva.

10. Conocimientos básicos en ofimática.

11. Conocimientos básicos en un segundo idioma extranjero.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Fisioterapia debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

El éxito en los estudios de Fisioterapia no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo, por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable.

Anualmente el Perfil de Ingreso se medirá en los alumnos de nuevo ingreso. El Coordinador del Título realizará una valoración de los resultados obtenidos así como las propuestas de mejora que puedan ser convenientes, las cuales serán llevadas a la Junta de Centro para su aprobación si es procedente.

Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

- **Describir los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.**

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utilizan en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Medias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo

ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones.

Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso “PC01 - Proceso de captación y matriculación de estudiantes” incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

Además de este contacto personal a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregadas por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante.

- **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. “PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante” (ANEXO III. Manual SIGC).

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específicas para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas hacia facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas, estando la propuesta que se presenta a lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la normativa autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

En la actualidad no se prevé la realización de pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Fisioterapia.

Para la admisión en el Graduado/a en Fisioterapia serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. En concreto de las asignaturas de Matemáticas II, Física, Biología, Química y Ciencias de la Tierra y Medioambiente.

Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar

dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro de un procedimiento del SGC de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

El apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA.

Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

En relación a estos procesos, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, a través de su Junta de Centro, a propuesta del Equipo Decanal aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de apoyo a la formación y de orientación de sus estudiantes.

- **Acción de Bienvenida:** acto en el que el Equipo Decanal de la Facultad da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Se realiza el primer día de clase oficial y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del Equipo Decanal, los objetivos de la titulación, organigrama de la misma, infraestructuras del centro, medios informáticos, página Web, campus virtual, así como dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA . El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el mes de mayo organiza jornadas de salidas profesionales para los alumnos de último curso, con la participación de representantes de los colegios profesionales y agentes externos que informan de las ofertas profesionales en ese momento.

4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos.

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos. En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

La Experiencia profesional equivale a un 1 mes de trabajo a tiempo completo (igual a 6 créditos ECTS).

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			
CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS:			
Mínimo:	0	Máximo:	0
CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS: (en este caso, se debe adjuntar el Título Propio)			
Mínimo:	6	Máximo:	6 (2,5%)
CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:			
Mínimo:	6	Máximo:	18 (7,5%)

4.5 Descripción del Curso de Adaptación para Titulados de la ordenación anterior.

Curso de Adaptación de Diplomado en Fisioterapia a Grado en Fisioterapia.

- **Modalidad de enseñanza en la que será impartido el curso**

Presencial.

- **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

50 plazas

- **Normas de permanencia de la Universidad de Cádiz**

La normativa de permanencia para los estudiantes de estos cursos es la misma que para el resto de estudiantes:

<http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca>

- **Créditos totales del Curso de Adaptación**

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL CURSO DE ADAPTACIÓN AL TÍTULO	
Créditos totales:	30
Número de créditos en Prácticas Externas:	18
Número de créditos Obligatorios:	6
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

4.5.1. Acceso y admisión de estudiantes

Las solicitudes se realizarán a través del sistema de Distrito Único Andaluz.

Perfil de Ingreso: Diplomado en Fisioterapia.

- **Criterios de Admisión**

- Perfil académico y docente.
- Experiencia profesional.
- Haber cursado los complementos de formación.

- **Condiciones o pruebas de acceso especiales:**

Todos los Cursos de Adaptación irán precedidos por un Título de enseñanzas propias Universitarias previsto por las Universidades andaluzas para este fin.

Criterios de acceso:

- Curso de enseñanzas propias que se recoge en el apartado anterior.
- Expediente académico y profesional.

- **Número de créditos y requisitos de matriculación:**

- Estar en posesión del Título de Diplomado en Fisioterapia.

El número total de créditos de matriculación es de 30 créditos ECTS, en los que se contemplan todas las actividades de formación teórica y práctica, incluido el Trabajo Fin de Grado. Para el establecimiento del número de créditos mínimos/máximo y requisitos de matriculación se distinguen las siguientes circunstancias:

- 1.** Alumno con experiencia profesional -como Diplomado/a en Fisioterapia- superior a 3 meses: matriculación de los 30 créditos que compone el Curso y reconocimiento de 18 créditos correspondientes a los Practicum I, II y III.
- 2.** Alumno con experiencia profesional como Diplomado/a en Fisioterapia inferior a 3 meses: matriculación de los 30 créditos ECTS que componen el Curso.

En cualquier caso y tanto para los estudiantes con experiencia superior o inferior a los 3 meses:

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número de créditos previstos en el Plan de Estudios, haber alcanzado las competencias correspondientes y acreditar el nivel B1 en un segundo idioma extranjero.

- **Transferencia y reconocimiento de créditos:**

Experiencia profesional (1 mes de trabajo a tiempo completo como Diplomado/a en Fisioterapia igual a 6 créditos ECTS). Máximo 18 créditos ECTS.

PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA, EL ALUMNO DEBERÁ ACREDITAR EL NIVEL B1 DE UN SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO.

- **Centro responsable de las enseñanzas conducentes al Título**

Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz

CIF: Q1132001G

4.5. 2. Justificación

- **Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

La implantación del Título de Grado de Fisioterapia en las Universidades Españolas ha dado lugar a una serie de reflexiones, debates y propuestas, dentro del seno de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Fisioterapia. Estos debates, en una primera etapa, cuestionaron la necesidad de realizar una oferta formativa a los actuales Diplomados y Diplomadas para obtener el nuevo título de Grado. En el seno del marco legislativo de referencia, se entiende claramente que en el momento actual no es necesario estar en posesión del nuevo título de Grado en Fisioterapia, aunque para aquellos Diplomados/as que deseen poseerlo se acuerda proponer que el reconocimiento de créditos del título de Diplomado en Fisioterapia se establezca, como mínimo, en 210 ECTS, por lo que se deberían cursar los complementos formativos equivalentes a 30 créditos, a fin de alcanzar los 240 propios del Grado.

Estos complementos formativos buscarían garantizar la adquisición de las competencias a que compromete el Grado, sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades formativas en ese sentido.

Con posterioridad a la citada declaración se han iniciado una serie de ofertas formativas, que inicialmente partían de Universidades privadas y actualmente se están extendiendo a Universidades Públicas. El Ministerio emitió un “Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado, desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, correspondientes a la anterior ordenación”. EL referido Informe señala que el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales contempla, expresamente, el supuesto de incorporación desde las antiguas a las nuevas Enseñanzas universitarias que, en la disposición adicional cuarta en su apartado 3, señala: “Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un

título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente real decreto”. No se establece un número determinado de créditos que pueda ser objeto de reconocimiento, por tanto, tampoco define los créditos a cursar para la obtención del título de Grado.

Al mismo tiempo, el artículo 36.d) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que corresponde a la Universidad, según su apreciación, el reconocimiento de los créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para la obtención del correspondiente título de Grado. De acuerdo con lo anterior, cada Universidad puede realizar una propuesta individual.

Ante esta situación, se entendió, por parte de los centros andaluces donde se imparte la titulación de Fisioterapia que era necesario realizar una oferta formativa en esta Comunidad Autónoma para los Diplomados/as en Fisioterapia que quisieran obtener el título de Grado. A fin de dar respuesta a esta necesidad, se reunieron el día 21 de enero del 2011, en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la UMA, representantes de las titulaciones de Fisioterapia de las 6 Universidades Andaluzas donde se imparte la misma (Almería, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla, que además están integradas en la Citada Conferencia Nacional) para abordar las necesidades de los Complementos de Formación para los Diplomados/as Universitarios/as en Fisioterapia que opten al Título de Graduado/a en Fisioterapia. En base a la propuesta del CAU (acuerdo del 100% de las Universidades Andaluzas) y a los acuerdos llevados con antelación por parte de los representantes de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Enfermería, se acordó unánimemente, para la Titulación de Fisioterapia a nivel Andaluz, que la propuesta de Complementos de Formación, abarcara un total de **30 ECTS**, contemplados en un módulo denominado “Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado”. El citado Módulo se configuró en dos Materias: Practicum Clínico: 24 ECTS y Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS. Asimismo la materia Practicum Clínico se configuraría en cuatro asignaturas, de 6 ECTS cada una (Practicum I, Practicum II, Practicum III y Practicum IV) y el Trabajo Fin de Grado se configuraría en una asignatura

denominada Trabajo Fin de Grado, de 6 ECTS. También se acordó plantear la formación de tal manera que la duración total del curso fuera de un semestre, por lo que se podrían plantear dos ediciones anualmente.

Esta propuesta de 30 ECTS se justificaba en el análisis de la adecuación entre las competencias de los futuros Graduados/as y la de los actuales Diplomados/as en Fisioterapia de las Universidades Andaluzas (recogidas en el Libro Blanco de Fisioterapia, ANECA 2004, así como en la ORDEN

CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta).

Con posterioridad, el día 8 de abril del 2011, fueron convocados en la Universidad de Almería los representantes de los citados centros, tanto para la titulación de Enfermería como de Fisioterapia, para abordar este tema nuevamente. Allí se alcanzó el consenso fruto del cual se presenta esta propuesta, ratificándose, para el caso de Fisioterapia los 30 ECTS, pero haciendo una adaptación del único módulo inicial (Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado) que pasaría a dividirse en dos Módulos: “Prácticas Externas (Prácticum) y Trabajo Fin de Grado” (con un total de 24 ECTS) y “Actualización Competencial en Fisioterapia” (6 ECTS).

Proponer una “Modificación no sustancial” en la Memoria Verifica, en los casos que sea necesario, pues de acuerdo con el cronograma de implantación que figura en la Memorias objeto de verificación, sólo implantábamos primer curso, por tanto no podemos ofertar materias correspondientes a los cursos siguientes. La modificación a introducir no debería requerir los trámites de aprobación de la AGAE o ANECA, sino que, una vez aprobada en los Consejos de Gobierno de las respectivas Universidades, en la Comisión de Rama y CAU, sea simplemente notificada a AGAE y ANECA.

En definitiva, desde una perspectiva académica, la posibilidad de que los actuales Diplomados puedan obtener el Título de Grado en Fisioterapia representa un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del Fisioterapeuta, que lo acerca a los estándares europeos.

- **En el caso de títulos de Graduado/a: Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**, avalan la adecuación de esta propuesta:

1. Libro Blanco de la Fisioterapia, editado por ANECA (2004), en cuya confección participaron representantes de las 37 Universidades españolas que impartían la Titulación de Fisioterapia en 2004, con la colaboración del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y de los Colegios de Fisioterapeutas de ámbito autonómico, habiendo sido aprobado posteriormente por la Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia (Delegados del Proyecto en sus respectivas Universidades), en el transcurso de una sesión de trabajo celebrada en la Escuela

Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla, durante los días 15 y 16 de enero de 2004. La Asociación Española de Fisioterapeutas participó también en el desarrollo del proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias y en relación con desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Por tanto, en este proceso de elaboración del libro blanco se contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos con más representación en el territorio nacional.

- 2.- Guía docente de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades Andaluzas (disponible en <http://serveucs.ugr.es/titulaciones/fis/estudios/guias/GuiaFisio-UA.pdf>), mediante la que se establece un proyecto de guía docente adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto fue refrendado por los Rectores de las Universidades de Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada.
- 3.- Informes de la Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia y del grupo de trabajo (sección sur) de la misma.

- 4.- Acuerdo de los centros universitarios andaluces donde se imparte la titulación de Fisioterapia (Málaga, 21 de enero 2011).
- 5.- Título Catálogo vigente a la entrada en vigor de la LOMLOU: Diplomado en Fisioterapia.
- 6.- Propuestas de Complementos Formativos/Cursos de Adaptación de las Universidades UCAM (Murcia), Alcalá de Henares, Garbí (Gerona), Ramón LLul (Blanquerna), entre otras.
- 7.- Orden CIN/2135/2008 de 3 de Julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.
- 8.- RD 1393/2007 de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas Universitarias oficiales. BOE 260, de 30 de Octubre de 2007.
- 9.- RD 1837/2008 de 08/11/08 (B.O.E. 280) que incorpora la Directiva 2005/36/CE.

A nivel internacional son referentes:

- “Physiotherapy. Benchmark Statement: Health care programmes”, The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.
- Documento de European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003.
- Gonzalez J, Wagenaar R (Eds.) Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003. Disponible en: http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/documentos/Tuning_phase1/Portada_listapart_mapa_indice%20page1a16.pdf.

4.5.3. Competencias del curso de adaptación para Titulados

- El objetivo general del curso es que el Diplomado en Fisioterapia adquiriera las competencias necesarias para la obtención del Título de Graduado en Fisioterapia.

CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL
CG11	Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.

CÓDIGO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE16	Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardio-circulatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CE18	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
CE19	Valorar al paciente con diagnóstico clínico previo, establecer los objetivos terapéuticos, diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia y ejecutarlo de manera coordinada así como, evaluar los resultados, todo ello atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
CE20	Tener la capacidad para la elaboración de un informe, su exposición y defensa en público de todos los contenidos derivados de las actividades formativas.

CÓDIGO	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1	Toma de decisiones.
CT2	Resolución de problemas.
CT3	Capacidad de organización y planificación.
CT4	Capacidad de análisis y síntesis.
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT6	Capacidad de gestión de la información.
CT7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT8	Conocimiento de una lengua extranjera.
CT9	Compromiso ético.
CT10	Trabajo en equipo.
CT11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT13	Razonamiento crítico.
CT14	Trabajo en un contexto internacional.
CT15	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural).
CT16	Motivación por la calidad.
CT17	Adaptación a nuevas situaciones.
CT18	Creatividad.
CT19	Aprendizaje autónomo.
CT20	Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT21	Liderazgo.
CT22	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CT23	Sensibilidad hacia temas medioambientales.

4.5.4. Planificación de las enseñanzas del curso de adaptación para Titulados

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
MÓDULO I	24	PRÁCTICUM CLÍNICO	18	PRÁCTICUM I	6	1	2º
				PRÁCTICUM II	6		
				PRÁCTICUM III	6		
		TRABAJO FIN DE GRADO	6	TRABAJO FIN DE GRADO	6	1	2º
MÓDULO II	6	ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA	6	ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA	6	1	2º

4.5.5. Estructura de las enseñanzas del curso de adaptación para Titulados

Complementos formativos totales 30 ECTS desglosados en los siguientes módulos:

- Módulo I: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, con 24 ECTS.
 - Módulo II: Actualización Competencial en Fisioterapia, con 6 ECTS.
- **Módulos y materias de enseñanza-aprendizaje.**

MÓDULO I	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA 1 PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO			
MATERIA 1:	PRÁCTICUM CLÍNICO		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	18	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	PRÁCTICUM I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	
Asignatura 2:	PRÁCTICUM II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	
Asignatura 2:	PRÁCTICUM III		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	

MATERIA 2 PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO			
MATERIA 2:	TRABAJO FIN DE GRADO		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	TRABAJO FIN DE GRADO		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	

PRÁCTICUM I, II y III			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
		CE19	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			
Estar en posesión de la Titulación de Diplomado en Fisioterapia.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
Practicum I, II y III:			
<p>- Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos. Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.</p> <p>- Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).</p>			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. Incorpora la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.			
R2. Desarrolla actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia.			
OBSERVACIONES:			
Las prácticas se desarrollarán en forma de rotatorio en diferentes Instituciones Socio-sanitarias, con una evaluación continuada de la adquisición de competencias desarrolladas en los tres Prácticum con distintos niveles de complejidad. Se impartirá en modalidad presencial.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Prácticas asistenciales	4,4	110 (cada practicum)	73%
Tutorías electrónicas			
Seminarios	0,4	10	6,6%
Trabajo en grupo	0,2	5	3,3%
Plataforma Virtual	0,2	5	3,3%
Evaluación continuada			
Estudio	0,8	20	13,3%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Prácticas Clínicas: Realización de prácticas clínicas en centros especializados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y/u otras entidades concertadas, donde el alumnado se enrojará en la dinámica de la actividad profesional asistencial de la Fisioterapia, bajo la supervisión de un Tutor, que se responsabilizará de la estancia del estudiantado en el centro.			
Seminarios-sesiones clínicas: Desarrollo de sesiones clínicas tuteladas para la integración de los conocimientos y competencias adquiridas durante el programa formativo y las actividades clínicas llevadas a cabo en los centros de estancia.			
Tutorías electrónicas: Revisión y discusión de los materiales y trabajos que el alumnado vaya desarrollando durante su estancia en los centros específicos.			
Evaluación: Continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos, informes de prácticas, trabajo en grupo.			

Plataforma Virtual: Transmisión por vía Internet de información sobre la asignatura durante el desarrollo de la misma.

Trabajo en grupo: Dirigidos.

Estudio: Consulta de información bibliográfica sobre casos clínicos con tratamiento de Fisioterapia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación Continuada	10%	100%

TRABAJO FIN DE GRADO			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
		CE20	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT11.
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
FICHA DE MÓDULO II			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA		
MATERIA 1 DEL MÓDULO II			
MATERIA 1:	ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestr e
ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	
<p>en el ámbito de las competencias de la profesión.</p> <p>R5. Diseña y ejecuta un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Fisioterapia.</p> <p>R6. Desarrolla la capacidad de organización.</p>			
OBSERVACIONES:			
El trabajo Fin de Grado consistirá en el desarrollo de un proyecto donde el alumnado relacione de manera integral el contenido formativo con la práctica de las técnicas de Fisioterapia.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Tutorías	1,8	45	30%
Plataforma Virtual	0,4	10	6,6%
Evaluación	0,6	15	10%
Estudio	3,2	80	53,3%

ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG11, CG16	CE18	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			
Estar en posesión de la Titulación de Diplomado en Fisioterapia			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de información y comunicación en el ámbito de la Salud. Rol del Fisioterapeuta en el equipo multidisciplinar. - Introducción a la Osteopatía. - Documentación y evidencia científica en Fisioterapia. - Gestión y administración sanitaria en Fisioterapia. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. El alumno es capaz de programar medidas fisioterapéuticas para la promoción de la salud comunitaria.			
R2. El alumno tiene la capacidad para elaborar un informe de los contenidos derivados de las actividades formativas.			
R3. El alumno conoce los conceptos relacionados con la gestión y administración sanitaria, en la disciplina de Fisioterapia.			
R5. Diseña y ejecuta un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Fisioterapia.			
R6. Diseña una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.			
R7. Trabaja con responsabilidad y mantiene una actitud crítica y científica.			
R8. El alumno identifica los objetivos y sabe programar los distintos métodos específicos ortopédicos y de técnicas terapéuticas, reflejas y alternativas y/o complementarias.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral		38	
Seminarios		2	
Laboratorio/Taller práctico		16	

Plataforma Virtual		20	
Evaluación		4	
Estudio		60	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Clase Magistral: Exposición del profesor y participación del alumno.			
Seminarios: Específicos para ampliar información sobre un tema o materia (debates y exposiciones).			
Laboratorio/Taller práctico: Demostración del profesor de procedimientos específicos, realización por parte del alumno de dichas prácticas y desarrollo de supuestos prácticos.			
Tutoría: Resolución de dudas y problemas planteados por el alumno.			
Evaluación: Pruebas de validación del conocimiento			
Plataforma Virtual: Consultas a través de la plataforma virtual.			
Estudio: Tiempo dedicado para superar las pruebas de validación del conocimiento.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Evaluación Continuada	10%	100%	

4.5.6. Recursos materiales y servicios

- **Medios materiales y servicios disponibles.**

Los propios del Grado en Fisioterapia de cada Universidad Andaluza.

- **ESTIMACIÓN DE LOS VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.**

Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.5.7. Sistema de garantía de la calidad

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los propios de cada Universidad Andaluza.

- **Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

Los propios de cada Universidad Andaluza.

- **Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

Los propios de cada Universidad Andaluza.

- **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Los propios de cada Universidad Andaluza.

- **Criterios específicos de extinción del título**

- **CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Un curso semestral (dos ediciones cada curso académico).

- **Enseñanzas que se extinguen por la implantación correspondiente al título propuesto.**

Diplomado Universitario en Fisioterapia.

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

5.1 Estructura general del plan de estudios.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de	60

Formación Básica:	
Número de créditos en Prácticas Externas:	42
Número de créditos Optativos:	6
Número de créditos Obligatorios:	126
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

LISTADO DE MENCIONES (SI ES NECESARIO)	
Mención	Créditos Optativos

5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudios.

- **Descripción General de la Estructura:**

Siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, el Título de Grado en Fisioterapia consta de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos.

Se establecen cinco módulos para esta propuesta: de formación básica (60 ECTS), de formación específica (72 ECTS), de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado (48 ECTS), propias de Universidad (54 ECTS) y optativo (6 ECTS a elegir).

El módulo básico (60 ECTS) se imparte en el primero y en el segundo curso y consta de cinco materias: Anatomía humana (12 ECTS), Fisiología (6 ECTS), Bioquímica (6 ECTS), Psicología (6 ECTS), Estadística (6 ECTS), Biomecánica y Física Aplicada (6 ECTS) y Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas (18 ECTS).

En el módulo de formación específica (72 ECTS), se recogen las competencias mínimas exigibles para un Fisioterapeuta, este módulo se imparte desde el segundo semestre del primer curso hasta el octavo semestre del cuarto curso ambos inclusive. Consta de las siguientes materias: Fundamentos e Historia de la Fisioterapia (6 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS), Procedimientos Generales en Fisioterapia (12 ECTS), Cinesiterapia (6 ECTS), Métodos Específicos en Fisioterapia (24 ECTS), Fisioterapia en las Especialidades Clínicas (12 ECTS), Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia (6 ECTS).

Las materias del módulo propio de la Universidad de Cádiz son nueve, distribuidas entre los cuatro cursos: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global (6 ECTS), Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física (6 ECTS), Biología Celular y Tisular Humana (6 ECTS), Fisioterapia en Geriátría y Psicomotricidad del anciano (6 ECTS), Informática y Técnicas de la Información y Comunicación (6 ECTS), Inglés Sanitario (6 ECTS), Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales (6 ECTS), Fisioterapia del Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico (6 ECTS), Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica (6 ECTS).

Del módulo optativo el estudiante deberá elegir 6 ECTS entre las asignaturas que se oferten por los distintos departamentos. Estos 6 créditos podrán ser reconocidos igualmente por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación según el RD 1393/2007.

El Practicum clínico consistirá en la realización de: “prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios”.

El trabajo fin de Grado consistirá en la: “presentación y defensa ante el Tribunal Universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas”.

El módulo de prácticas externas y trabajo fin de grado se realizará en los dos últimos años de los estudios. Las prácticas tuteladas (42 ECTS) se realizarán durante el segundo semestre de los cursos tercero y cuarto. El Trabajo fin de grado (6 ECTS) se realizará durante el segundo semestre del cuarto curso y no podrá defenderse hasta haber superado el resto de los créditos de la titulación.

Aparte de las señaladas, el Consejo de Gobierno podrá proponer una relación de asignaturas o actividades para la titulación que se añadan a la oferta de

optatividad específica del título y que permitan al alumno ampliar su formación en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral.

- **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad de la coordinación de la docencia en el Grado recaerá sobre el Decano del Centro junto con el Coordinador de Titulación.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad contempla en su capítulo III los mecanismos de coordinación esenciales para la titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

- **Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje**

La red andaluza de la Titulación de Fisioterapia elaboró un informe sobre la innovación de la docencia en las Universidades andaluzas (informe CIDUA) en el que se establecía un marco de metodología docente a aplicar en el Grado.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas: grupos teóricos, seminarios, prácticas de taller y laboratorio y, en su caso, prácticas clínicas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y seminarios y docencia práctica de las distintas materias y asignaturas en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los departamentos, y de los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la planificación anual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios:**

El plan de estudios del Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz se estructura, a lo largo de cuatro cursos, en cinco módulos, cada uno formado por diversas materias:

1. Primer módulo: Módulo de Formación Básica, comprende 7 materias (60 ECTS), 5 propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (36 ECTS) y 2 de carácter Básico Transversal (24 ECTS); impartido en el primer y segundo curso:

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS									
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE		
Formación Básica	60 ECTS	Anatomía Humana	12 ECTS	Anatomía Humana I	6 ECTS	1 ^{er}	1 ^{er}		
				Anatomía Humana II	6 ECTS	1 ^{er}	2 ^o		
		Fisiología	6 ECTS	Fisiología Humana	6 ECTS	1 ^{er}	1 ^{er}		
		Bioquímica	6 ECTS	Bioquímica	6 ECTS	1 ^{er}	1 ^{er}		
		Psicología	6 ECTS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6 ECTS	1 ^{er}	1 ^{er}		
		Estadística	6 ECTS	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación	6 ECTS	1 ^{er}	2 ^o		
		Biomecánica y Física Aplicada	6 ECTS	Biomecánica y Física Aplicada	6 ECTS	1 ^{er}	2 ^o		
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas	18 ECTS			Médico-Quirúrgica: Patología General y Sopor-te Vital	6 ECTS	2 ^o	3 ^{er}
						Médico Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia	6 ECTS	2 ^o	4 ^o
						Médico Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología	6 ECTS	2 ^o	3 ^{er}

- En los cuadros que reflejan el contenido de la estructura modular, y en las descripciones que les siguen, las asignaturas se reflejan a título orientativo, y en cada momento podrán adaptarse a las necesidades del título, por acuerdo del

Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, manteniéndose en todo caso los contenidos y competencias que se reseñan.

2. Segundo módulo: Módulo de Formación Específica, comprende 7 materias, con un total de 72 ECTS; impartido en el primero, segundo, tercero y cuarto cursos:

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO Nivel 1	CRÉDITOS	MATERIA Nivel 2	CRÉDITOS	ASIGNATURA Nivel 3	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
Formación Específica	72 ECTS	Fundamentos de Fisioterapia	6 ECTS	Fundamentos e Historia de la Fisioterapia	6 ECTS	1 ^{er}	2 ^o
		Procedimientos Generales en Fisioterapia	12 ECTS	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	6 ECTS	1 ^{er}	2 ^o
				Procedimientos Generales en Fisioterapia II	6 ECTS	2 ^o	3 ^{er}
		Valoración en Fisioterapia	6 ECTS	Valoración en Fisioterapia	6 ECTS	2 ^o	3 ^{er}
		Cinesiterapia	6 ECTS	Cinesiterapia	6 ECTS	2 ^o	4 ^o
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	24 ECTS	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	6 ECTS	3 ^{er}	6 ^o
				Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	6 ECTS	3 ^{er}	6 ^o
				Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	6 ECTS	4 ^o	7 ^o
				Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	6 ECTS	4 ^o	7 ^o
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas	12 ECTS	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	6 ECTS	3 ^{er}	5 ^o
				Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	6 ECTS	4 ^o	7 ^o
		Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6 ECTS	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6 ECTS	3 ^{er}	5 ^o

3. Tercer módulo: Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, comprende 2 materias, con un total de 48 ECTS, impartido en el tercer y cuarto curso:

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	48 ECTS	Practicum Clínico	42 ECTS	Practicum I	9 ECTS	3 ^{er}	6 ^o
				Practicum II	9 ECTS	3 ^{er}	6 ^o
				Practicum III	12 ECTS	4 ^o	8 ^o
				Practicum IV	12 ECTS	4 ^o	8 ^o
		Trabajo Fin de Grado	6 ECTS	Trabajo Fin de Grado	6 ECTS	4 ^o	8 ^o

4. Cuarto módulo: Módulo de Formación Obligatoria Propia de la UCA, comprende 9 materias, con un total de 54 ECTS:

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
Formación Obligatoria	54 ECTS	Biología Celular y Tisular Humana	6 ECTS	Biología Celular y Tisular Humana	6 ECTS	1^{er}	1^{er}
		Informática y Técnicas de la Información y Comunicación	6 ECTS	Informática y Técnicas de la Información y Comunicación	6 ECTS	2^o	3^{er}
		Inglés para Fisioterapia	6 ECTS	Inglés para Fisioterapia	6 ECTS	2^o	4^o
		Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física	6 ECTS	Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física	6 ECTS	2^o	4^o
		Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico	6 ECTS	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico	6 ECTS	3^{er}	5^o
		Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano	6 ECTS	Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano	6 ECTS	4^o	7^o
		Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	6 ECTS	Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	6 ECTS	4^o	7^o
		Ergonomía en Fisioterapia y	6 ECTS	Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global	6 ECTS	3^{er}	5^o

		Reeducación Postural Global					
		Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales	6 ECTS	Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales	6 ECTS	2º	4º

5. Quinto módulo: Módulo de Formación Optativa, comprende un total de 24 ECTS, debiendo el estudiante seleccionar 6 ECTS de entre las siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
Formación Optativa	6 ECTS	Fisioestética	6 ECTS	Fisioestética	6 ECTS	3^{er}	5º
		Competencias Emocionales en los profesionales de la Salud	6 ECTS	Competencias Emocionales en los profesionales de la Salud	6 ECTS	3^{er}	5º
		Sociología de la Salud	3 ECTS	Sociología de la Salud	3 ECTS	3^{er}	5º
		Introducción a la Acupuntura	3 ECTS	Introducción a la Acupuntura	3 ECTS	3^{er}	5º
		Anatomía por la Imagen	3 ECTS	Anatomía por la Imagen	3 ECTS	3^{er}	5º
		Valoración de la Condición Física en el ámbito de	3 ECTS	Valoración de la Condición Física en el ámbito de la Salud	3 ECTS	3^{er}	5º

		la Salud					
--	--	-----------------	--	--	--	--	--

- Organización temporal

PRIMER CURSO

PRIMER CURSO: 60 ECTS					
1º Semestre			2º Semestre		
Anatomía Humana I	Básica	6 ECTS	Anatomía Humana II	Básica	6 ECTS
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Básica	6 ECTS	Biomecánica y Física Aplicada	Básica	6 ECTS
Fisiología Humana	Básica	6 ECTS	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación	Básica	6 ECTS
Bioquímica	Básica	6 ECTS	Fundamentos e Historia de la Fisioterapia	Específica	6 ECTS
Biología Celular y Tisular Humana	Obligatoria	6 ECTS	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Específica	6 ECTS

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO CURSO: 60 ECTS					
3º Semestre			4º Semestre		
Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital	Básica	6 ECTS	Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia	Básica	6 ECTS
Médico Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología	Básica	6 ECTS	Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física	Obligatoria	6 ECTS
Informática y Técnicas de la Información y Comunicación	Obligatoria	6 ECTS	Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales	Obligatoria	6 ECTS
Valoración en Fisioterapia	Específica	6 ECTS	Cinesiterapia	Específica	6 ECTS



Universidad
de Cádiz

Grado en Fisioterapia

Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Dirección Postal: Avenida Ana de Viya nº 52 CP.

11009. Cádiz

E-mail: decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es

Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Específica	6 ECTS	Inglés para Fisioterapia	Obligatoria	6 ECTS
--	-------------------	---------------	---------------------------------	--------------------	---------------

TERCER CURSO

TERCER CURSO: 60 ECTS					
5º Semestre			6º Semestre		
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Específica	6 ECTS	Métodos Específicos en Fisioterapia I	Específica	6 ECTS
Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico	Obligatoria	6 ECTS	Practicum I	Prácticas externas	9 ECTS
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Específica	6 ECTS		Practicum II	Prácticas externas
Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global	Obligatoria	6 ECTS			
Optativa	Obligatoria	6 ó 3+3 ECTS	Métodos Específicos en Fisioterapia II	Específica	6 ECTS

CUARTO CURSO

CUARTO CURSO: 60 ECTS					
7º Semestre			8º Semestre		
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Específica	6 ECTS	Practicum III	Prácticas externas	9 ECTS
Métodos Específicos en Fisioterapia III	Específica	6 ECTS			
Métodos Específicos en Fisioterapia IV	Específica	6 ECTS	Practicum IV	Prácticas externas	9 ECTS
Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Obligatoria	6 ECTS			
Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano	Obligatoria	6 ECTS	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6 ECTS

5.2.1. Actividades Formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Clase Magistral
2	Seminario/Sesiones Clínicas
3	Laboratorio/Taller Práctico
4	Tutorías
5	Trabajo individual
6	Actividad en Plataforma Virtual
7	Prácticas clínicas
8	Estudio
9	Evaluación
10	Trabajo en grupo

5.2.2. Metodologías Docentes.

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Teoría
2	Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición).
3	Prácticas de Laboratorio/Taller Práctico
4	Tutorías (atención personalizada o grupal).
5	Trabajo individual/grupal (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación)
6	Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma)
7	Prácticas clínicas (estancias de formación en empresas e instituciones sanitarias)
8	Estudio (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de

	solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno).
9	Evaluación

5.2.3. Sistemas de Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula/talleres/laboratorios/seminarios)-
2	Pruebas objetivas de evaluación.
3	Realización trabajos individuales y/o grupales
4	Participación y realización de actividades en el campus virtual.
5	Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales, como unidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, tiene como objetivo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz.

En este marco, la Oficina de Relaciones Internacionales promocionará y gestionará los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional, aspirando fundamentalmente a incentivar la transparencia y buena gestión de sus programas y proyectos, favoreciendo así su fomento entre toda la Comunidad universitaria. Entre sus objetivos, busca ampliar la presencia de la Universidad de Cádiz principalmente en zonas geográficas de interés para Andalucía y España, con especial referencia a Iberoamérica y el Mediterráneo.

- **Información de los convenios de cooperación:**

A continuación se citan los principales programas de intercambio en los que podrán participar los alumnos del Grado en Fisioterapia y que se pueden consultar en la página de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad,

en donde se ofrecen además de las convocatorias SICUE/SENECA y del programa SOCRATES/ERASMUS, otras oportunidades de movilidad con universidades americanas, por ejemplo. Todos estos programas de movilidad se pueden consultar en las direcciones de la web de la UCA.

- **Convenios Erasmus**

- Universidad de Fachhochschule Kiel -Alemania- código Erasmus D KIEL03: Nº de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Satakunta University of Applied Sciences -Finlandia- código Erasmus SF PORI08: Nº de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Università Cattolica Del Sacro Cuore -Italia- I MILANO03: Nº de alumnos entrantes 4. Nº de alumnos salientes 4.

- **Convenios SICUE**

- Universidad de Málaga: Nº de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Universidad de Extremadura: Número de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Universidad de Sevilla: Número de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Universidad de las Islas Baleares: Nº de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.
- Universidad de Granada: Nº de alumnos entrantes 2. Nº de alumnos salientes 2.

- **Posibles ayudas para financiar la movilidad:**

Organismos que colaboran en la financiación del programa Erasmus:

- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.
- Universidad de Cádiz.

El curso 2008-09 las ayudas que reciben los alumnos para movilidad europea han alcanzado los 600 € por mes de estancia.

Programa de becas SICUE-SÉNECA: El programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca" concede becas, previa solicitud, para la realización del intercambio académico previsto en la plaza que le ha sido concedida en la convocatoria SICUE.

Becas internacionales Bancaja: Dentro del convenio firmado entre la fundación Bancaja y la Universidad de Cádiz el 13 de julio de 2006, con el objetivo de establecer el Programa de Becas Internacionales Bancaja por un importe global máximo de 50.000 euros, la Oficina de Relaciones Internacionales hace pública la convocatoria de 25 plazas para la movilidad de estudiantes. Las estancias tienen una duración limitada entre 3 y 5 meses, según las características de cada caso, y tienen lugar en universidades americanas.

- **Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados:**

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y de los alumnos entrantes "PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos" (ANEXO III. Manual SIGC). Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad, tal como queda reflejado en el apartado 4.3.

Según lo establecido en los procedimientos de gestión de la movilidad de alumnos salientes y entrantes citados, será la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quién fijará los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes, que serán valorados y aprobados por la Junta de Centro.

Será el Responsable de movilidad del Centro quien evalúe al alumno, basándose en las calificaciones y o certificados obtenidos, una vez finalizada la estancia. Así mismo, el alumno realizará una encuesta de satisfacción con la estancia realizada.

Terminadas las actividades, la Oficina de Relaciones Internacionales y el Área de Atención al Alumnado (ORI y AAA) realizarán una evaluación de los programas de movilidad. Una vez recibido en el Centro el correspondiente informe de evaluación, será la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien revisará las evaluaciones completando el informe con sus opiniones y propuestas de mejora. Finalmente éste se publicará y remitirá a la Junta de Centro para su consideración de cara a la planificación del siguiente curso.

En cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Formación Básica

MATERIA 1 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 1:	Anatomía Humana		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} y 2^o Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Anatomía Humana

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Anatomía Humana I		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre
Asignatura 2:	Anatomía Humana II		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 2:	FISIOLOGÍA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Fisiología

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	FISIOLOGÍA HUMANA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 3:	BIOQUÍMICA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Bioquímica

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	BIOQUÍMICA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 4:	PSICOLOGÍA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Psicología

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er}

MATERIA 5 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 5:	ESTADÍSTICA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Estadística

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

MATERIA 6 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 6:	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Física

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 6			
Asignatura 1:	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

MATERIA 7 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA 7:	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er} y 4^o Semestre
RAMA:	Ciencias de la Salud	MATERIA:	Fisiología

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 7			
Asignatura 1:	MÉDICO- QUIRÚRGICA: PATOLOGÍA GENERAL Y SOPORTE VITAL		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er} Semestre
Asignatura 2:	MÉDICO- QUIRÚRGICA: CIRUGÍA Y ORTOPEDIA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 4^o Semestre
Asignatura 3:	MÉDICO- QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA		
CARÁCTER:	Básica	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er}

			Semestre
--	--	--	-----------------

ANATOMÍA HUMANA: ANATOMIA HUMANA I Y ANATOMIA HUMANA II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB5	CG6	CT3, CT9
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<p><u>Anatomía Humana I:</u> Bloque 1: Introducción al Estudio de la Anatomía Humana. Bloque 2: Tronco y cuello. Bloque 3: Miembro Superior. Bloque 4: Miembro Inferior.</p> <p><u>Anatomía Humana II:</u> Bloque temático II: Aparato respiratorio Bloque temático III: Aparato digestivo Bloque temático IV: Aparato genitourinario Bloque temático V: Cabeza Bloque temático VI: Sistema nervioso.</p>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>R1. Comprende el concepto de Anatomía Humana, su métodos y fuentes del estudio, la posición Anatómica, las partes en las que se divide el cuerpo humano, los ejes y planos del cuerpo humano en el espacio.</p> <p>R2. Describe los términos relativos a la posición anatómica y a los movimientos.</p> <p>R3. Identifica la forma y estructura general de los huesos, las articulaciones y los músculos.</p> <p>R4. Comprende la cinemática articular general.</p> <p>R5. Comprende la biomecánica muscular general.</p> <p>R6. Conoce la forma y estructura general vasos y nervios periféricos.</p> <p>R7. Conoce la morfología, estructura macroscópica, y significación anatomoclínica del aparato locomotor de tal manera que les permita el conocimiento y la práctica fisioterapéutica diaria y básica.</p> <p>R8. Sabe las bases anatómicas de las principales patologías relacionadas con el aparato locomotor.</p> <p>R9. Posee fluidez en el uso del lenguaje semiológico específico usualmente empleado en la práctica profesional.</p> <p>R10. Realiza una exploración física básica a partir de los conocimientos anatómicos de superficie necesarios.</p> <p>R11. Conoce e interpretar las técnicas básicas metodológicas, manipulativas, diagnósticas e Instrumentales anatómicas en el sujeto sano, que serán parte de las herramientas activas y cotidianas en su práctica profesional.</p>			

R12. Reconoce con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la morfología, estructura y relaciones de los elementos que forman parte del aparato locomotor en el sujeto vivo.
R13. Emplea con fluidez el lenguaje semiológico específico usualmente empleado en la práctica profesional.
R14. Identifica las principales estructuras anatómicas del aparato locomotor con repercusión clínica.

OBSERVACIONES:

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:
ANATOMÍA HUMANA I**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,56	39	26%
Seminario	0,08	2	1,3%
Laboratorio/Taller práctico	0,48	12	8%
Tutorías	0,12	3	2%
Evaluación	0,16	4	2%
Actividad en Plataforma virtual	0,46	11,5	0%
Trabajo individual	0,8	20	0%
Estudio	2,34	58,5	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	20%	90%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: ANATOMÍA HUMANA II			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,56	39	26%
Seminario	0,08	2	1,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,48	12	8%
Tutorías	0,12	3	2%
Evaluación	0,16	4	2%
Actividad en Plataforma virtual.	0,46	11,5	0%
Trabajo individual	0,8	20	0%
Estudio	2,34	58,5	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas objetivas de evaluación	20%	90%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

FISIOLOGÍA: Fisiología Humana			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG7		CT1,CT2,CT4,CT 5,CT6, CT8, CT9,CT10, CT12, CT13, CT16,CT17, CT18, CT19, CT20

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología Humana - Fisiología celular. - Contracción muscular. - Fisiología general del Sistema nervioso: - Aspectos sensoriales del sistema nervioso: - Aspectos motores del sistema nervioso: - Funciones superiores del sistema nervioso. - Sangre. - Aparato Cardiovascular. - Fisiología cardiaca. - Aparato Cardiovascular. - Fisiología circulatoria. - Aparato Respiratorio. - Homeostasis de los líquidos corporales. Aparato excretor. - Aparato Digestivo. - Sistema Endocrino. - Hormonas sexuales - Fisiología de la actividad física y el deporte.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>R1 Comprende los procesos de interrelación y comunicación de las células con su entorno y con otras células dentro de un mismo tejido, órgano o sistema.</p> <p>R2 Comprende el fundamento de la contracción muscular y los sistemas que lo controlan.</p> <p>R3 Diferencia y describe los diferentes componentes del sistema nervioso. Comprende las bases de su funcionamiento como mecanismo regulador y de respuesta y adaptación a los cambios medioambientales.</p> <p>R4 Comprende las bases de la sensibilidad y los mecanismos responsables de la percepción de los diferentes tipos de</p>

estímulos (mecánicos, químicos, térmicos, electromagnéticos).
Entiende su importancia en el funcionamiento del sistema nervioso.

R5 Conoce los diferentes niveles de control motor. Comprender el papel de los diferentes músculos en la actividad postural y la ejecución de los movimientos voluntarios así como su control desde el S.N. Conoce la función de los ganglios basales y cerebelo.

R6 Conoce los métodos de estudio de la actividad cerebral. Comprender el papel del sistema nervioso autónomo y su funcionamiento. Comprende los mecanismos de desarrollo, plasticidad y regeneración neuronal.

R7 Conoce los diferentes tipos de células sanguíneas y comprender su función. Comprende la importancia y los mecanismos responsables de la hemostasia y coagulación. Conoce los diferentes mecanismos de defensa del organismo y comprender su funcionamiento. Comprende los problemas transfusionales y en trasplantes generados por la capacidad antigénica del tejido donado.

R8 Conoce la función de los diferentes componentes del corazón. Comprende y conoce los fenómenos eléctricos y mecánicos subyacentes a la fisiología cardíaca. Comprende el funcionamiento y la importancia de los mecanismos reguladores del latido cardíaco.

R9 Comprende el origen y la importancia de las características diferenciales entre la circulación pulmonar y la sistémica. Comprende el papel de las arterias sistémicas como sistema de alta presión y los mecanismos que regulan la misma. Entiende los mecanismos responsables del ajuste de la perfusión tisular e intercambio capilar. Comprende los procesos responsables del retorno venoso y de la recirculación de líquidos y partículas entre intersticio y sangre.

R10 Conoce la organización funcional del aparato respiratorio. Comprende los mecanismos responsables de la ventilación pulmonar y cómo esta se adapta a las necesidades metabólicas del organismo. Conoce y comprende los mecanismos responsables del transporte de gases en sangre.

R11 Conoce los diferentes compartimentos líquidos del organismo y las diferencias fundamentales entre ellos. Conoce y comprende los procesos de formación de la orina por el riñón, comprende su importancia en el mantenimiento de la homeostasis del organismo. Entiende los procesos de regulación de la osmolaridad y el pH.

R12 Comprende el fundamento fisiológico de los movimientos automáticos y autónomos ejecutados en el aparato digestivo y

su función. Comprende el papel de las diferentes secreciones en la digestión, conoce su formación y regulación. Conoce y comprende los mecanismos de absorción intestinal para los diferentes nutrientes.

Comprende la importancia funcional de las hormonas como sistema de regulación integrado. Conoce y comprende los mecanismos de regulación de su liberación.

Entiende el papel y la organización del sistema hipotálamo-hipofisario.

Entiende la función y la regulación de las hormonas tiroideas.

R1
3 Entiende la función y la regulación de las hormonas corticosuprarrenales.

Entiende la función y regulación de las hormonas pancreáticas

Comprende los mecanismos reguladores del metabolismo fosfocálcico.

Comprende el proceso de espermatogénesis y de ovulación y ciclo menstrual. Conoce y comprende los mecanismos de regulación hormonal de los mismos.

Comprende cómo los distintos sistemas se adaptan al el ejercicio físico.

R1
4 Distingue los efectos a corto y largo plazo del ejercicio y discrimina entre los efectos producidos por el ejercicio aerobio y el anaerobio.

OBSERVACIONES:

Recomendable: tener conocimientos de Anatomía, Bioquímica, Biología, Citología e Histología y Física.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,92	48	32%
Laboratorio/Taller Práctico.	0,32	8	5,3%
Tutorías	0,12	3	2%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,24	6	0%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%

Estudio	2,64	66	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo en grupo: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Objetivas de Evaluación.	100%	100%	

BIOQUÍMICA: Bioquímica			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2	CG3, CG7	CT2, CT4, CT10, CT13, CT19

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las bases bioquímicas en las ciencias de la salud. - El agua. - Estructura y función de las biomoléculas. - Enzimología. - Bioenergética y respiración celular. - Señalización celular. . - Metabolismo de hidratos de carbono. - Metabolismo de lípidos. . - Metabolismo de aminoácidos. - Metabolismo de nucleótidos. - Sistema muscular esquelético. - Principios de biología molecular.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>R1. Comprende la importancia de la Bases Bioquímicas en la formación integral del profesional fisioterapeuta.</p> <p>R2. Conoce las características bioquímicas de la materia viva.</p> <p>R3. Comprende la importancia del agua en el medio biológico.</p> <p>R4. Conoce la estructura y función de las diferentes biomoléculas.</p> <p>R5. Comprende los conceptos básicos de la bioenergética.</p> <p>R6. Conoce los sistemas de transducción de señales.</p> <p>R7. Conoce el metabolismo intermediario de los hidratos de carbono, lípidos, aminoácidos y nucleótidos, así como la regulación de estas vías.</p> <p>R8. Conoce los fundamentos básicos de la Biología Molecular y su implicación en la patología humana.</p> <p>R9. Entiende los principios bioquímicos relacionados con el ejercicio físico.</p> <p>R10. Sabe utilizar los recursos bibliográficos y aprender a realizar el análisis crítico de la literatura científica.</p>
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,76	44	29,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,48	12	8%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,4	10	0%
Trabajo en grupo	0,4	10	0%
Trabajo individual	0,64	16	0%
Estudio	2	50	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<p>Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.</p>			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%	
Asistencia y participación en sesiones presenciales (talleres/laboratorios/seminarios.	0%	15%	
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	15%	

PSICOLOGÍA: Ciencias Psicosociales Aplicadas			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.	CG2, CG3, CG4, CG5, CG10		CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT11, CT13, CT18, CT19.

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Psicosociales Aplicadas - Estudio de los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud. - Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. - Psicología de la discapacidad física. - Desarrollo de habilidades sociales.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
R1. Conoce los factores psicológicos y sociales relacionados con el estado de salud.
R2. Es capaz de desarrollar habilidades sociales.
R3. Es consciente de la necesidad de un aprendizaje continuo como respuesta a la evolución social y tecnológica.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,28	32	21,3%
Seminario/Sesiones clínicas.	0,48	12	8%
Laboratorio/Taller práctico.	0,48	12	8%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,4	10	0%
Trabajo en grupo	0,8	20	0%
Estudio	2,24	56	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%
Realización trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

ESTADÍSTICA: Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.	CG11	CE13, CE15	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT12, CT13, CT16, CT18, CT19, CT20

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación.
- UNIDAD TEMÁTICA 1: Introducción a la Bioestadística y a los métodos de la Ciencia en la investigación sanitaria. Fundamentos de Estadística Descriptiva Univariante.
- UNIDA TEMÁTICA 2: Fundamentos de la Estadística Descriptiva Bivariante.

Análisis de Regresión y Correlación.

- UNIDAD TEMÁTICA 3: Probabilidad. Definición y propiedades. Probabilidad condicionada. Independencia. Teorema de Bayes y su aplicación a las pruebas diagnósticas.
- UNIDAD TEMÁTICA 4: Variables aleatorias discretas y continuas. Modelos más comunes en las Ciencias de la Salud: Binomial, Poisson y Normal.
- UNIDAD TEMÁTICA 5: Introducción a los diseños básicos de investigación en Salud. Introducción a la Inferencia Estadística: estimación.
- UNIDAD TEMÁTICA 6: Inferencia paramétrica. Intervalos de confianza y contrastes de hipótesis para una y dos poblaciones. El análisis de la varianza.
- UNIDAD TEMÁTICA 7: Inferencia no paramétrica. Pruebas de bondad de ajuste y de aleatoriedad. Contrastos basados en la chi-cuadrado. Contrastos para una y varias muestras.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- R1.** El alumno identifica y aplica los principios básicos de la estadística a las Ciencias de la Salud.
- R2.** El alumno es consciente de la necesidad de un aprendizaje continuo como respuesta a la evolución social y tecnológica.
- R3.** Describe el papel de la Bioestadística en el campo de las Ciencias de la Salud en general y en el de la Fisioterapia en particular, explicando las principales aportaciones y aplicaciones del método estadístico.
- R4.** Maneja los elementos básicos de la Estadística Descriptiva.
- R5.** Sabre analizar el grado de relación existente entre dos variables estadísticas y, en caso necesario, podrá construir ajustes entre ambas variables.
- R6.** Conoce el concepto de probabilidad y sabrá utilizar sus principales propiedades.
- R7.** Emplea los principales modelos teóricos de probabilidad, eligiendo adecuadamente el modelo oportuno ante una situación real.
- R8.** Conoce los pasos en el estudio estadístico de una población. Entenderá la importancia del muestreo y sabrá utilizar los diferentes tipos de diseños muestrales.
- R9.** Describe los métodos de estimación paramétricos y sabrá calcular los intervalos de confianza más usuales.
- R10.** Utiliza los contrastes de hipótesis más habituales, eligiendo en cada situación el oportuno e interpretará los resultados.
- R-11.** Conoce las técnicas inferenciales no paramétricas más habituales, sabiendo cuando han de ser utilizadas.
- R12.** Identificará los orígenes del pensamiento científico.
- R13.** Describe el método científico y su papel en la investigación.
- R14.** Define problemas y se hará preguntas sobre cuidados de salud susceptibles de ser investigados.
- R-15.** Identificará las diferentes etapas de una investigación científica en el campo sanitario.
- R-16.** Identificará los diferentes diseños de la investigación sanitaria.
- R-17.** Reconocerá los diferentes pasos y formas de análisis de datos procedentes de una investigación.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,64	41	27,3%
Seminario/Sesiones clínicas	0,4	10	6,6%
Laboratorio/Taller práctico	0,2	5	3,3
Tutorías	0,08	2	1,3%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,8	20	0%
Trabajo en grupo	0,2	5	0%
Trabajo individual	0,2	5	0%
Estudio	2,32	58	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación.	10%	30%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	10%	90%

BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA: Biomecánica y Física aplicada

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
--------------	----------------	------------------	--------------------

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT10, CT13, CT19
------------------------------------	------------	---

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Biomecánica y Física Aplicada
- Magnitudes y su medida.
- Bases físicas de la biomecánica. Aplicaciones
- Propiedades elásticas de los materiales biológicos.
- Termodinámica de los sistemas biológicos.
- Física de los sistemas circulatorio y respiratorio.
- Movimiento ondulatorio. Física de la recepción auditiva. Ultrasonidos.
- Luz visible. Física de la visión.
- Bases físicas del electrodiagnóstico y de la electroterapia.
- Radiaciones No Ionizantes e Ionizantes. Aplicaciones y Protección.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1. El alumno conoce e identifica las teorías que explican los agentes físicos.

R2. El alumno demuestra conocimiento sobre los efectos del movimiento y las fuerzas mecánicas en el organismo humano.

R3. El alumno conoce los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus aplicaciones.

R4. El alumno conoce el funcionamiento del cuerpo humano desde el punto de vista físico.

R5. El alumno conoce y comprende los principios y conceptos fundamentales de la física aplicada a la Fisioterapia.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	2	50	33,3%
Seminario	0,24	6	4%
Tutorías	0,02	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual.	0,2	5	0%
Trabajo en grupo	0,2	5	0%

Trabajo individual	0,44	11	0%
Estudio	2,6	65	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	90%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	30%	

AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS: Médico-Quirúrgica-Patología General y Soporte Vital; Médico-Quirúrgica-Cirugía y Ortopedia; Médico- Quirúrgica -Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología.			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG8, CG9	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT10, CT13, CT16, CT19.

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital:</u> - Genética y enfermedad. Los marcadores genéticos. Factores de riesgo inmodificable en la etiología de la enfermedad: sexo, edad, catabiosis y constitución. - Fisiopatología del aparato respiratorio. - Fisiopatología del aparato cardiocirculatorio. - Fisiopatología del aparato digestivo. - Fisiopatología endocrino-metabólica. - Fisiopatología de la sangre y órganos hematopoyéticos. - Fisiopatología del sistema nervioso. - <u>Médico-Quirúrgica -Cirugía y Ortopedia-:</u> - Aspectos generales de la cirugía. - Patología quirúrgica de la columna vertebral. - Patología quirúrgica del miembro superior. - Patología quirúrgica del miembro inferior. - Patología neuroquirúrgica. - Traumatología deportiva. - <u>Médico- Quirúrgica -Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología-:</u> A. TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA: - Concepto y evolución histórica. Farmacocinética. Farmacodinámica. Reacciones adversas. Fuentes de información del medicamento. Farmacovigilancia. Introducción a la farmacología del sistema nervioso periférico. - Introducción a la farmacología del sistema nervioso central. Medicamentos usados en los tratamientos de los principales trastornos psiquiátricos, contracturas musculares reflejas, espasticidad, E. de Parkinson y epilepsias. - Principios generales del tratamiento farmacológico del dolor y la inflamación. Medicamentos utilizados. - Terapéutica farmacológica de las enfermedades reumatológicas, cardiovasculares, del aparato respiratorio, digestivo y endocrino-metabolismo.

- Principios básicos de farmacología dermatológica.
- Principios generales de la terapéutica antiinfecciosa.
- Sustancias con actividad farmacológica y deporte.

B. MICROBIOLOGÍA:

El programa teórico que proponemos está subdividido en cinco unidades temáticas.

- La primera unidad comprende la Bacteriología General, donde se aborda el estudio de las características morfológicas y fisiológicas de los microorganismos de interés clínico, así como las características patógenas y el control de la vida microbiana.
- En la segunda unidad temática, Fundamentos de Inmunología, se estudia el sistema inmunocompetente, las células implicadas, los tipos de respuestas inmunitarias y su forma de reacción.
- La tercera unidad es la Bacteriología Especial, donde se analizan las bacterias que producen patología humana tanto desde el punto de vista microbiológico como patogénico.
- La cuarta unidad temática es la Virología. En ella se estudian los principales virus productores de infecciones humanas, sus características y patogenia.
- La Parasitología constituye la quinta unidad y, al igual que en la Virología, se estudian los parásitos y enfermedades parasitarias.
- El Programa Práctico de los contenidos de Microbiología que presentamos abarca un abanico de actividades que tienen por objeto ampliar la formación del estudiante y promover habilidades:
 - o Métodos de Tinción
 - o Cultivos y Antibiogramas
 - o Visualización de parásitos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**- Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital:**

R1. El alumno describe los agentes de carácter tanto endógeno como exógeno implicado en el desarrollo de la enfermedad.

R2. El alumno conoce las medidas desarrolladas por el organismo para atenuar los efectos de los agentes etiológicos así como los mecanismos reparadores que se establecen durante la convalecencia de la enfermedad.

R3. Ha descrito y reconocido los factores de riesgo implicados en la etiología de los procesos fisiopatológicos, en especial los cardiovasculares.

R4. El alumno conoce los mecanismos etiológicos implicados en la aparición de los Factores de Riesgo vascular.

R5. EL alumno conoce la patogenia de los distintos procesos fisiopatológicos implicado en el enfermar humano. Conoce el desarrollo de la lesión y alteración de la función de los diferentes órganos y sistemas (fisiopatología).

R6. Reconoce las situaciones de riesgo vital. Ha desarrollado habilidades y ha demostrado conocimientos suficientes aplicables a los primeros auxilios. Ha realizado con destreza los procedimientos y protocolos incluidos en el soporte vital básico y avanzado.

R7. Ha demostrado conocimiento y conoce el significado de los términos médicos habituales utilizados en la comunicación entre los

profesionales sanitarios.

R8. Ha demostrado reconocer las situaciones de riesgo vital. Sabe cuáles son las indicaciones y situaciones en las que se deben aplicar las medidas de reanimación Cardiopulmonar.

R9. Ha desarrollado habilidades y ha demostrado conocimientos suficientes aplicables a los primeros auxilios. Ha realizado con destreza y conocimiento los procedimientos y protocolos incluidos en el soporte vital básico y avanzado.

Médico-Quirúrgica -Cirugía y Ortopedia-:

R1. Conoce los aspectos generales de la actividad quirúrgica.

R2. Sabe identificar las patologías principales referidas en las unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura: patología quirúrgica prevalente de columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y patología deportiva.

R3. Sabe establecer un análisis lógico de casos clínicos de patologías traumáticas de diverso origen.

R4. Sabe llevar a cabo un estudio de investigación sencillo en grupo, siguiendo la metodología científica básica.

R5. Sabe buscar, obtener y realizar un análisis crítico de la literatura científica habitualmente utilizada en medicina deportiva y patología quirúrgica ortopédica y traumática.

R6. Mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

Médico- Quirúrgica -Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología-:

TF 01. Define y maneja con fluidez los términos farmacológicos básicos.

TF 02. Conoce los principales procesos que tienen lugar en el organismo desde la administración hasta la excreción de los medicamentos.

TF 03. Conoce las principales formas farmacéuticas de los medicamentos.

TF 04. Conoce las principales características de las vías de administración de medicamentos más utilizadas.

TF 05. Conoce los principales factores de los que depende el efecto farmacológico y terapéutico de los medicamentos.

TF 06. Conoce los mecanismos generales de acción de los medicamentos.

TF 07. Conoce los principales tipos de reacciones adversas de los medicamentos y los factores que influyen en su aparición.

TF 08. Conoce el sistema Español de Farmacovigilancia, su estructura y características.

TF 09. Conoce y cumplimenta adecuadamente una "Tarjeta Amarilla" de notificación de acontecimientos adversos.

TF 10. Conoce y maneja las principales fuentes de información de medicamentos. **TF 08** Conoce las distintas formas de actuación farmacológica en el sistema nervioso periférico.

TF 11. Conoce las características más importantes y el uso de los principales grupos de medicamentos utilizados en la práctica asistencial.

TF 12. Conoce las bases del uso racional de medicamentos

administrados por vía tópica.
TF 13. Conoce los principales grupos de sustancias prohibidas en la práctica del deporte así como sus riesgos.
TF 14. Conoce las normas básicas del uso de medicamentos en el deporte con una finalidad terapéutica.
M 15. Describirá los aspectos biológicos más importantes de los microorganismos y parásitos causantes de enfermedades en el hombre.
M 16. Identificará y analizará los mecanismos defensivos inespecíficos y específicos del hombre a las enfermedades infecciosas.
M 17 Expone los mecanismos fisiopatológicos mediante los cuales los microorganismos y parásitos producen enfermedades en el organismo humano.
M 18. Conoce la relación entre Microbiología y Enfermedad, la cual está ampliándose continuamente.
M19. Poseerá suficiente información para actuar adecuadamente ante un paciente con un proceso infeccioso.

OBSERVACIONES:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	5,24	131	87,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	1,24	31	20,6%
Laboratorio/Taller práctico.	0,4	10	6,6%
Tutorías	0,44	11	2,6%
Evaluación	0,48	12	8%
Actividad en Plataforma virtual	1,84	46	0%
Estudio	6,24	156	0%
Trabajo en grupo	1	25	0%
Trabajo individual	1,12	28	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio:

Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	0%	100%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	100%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	100%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	100%

AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS: Médico-Quirúrgica-Patología General y Soporte Vital			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG8, CG9	CT2, CT4, CT5, CT10, CT13, CT16, CT19

REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital: - Genética y enfermedad. Los marcadores genéticos. Factores de riesgo inmodificable en la etiología de la enfermedad: sexo, edad, catabiosis y constitución. - Fisiopatología del aparato respiratorio. - Fisiopatología del aparato cardiocirculatorio. - Fisiopatología del aparato digestivo. - Fisiopatología endocrino-metabólica. - Fisiopatología de la sangre y órganos hematopoyéticos. - Fisiopatología del sistema nervioso. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,72	43	28,6
Seminario/Sesiones Clínicas	0,28	7	4,6%
Laboratorio/Taller práctico	0,24	6	4%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,8	20	13,3%
Estudio	2	50	0%
Trabajo en grupo	0,32	8	0%
Trabajo individual	0,32	8	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma			

Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	20%	80%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	20%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	10%	30%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	20%

AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS: Médico-Quirúrgica-Cirugía y Ortopedia.

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3 CB4 CB5	CG9	CT1, CT2, CT4, CT5, CT10, CT13, CT19

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Aspectos generales de la cirugía.
- Patología quirúrgica de la columna vertebral.
- Patología quirúrgica del miembro superior.
- Patología quirúrgica del miembro inferior.
- Patología neuroquirúrgica.
- Traumatología deportiva.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1. Conoce los aspectos generales de la actividad quirúrgica.

R2. Sabe identificar las patologías principales referidas en las unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura: patología quirúrgica prevalente de columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y patología deportiva.

R3. Sabe establecer un análisis lógico de casos clínicos de patologías traumáticas de diverso origen.

R4. Sabe llevar a cabo un estudio de investigación sencillo en grupo, siguiendo la metodología científica básica.

R5. Sabe buscar, obtener y realizar un análisis crítico de la literatura científica habitualmente utilizada en medicina deportiva y patología quirúrgica ortopédica y traumática.

R6. Mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,76	44	29,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,64	16	10,6%
Laboratorio/Taller práctico	0	0	0%
Tutorías	0,12	3	2%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,4	10	6,6%
Estudio	2	50	0%
Trabajo en grupo	0,36	9	0%
Trabajo individual	0,56	14	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	40%	90%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula,	0%	20%

talleres/laboratorios/seminarios).		
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	20%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS: Médico-Quirúrgica -Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología.

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.	CG9	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT19

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

A. TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA:

- Concepto y evolución histórica. Farmacocinética. Farmacodinámica. Reacciones adversas. Fuentes de información del medicamento. Farmacovigilancia. Introducción a la farmacología del sistema nervioso periférico.
- Introducción a la farmacología del sistema nervioso central. Medicamentos usados en los tratamientos de los principales trastornos psiquiátricos, contracturas musculares reflejas, espasticidad, E. de Parkinson y epilepsias.
- Principios generales del tratamiento farmacológico del dolor y la inflamación. Medicamentos utilizados.
- Terapéutica farmacológica de las enfermedades reumatológicas, cardiovasculares, del aparato respiratorio, digestivo y endocrino-metabolismo.
- Principios básicos de farmacología dermatológica.
- Principios generales de la terapéutica antiinfecciosa.
- Sustancias con actividad farmacológica y deporte.

B. MICROBIOLOGÍA:

El programa teórico que proponemos está subdividido en cinco unidades temáticas.

- La primera unidad comprende la Bacteriología General, donde se aborda el estudio de las características morfológicas y fisiológicas de los microorganismos de interés clínico, así como las características patógenas y el control de la vida microbiana.
- En la segunda unidad temática, Fundamentos de Inmunología, se estudia el sistema inmunocompetente, las células implicadas, los tipos de respuestas inmunitarias y su forma de reacción.
- La tercera unidad es la Bacteriología Especial, donde se analizan las bacterias que producen patología humana tanto desde el punto de vista microbiológico como patogénico.
- La cuarta unidad temática es la Virología. En ella se estudian los principales virus productores de infecciones humanas, sus características y patogenia.
- La Parasitología constituye la quinta unidad y, al igual que en la Virología, se estudian los parásitos y enfermedades parasitarias.

- El Programa Práctico de los contenidos de Microbiología que presentamos abarca un abanico de actividades que tienen por objeto ampliar la formación del estudiante y promover habilidades:
 - Métodos de Tinción
 - Cultivos y Antibiogramas
 - Visualización de parásitos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- **TF 01.** Define y maneja con fluidez los términos farmacológicos básicos.
- **TF 02.** Conoce los principales procesos que tienen lugar en el organismo desde la administración hasta la excreción de los medicamentos.
- **TF 03.** Conoce las principales formas farmacéuticas de los medicamentos.
- **TF 04.** Conoce las principales características de las vías de administración de medicamentos más utilizadas.
- **TF 05.** Conoce los principales factores de los que depende el efecto farmacológico y terapéutico de los medicamentos.
- **TF 06.** Conoce los mecanismos generales de acción de los medicamentos.
- **TF 07.** Conoce los principales tipos de reacciones adversas de los medicamentos y los factores que influyen en su aparición.
- **TF 08.** Conoce el sistema Español de Farmacovigilancia, su estructura y características.
- **TF 09.** Conoce y cumplimenta adecuadamente una "Tarjeta Amarilla" de notificación de acontecimientos adversos.
- **TF 10.** Conoce y maneja las principales fuentes de información de medicamentos.
- **TF 08** Conoce las distintas formas de actuación farmacológica en el sistema nervioso periférico.
- **TF 11.** Conoce las características más importantes y el uso de los principales grupos de medicamentos utilizados en la práctica asistencial.
- **TF 12.** Conoce las bases del uso racional de medicamentos administrados por vía tópica.
- **TF 13.** Conoce los principales grupos de sustancias prohibidas en la práctica del deporte así como sus riesgos.
- **TF 14.** Conoce las normas básicas del uso de medicamentos en el deporte con una finalidad terapéutica.
- **M 15.** Describirá los aspectos biológicos más importantes de los microorganismos y parásitos causantes de enfermedades en el hombre.
- **M 16.** Identificará y analizará los mecanismos defensivos inespecíficos y específicos del hombre a las enfermedades infecciosas.
- **M 17.** Expone los mecanismos fisiopatológicos mediante los cuales los microorganismos y parásitos producen enfermedades en el organismo humano.
- **M 18.** Conoce la relación entre Microbiología y Enfermedad, la cual está ampliándose continuamente.
- **M 19.** Poseerá suficiente información para actuar adecuadamente ante un paciente con un proceso infeccioso.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,76	44	29,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,32	8	5,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,16	4	2,6%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,64	16	0%
Estudio	2,24	56	0%
Trabajo en grupo	0,32	8	0%
Trabajo individual	0,24	6	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	20%
Pruebas objetivas de evaluación	30%	90%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	20%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	0%

FICHA DE MÓDULO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
---------------------------------	-----------------------------

MATERIA 1 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

MATERIA 1:	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	72	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1

Asignatura 1:	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

MATERIA 2:	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2

Asignatura 1:	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 2^o Semestre
Asignatura 2:	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er} Semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
MATERIA 3:	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 3º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 3º Semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
MATERIA 4:	CINESITERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	CINESITERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
MATERIA 5:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	24	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º y 4º Curso, 6º y 7º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 6^o Semestre
Asignatura 2:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 6^o Semestre
Asignatura 3:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4^o Curso 7^o Semestre
Asignatura 4:	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4^o Curso 7^o Semestre

MATERIA 6 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
MATERIA 6:	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} y 4^o Curso, 5^o y 7^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 6			
Asignatura 1:	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o

			Semestre
Asignatura 2:	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 7º Semestre

MATERIA 7 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
MATERIA 7:	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 7			
Asignatura 1:	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB3, CB4, CB5		CE12, CE18	CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT13, CT15, CT18, CT19, CT22,

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<p>1. Historia de la Fisioterapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales y fuentes documentales para el estudio histórico de la salud, de la enfermedad y de la Fisioterapia. • Bases y conocimientos de la Fisioterapia en las Culturas Arcaicas, en la Antigüedad Clásica, en la Edad Media, en la Edad Moderna, en el siglo XIX y en el siglo XX. Bases históricas de la institucionalización de la Fisioterapia en España. - Historia, Fisioterapia y terminología científica. - Historia, Fisioterapia, Salud y Enfermedad en las obras de arte. - Historia, Fisioterapia, Salud y Enfermedad en las obras literarias.

- Historia, Fisioterapia, Salud y enfermedad en la medicina popular.
- 2. Marco teórico y métodos de intervención de la Fisioterapia (teorías básicas y generales). Fisioterapia y profesión.
- 3. La Fisioterapia y el método científico. La investigación en Fisioterapia. La búsqueda bibliográfica en Fisioterapia. Estructura de las publicaciones científicas de Fisioterapia.
- 4. Niveles de salud y concepto de discapacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- **R1.** El alumno sabe la evolución histórica de los conceptos de salud y de enfermedad.
- **R2.** El alumno sabe la evolución histórica de la fisioterapia.
- **R3.** El alumno conoce las fuentes instrumentales y documentales del pasado histórico de la fisioterapia.
- **R4.** El alumno identifica la salud y la enfermedad en las obras artísticas y literarias.
- **R5.** El alumno relaciona la fisioterapia, la salud y la enfermedad con la medicina popular.
- **R6.** El alumno sabe analizar la terminología empleada en las publicaciones científicas de la fisioterapia.
- **R7.** El alumno conoce la estructura forma de las publicaciones científicas de fisioterapia.
- **R8.** El alumno sabe los fundamentos metodológicos de la investigación científica.
- **R9.** El alumno sabe el concepto de discapacidad y los niveles de salud en el contexto de la fisioterapia.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,76	44	29,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,4	10	6,6%
Laboratorio/Taller práctico.	0,08	2	1,3%
Tutorías	0,12	3	2%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,48	12	0%
Trabajo individual	0,36	9	0%
Estudio	2,64	66	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller;

Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.	0%	20%

PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA: Procedimientos Generales en Fisioterapia I y II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE14	CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT11, CT13, CT19.

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Procedimientos Generales en Fisioterapia I:

Parámetros generales de la corriente eléctrica.

- Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia.
- Corriente galvánica, iontoforesis.
- Electroanalgesia. Corrientes de baja y media frecuencia.
- Electroestimulación y técnicas de fortalecimiento muscular.
- Electrodiagnóstico. curva I/T corrientes de alta frecuencia.
- Ultrasonoterapia y terapia combinada.
- Magnetoterapia.
- Radiaciones infrarrojas y ultravioletas.
- Laserterapia.
- Crioterapia.
- Termoterapia.

Procedimientos Generales en Fisioterapia II:

- Masoterapia. Generalidades.
- Técnicas general y regional del masaje.
- Presoterapia.
- Ergoterapia. Fines y medios.
- Hidroterapia. Técnicas de aplicación.
- Hidrocinesiterapia.
- Balneoterapia. Tratamiento con fangos o peloides.
- Climatoterapia y talasoterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Procedimientos Generales en Fisioterapia I:

R1. El alumno comprende las bases científicas de los procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

R2. El alumno conoce las indicaciones y contraindicaciones terapéuticas de los procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

R3. El alumno identifica los efectos físicos y fisiológicos y su utilización con fines terapéuticos.

R4. El alumno integra los conocimientos teóricos adquiridos sobre

electroterapia, magnetoterapia, crioterapia, vibroterapia y fototerapia en aplicaciones prácticas.

R5. El alumno conoce las indicaciones y contraindicaciones terapéuticas de los procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

R6. El alumno adquiere un lenguaje científico apropiado al nivel de conocimientos. **Procedimientos Generales en Fisioterapia II:**

R1. Comprende las bases científicas de los procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

R2. Identifica los agentes físicos que se emplean en los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneo-terapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Presoterapia.

R3. Conoce e interpreta los efectos físicos y fisiológicos de su utilización con fines terapéuticos.

R4. Integra los conocimientos teóricos adquiridos sobre Masoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Presoterapia en aplicaciones prácticas.

R5. Analiza y evalúa las indicaciones terapéuticas y las contraindicaciones de dichos procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

R6. Adquiere un lenguaje científico apropiado al nivel de conocimientos.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Procedimientos Generales en Fisioterapia I y II

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	2	54	36%
Seminarios	1,28	6	4%
Laboratorio/Taller práctico	1,2	56	37%
Tutorías	0,4	10	6,6%
Evaluación	0,32	8	5,3%
Actividad en Plataforma Virtual	0,4	8	0%
Trabajo en grupo	1,4	33	0%
Estudio	5	125	0%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	0%	100%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	100%
Asistencia y participación en las	0%	100%

sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/sem inarios).		
---	--	--

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Procedimientos Generales en Fisioterapia I			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,2	30	20%
Laboratorio/Taller práctico	1,04	26	17,3%
Tutoría	0,16	4	0%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,2	5	0%
Trabajo en grupo	0,64	18	0%
Estudio	2,6	63	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación	20%	80%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	20%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	20%

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:
Procedimientos Generales en Fisioterapia II**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	0,96	24	16%
Seminario	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico	1,2	30	20%

Tutorías	0,24	6	4%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0,12	3	0%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	2,48	62	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas objetivas de evaluación	20%	90%	
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	0%	30%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	20%	

VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA: Valoración en Fisioterapia			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5		CE13	CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT19

REQUISITOS PREVIOS:
El alumno debe poseer conocimientos sobre las materias de Anatomía, Fisiología y Biomecánica.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
- Métodos básicos de Valoración en Fisioterapia. - Valoración del Raquis. - Valoración del Miembro Superior. - Valoración del Miembro Inferior.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
R1. Conoce las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión y

los modelos de actuación en Fisioterapia.

R2. Reconoce las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

R3. Sabe realizar el diagnóstico de Fisioterapia.

R4. El alumno conoce la sistemática de recogida de los datos precisos para marcar sus objetivos, planifica las técnicas de actuación fisioterápicas y conoce la evolución del proceso según la patología.

R5. El alumno sabe cómo se valora el estado funcional del paciente, así como evalúa la evolución de los resultados.

R6. Elabora y cumplimenta de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.

R7. Sabe valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

R8. Determina el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

R9. Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	0,96	24	16%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	1,2	30	20%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,4	10	0%
Trabajo en grupo	0,8	20	0%
Estudio	2,08	52	0%
Trabajo individual		20	13,3%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación	Ponderación	Ponderación

	Mínima	Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	80%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

CINESITERAPIA: Cinesiterapia			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5		CE15	CT2, CT3, CT4, CT6, CT10, CT19

REQUISITOS PREVIOS:
Haber superado las asignaturas: Anatomía Humana I, Anatomía Humana II y Biomecánica y Física Aplicada.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de conocimientos, actitudes generales, habilidades y destrezas esenciales que hagan posible la aplicación de los métodos y técnicas aprendidas con fines terapéuticos, introduciendo al alumno en la aplicación de los medios propios de la Fisioterapia. - La asignatura, comprende el estudio y puesta en práctica de las técnicas de cinesiterapia, tanto activa como pasiva y los diferentes métodos de potenciación muscular.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>R1. El alumno sabe las técnicas de Cinesiterapia pasiva, activa asistida, activa-resistida y su aplicación.</p> <p>R2. El alumno sabe programar en función de los objetivos, las distintas modalidades de Cinesiterapia.</p> <p>R3. El alumno sabe interpretar y expresar con la terminología adecuada, la descripción de las técnicas de Cinesiterapia.</p> <p>R4. El alumno sabe colocar al paciente correctamente en función de la técnica que va a aplicar, manteniendo él a su vez, una postura ergonómica durante la aplicación de dicha técnica de Cinesiterapia.</p>
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	0,8	20	13,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico	1,2	30	20%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,24	6	0%

Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	2,6	65	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	80%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA:			
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I, II, III y IV.			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE16, CE15	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT10, CT19
REQUISITOS PREVIOS:			
Adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<u>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I:</u>			
- Métodos específicos fisioterapéuticos en las patologías traumáticas y ortopédicas del aparato locomotor (terapias manuales, terapias ortopédicas articulares, Osteopatía y Quiropraxia)			
- Métodos específicos fisioterapéuticos en alteraciones de la estática y la dinámica del Raquis.			
<u>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II:</u>			
-Métodos específicos fisioterápicos en las patologías respiratorias.			
- Métodos específicos fisioterápicos en las amputaciones de miembros.			

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III:

- Métodos específicos fisioterápicos en las patologías respiratorias.
- Métodos específicos fisioterápicos en las amputaciones de miembros.

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV:

- Métodos específicos fisioterápicos en la patología Neurológica central y periférica (técnicas terapéuticas reflejas).
- Métodos específicos fisioterápicos en la patología Medular traumática y degenerativa.

Métodos específicos fisioterápicos en Pediatría.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I:**

R1. El alumno sabe aplicar técnicas y métodos específicos en las patologías traumáticas y ortopédicas del aparato locomotor y en alteraciones de la estática y la dinámica del Raquis.

R2. El alumno sabe planificar las técnicas específicas de actuación fisioterapéuticas.

R3. El alumno adquiere las habilidades y destrezas necesarias para la correcta aplicación de los métodos, procedimientos y técnicas específicas en las distintas afecciones traumáticas y ortopédicas del aparato locomotor y alteraciones de la estática y la dinámica del Raquis.

R4. El alumno sabe aplicar métodos, procedimientos y técnicas específicas en las distintas patologías: traumáticas y ortopédicas del aparato locomotor y alteraciones de la estática y la dinámica del Raquis.

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II:

R1. El alumno sabe aplicar técnicas y métodos específicos en las patologías respiratorias y en amputaciones de miembros.

R2. El alumno sabe planificar las técnicas específicas de actuación fisioterapéuticas.

R3. El alumno adquiere las habilidades y destrezas necesarias para la correcta aplicación de los métodos, procedimientos y técnicas específicas en las patologías respiratorias y en amputaciones de miembros.

R4. El alumno sabe aplicar métodos, procedimientos y técnicas específicas en las distintas patologías respiratorias y en amputaciones de miembros.

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III:

R1. El alumno comprende las bases científicas de los Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia.

R2. Aplica los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración, test y comprobaciones funcionales

R3. El alumno identifica los efectos físicos y fisiológicos y su utilización con fines terapéuticos.

R4. El alumno sabe en función de los objetivos, elegir y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia traumatológica y osteopática.

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV:

R1. El alumno sabe aplicar técnicas y métodos específicos en las patologías

Neurológicas central y periférica, Pediátricas, Medular traumática y degenerativa.

R2. El alumno sabe planificar las técnicas específicas de actuación fisioterápicas.

R3. El alumno adquiere las habilidades y destrezas necesarias para la correcta aplicación de los métodos, procedimientos y técnicas específicas en las distintas afecciones.

R4. El alumno sabe aplicar métodos, procedimientos y técnicas específicas en las distintas patologías: neurológicas, central y periférica, pediátricas, medulares traumática y degenerativas.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I, II, III y IV			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	2,4	60	40%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,96	24	16%
Laboratorio/Taller práctico.	56	140	93,3%
Evaluación	0,64	16	10,6%
Tutorías	0,64	16	10,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	1,28	32	0%
Trabajo en grupo	2,24	56	0%
Trabajo individual	3,84	96	0%
Estudio	6,4	160	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	100%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	100%	
Pruebas objetivas de evaluación.	0%	100%	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	0,6	15	10%
Seminario/Sesiones Clínicas	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller	1,4	35	23,3%

práctico			
Evaluación	0,16	4	2,6%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,32	8	0%
Trabajo en grupo	0,56	14	0%
Trabajo individual	0,96	24	0%
Estudio	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación	40%	100%	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral.	0,6	15	10%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	1,4	35	23,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,32	8	0%
Trabajo en grupo.	0,56	14	0%
Trabajo individual.	0,96	24	0%
Estudio.	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación	40%	100%	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)

Clase magistral.	0,6	15	10%
Seminario/Sesiones Clínicas	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	1,4	35	23,3%
Tutorías.	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,32	8	0%
Trabajo en grupo.	0,56	14	0%
Trabajo individual.	0,96	24	0%
Estudio.	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,6	15	10%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller Práctico.	1,4	35	23,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,32	8	0%
Trabajo en grupo	0,56	14	0%

Trabajo individual	0,96	24	0%
Estudio.	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%	

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I y II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.		CE15	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT13, CT17, CT18, CT19.

REQUISITOS PREVIOS:

Adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia y Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Fisioterapia en Especialidades clínicas I:

Fisioterapia en Traumatología.

- Fisioterapia en Amputaciones de Miembros.

- Fisioterapia en Patologías Respiratorias.

- Fisioterapia en Algias Vertebrales y Deformidades del Raquis.
- Fisioterapia en Patologías Cardio-Vasculares.

Fisioterapia en Especialidades clínicas II:

- Fisioterapia en Neurología Central y Periférica.
- Fisioterapia en Patología Medular traumática y degenerativa.
- Fisioterapia en Patología Pediátrica.
- Fisioterapia en Patología Reumática.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**Fisioterapia en Especialidades clínicas I:**

R1. El alumno identifica las patologías principales referidas en las unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura: Fisioterapia en Traumatología, Fisioterapia en Amputaciones de Miembros, Fisioterapia en Patologías Respiratorias, Fisioterapia en Algias Vertebrales y Deformidades del Raquis, Fisioterapia en Patologías Cardio-vasculares.

R2. El alumno conoce la sistemática de recogida de los datos precisos para marcar sus objetivos, planificar las técnicas de actuación fisioterápicas y conocer la evolución del proceso según la patología.

R3. El alumno aplica las distintas técnicas fisioterapéuticas de evaluación y tratamiento de cada una de las patologías referidas en las distintas unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura.

R4. El alumno sabe valorar el estado funcional del paciente, así como evaluar la evolución de los resultados.

R5. El alumno aplica las técnicas para el tratamiento de las patologías: traumatológicas, amputaciones de miembros, respiratorias, algias vertebrales y deformidades del raquis, cardio-vasculares.

Fisioterapia en Especialidades clínicas II:

R1. El alumno identifica las patologías principales referidas en las unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura: Fisioterapia en Neurología Central y Periférica, Fisioterapia en Patología Pediátrica, Fisioterapia en Patología Medular. Fisioterapia en la patología degenerativa y Fisioterapia en Patología Reumática.

R2. El alumno conoce la sistemática de recogida de los datos precisos para marcar sus objetivos, planificar las técnicas de actuación fisioterápicas y conocer la evolución del proceso según la patología.

R3. El alumno aplica las distintas técnicas fisioterapéuticas de evaluación y tratamiento de cada una de las patologías referidas en las distintas unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura.

R4. El alumno sabe cómo se valora el estado funcional del paciente, así como sabe evaluar la evolución de los resultados.

R5. El alumno aplica las técnicas para el tratamiento de las patologías: neurológicas (central y periférica), pediátrica, medulares, degenerativas y reumáticas.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y II			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	3,44	86	57,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,64	16	10,6%
Laboratorio/Taller práctico	0,4	10	6,6%
Tutorías	0,4	10	6,6%
Evaluación	0,32	8	5,3%
Actividad en Plataforma Virtual	0,56	14	0%
Trabajo en grupo	0,8	20	0%
Trabajo individual	2,4	60	0%
Estudio	3,2	80	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0%	100%	
Pruebas objetivas de valoración.	0%	100%	
Trabajo individual o en grupo.	0%	100%	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,84	40	30,6%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	10	4%
Laboratorio/Taller práctico.	0,16	6	2,6%
Tutorías	0,16	6	2,6%

Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,24	8	0%
Trabajo en grupo	0,4	10	0%
Trabajo individual	1,2	30	0%
Estudio	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de valoración.	30%	100%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,84	46	30,6%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico	0,16	4	2,6%
Tutoría	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,24	6	0%
Trabajo en grupo	0,4	10	0%
Trabajo	1,2	30	0%

individual			
Estudio	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA: Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE18	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CT10, CT11, CT12, CT13, CT16, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber superado la asignatura Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
-Introducción a la Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. El alumno conoce los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de Fisioterapia.			
R2. El alumno conoce las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.			
R3. El alumno conoce los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia.			
R4. El alumno conoce los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Así como, la implicación de la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.			
R5. El alumno conoce los conceptos básicos de método Epidemiológico y su aplicación en Fisioterapia.			
R6. El alumno conoce el impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.			
R7. El alumno conoce los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.			
R8. El alumno conoce las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.			
R9. El alumno conoce los códigos deontológicos de la profesión.			
R10. Las normas legales de ámbito profesional.			

OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	2	50	33,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Tutorías	0,08	2	1,3%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,64	16	0%
Trabajo en grupo	0,8	20	0%
Estudio	2,08	52	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

FICHA DE MÓDULO DE PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA 1 DEL MÓDULO PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO			
MATERIA 1:	PRACTICUM CLÍNICO		
CARÁCTER:	PRÁCTICAS EXTERNAS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	48	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} y 4^o Curso 6^o y 8^o Semestr e

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	PRACTICUM I		
CARÁCTER:	PRÁCTICAS EXTERNAS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	9	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 6^o Semestr e
Asignatura 2:	PRACTICUM II		
CARÁCTER:	PRÁCTICAS EXTERNAS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	9	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 6^o Semestr e
Asignatura 3:	PRACTICUM III		
CARÁCTER:	PRÁCTICAS EXTERNAS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4^o Curso 8^o Semestr e
Asignatura 4:	PRACTICUM IV		
CARÁCTER:	PRÁCTICAS EXTERNAS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4^o Curso 8^o Semestr e

Asignatura 5: TRABAJO FIN DE GRADO			
CARÁCTER:	TRABAJO FIN DE GRADO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 8º Semestr e

PRACTICUM I,II, III Y IV			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.		CE19	

REQUISITOS PREVIOS:
<p>PRACTICUM I: Adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas (asignatura Fisioterapia en especialidades Clínicas I).</p> <p>PRACTICUM II: Adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas (Asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas I).</p> <p>PRACTICUM III:- Haber aprobado los Practicum I y II; adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.</p> <p>PRACTICUM IV: Haber aprobado los Practicum I y II; adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.</p>
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<p>-Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, Atención Primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos. Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.</p> <p>-Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>R1. Integra todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes.</p> <p>R2. Diseña el Plan de Intervención de Fisioterapia.</p>

- R3.** Ejecuta, dirige y coordina, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia:
- Establece y aplica los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.
 - Diseña y aplica ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones traumatológicas y reumatológicas.
 - Diseña y aplica las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
 - Establece y aplica el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares.
 - Fomenta la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.
 - Previene y evita los riesgos en la aplicación del tratamiento.
 - Establece el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- R4.** Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- R5.** Elabora el informe al alta de Fisioterapia.
- R6.** Proporciona una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual es necesario que: Interprete las prescripciones facultativas; prepare el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantenga informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y le exhorta a que colabore en todo momento; registra diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identifica signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controla e interpreta los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orienta las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evalúa la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
- R7.** Interviene en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- R8.** Se relaciona de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.
- R9.** Incorpora a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Incorpora la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- R10.** Desarrolla la capacidad de organización.
- R11.** Desarrolla la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- R12.** Manifiesta discreción, utilizando de forma adecuada la

información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

R13. Afronta el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.

R14. Muestra su orientación al paciente/usuario y su entorno, demuestra interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

OBSERVACIONES:

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS
ECTS:PRACTICUM I, II, III y IV**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Seminario/Sesiones Clínicas.	2,72	68	45,3%
Tutorías	2,24	56	37,3%
Evaluación	0,64	16	10,6%
Prácticas Clínicas	28	700	466,6%
Actividad en Plataforma Virtual	1,6	40	0%
Trabajo en grupo	2	50	0%
Estudio	4,8	120	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación); Prácticas clínicas (estancias de formación en empresas e instituciones sanitarias); Estudio: (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno).Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.	100%	100%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.	100%	100%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: PRACTICUM IV			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Seminario	0,8	20	13,3%
Tutorías	0,64	16	10,6%
Prácticas Clínicas	8	200	133,3%
Actividad en Plataforma Virtual	0,4	10	0%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	1,4	35	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<p>Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación); Prácticas clínicas (estancias de formación en empresas e instituciones sanitarias); Estudio: (Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno).Evaluación.</p>			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.	100%	100%	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos.	100%	100%	

TRABAJO FIN DE GRADO			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG20	CE20	

REQUISITOS PREVIOS:
Para la exposición pública y superación del Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas de la Titulación.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
Desarrollo, presentación y defensa pública ante la Comisión Evaluadora de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
R1. El alumno integra todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento de elaboración del trabajo fin de grado.
R2. Diseña un Plan de Intervención de Fisioterapia, ejecuta, dirige y coordina dicho plan, así como evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
R3. Diseña una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.
R4. Diseña y ejecuta un proyecto de investigación que contribuye a la producción de conocimientos en Fisioterapia.
R5. Desarrolla la capacidad de organización.
R6. Trabaja con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
R7. Colabora y coopera con otros profesionales.
OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Tutorías	1,8	45	30%
Evaluación	0,6	15	10%
Actividad en Plataforma virtual	0,4	10	0%
Estudio	3,2	80	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			

Tutorías (atención personalizada); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación.	100%	100%

FICHA DE MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
---------------------------------	------------------------------

MATERIA 1 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA

MATERIA 1:	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1

Asignatura 1:	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1^{er} Curso 1^{er} Semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA

MATERIA 2:	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er} Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2

Asignatura 1:	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2^o Curso 3^{er} Semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA

MATERIA 3:	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Inglés/Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Inglés/Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 4:	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA.		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA.		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 5:	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO.		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º Curso 5º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

MATERIA 6 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 6:	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD EN EL ANCIANO		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 7º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 6			
Asignatura 1:	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD EN EL ANCIANO		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 7º Semestre

MATERIA 7 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 7:	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 7º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 7			
Asignatura 1:	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º Curso 7º Semestre

MATERIA 8 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 8:	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3º Curso 5º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 8			
------------------------------------	--	--	--

Asignatura 1:	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

MATERIA 9 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OBLIGATORIA			
MATERIA 9:	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASCIALES		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 9			
Asignatura 1:	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASCIALES		
CARÁCTER:	OBLIGATORIA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Curso 4º Semestre

BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG6		CT1,CT2,CT3,CT4,CT5, CT6,CT7, CT13,CT18,CT19

REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Citología. - Reproducción y Herencia. - Histología General y Especial. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
El alumno demuestra conocimiento sobre la estructura microscópica del cuerpo humano, tanto a nivel celular, tisular como de órganos y sistemas.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase Magistral	1,68	42	28%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,28	7	4,6%
Laboratorio/Taller	0,28	7	4,6%

práctico			
Tutorías	0,2	5	3,3%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,32	8	0%
Trabajo en grupo	0,68	17	0%
Estudio	2,4	60	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	80%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5	CG11		CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT13, CT18, CT19.

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Teórico: Introducción a la informática. Conceptos de hardware. Conceptos de software. Conceptos básicos de redes. Tics, que son y donde se aplican. Aplicaciones en ciencias de la salud.

Practico: Manejo de entorno grafico. Manejo de Internet y sus herramientas. Manejo de un procesador de textos y un programa de presentaciones para realizar un trabajo. Manejo de un sistema de base de datos y una hoja de calculo. Manejo de un programa específico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- R-1:** El alumno es capaz de manejar un entorno Windows.
R-2: El alumno es capaz de manejar las herramientas que la uca proporciona en su pagina Web para correo, expediente, biblioteca, campus virtual, etc.
R-3: El alumno es capaz de manejar un procesador de textos para construir un trabajo con una estructura adecuada.
R-4: El alumno es capaz de utilizar un programa de presentaciones para construir una presentación, sabe expresarse adecuadamente y desarrollar el tema.
R-5: El alumno es capaz de utilizar un programa de hoja de calculo o similar para obtener resultados y ser capaz de interpretarlos.
R-6: El alumno es capaz de utilizar un programa de base datos para diseñar una pequeña base de datos y generar un informe con ella.
R-7: El alumno es capaz de utilizar el programa fisiowin, para gestionar un expedientes clínicos de pacientes.
R-8: El alumno es capaz de realizar una presentación de un trabajo que ha realizado solo o en grupo.
R-9: El alumno es capaz de evaluar los trabajos presentados por sus compañeros utilizando algún tipo de escala.
R-10: El alumno es capaz de utilizar el vocabulario informático y reconocer lo cuando alguien lo utiliza y en cierta medida es capaz de comprender de lo que se habla.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,64	16	10,6%
Laboratorio/Taller práctico.	1,6	40	26,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Tutorías	0,28	7	4,6%
Actividad en Plataforma virtual	0,72	18	0%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Trabajo individual	0,6	15	0%
Estudio	1,4	35	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:



Universidad
de Cádiz

Grado en Fisioterapia

Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Dirección Postal: Avenida Ana de Viya nº 52 CP.

11009. Cádiz

E-mail: decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	10%	50%
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	90%

INGLÉS PARA FISIOTERAPIA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5			CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
La asignatura tendrá como contenidos los habituales en cualquier curso de formación en lengua inglesa. Es decir, se consideran contenidos a aprender, repasar y practicar las estructuras de la lengua inglesa, aunque en esta asignatura particularmente en el marco de un contexto científico-médico. Igualmente, es parte esencial la adquisición de un vocabulario médico básico, así como los mecanismos más frecuentes de formación de palabras científico-técnicas.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. El alumno es capaz de sostener una conversación fluida en lengua inglesa con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales del sistema sanitario.			
R2. El alumno es capaz de incorporar a la investigación científica sus conocimientos de lengua inglesa y recoger información en lengua inglesa de revistas especializadas, de la red y de manuales relacionados con su especialidad con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos, habilidades y actitudes en el marco de su profesión.			
R3. El alumno puede redactar documentación variada en inglés (registros, historias clínicas etc.).			
R4. El alumno sabe utilizar los recursos bibliográficos y técnicos a mano para la mejora y el manejo de la lengua inglesa en cualquier momento que pudiera ser necesario.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,8	20	13,3%
Laboratorio/Taller Práctico.	1,44	36	24%
Tutorías	0,24	6	4%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo individual	1,76	44	0%
Estudio	1,6	40	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de			

documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

**DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPEÚTICA FÍSICA
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5		CE13, CE14, CE15, CE16	CT1,CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT17, CT18, CT19

REQUISITOS PREVIOS:

Tener superadas las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Biomecánica y Física Aplicada.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Radiodiagnóstico.
- Medicina Nuclear.
- Fundamentos de Terapéutica Física.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1. El alumno sabe explicar el concepto y campos de actuación de las diferentes especialidades referidas en las unidades que componen el Temario Teórico/Práctico de la asignatura.

R2. El alumno conoce la importancia de una correcta transmisión de la información clínica para la elección de la técnica correcta de imagen o de tratamiento por medios físicos.

R3. El alumno sabe ordenar la prelación de técnicas de imagen o de tratamiento por medios físicos y su utilidad en función de su efectividad diagnóstica o terapéutica, fácil realización, mínima molestia para el paciente, riesgos, costo y disponibilidad.

R4. El alumno aplica en las prácticas, bajo la dirección, control y supervisión de los distintos Profesores Asociados y con Venia Docente de Prácticas Clínicas, las múltiples técnicas de imagen y de tratamiento por medios físicos de cada una de

las patologías referidas en las distintas unidades que componen el Temario Teórico de la asignatura.

R5. El alumno entiende que el proceso de diagnóstico y tratamiento por medios físicos incluye el trabajo en equipo de clínicos, especialistas en imagen y fisioterapeutas.

R6. El alumno sabe relacionar los avances en técnicas de imagen con las mejoras de las técnicas terapéuticas por medios físicos.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,6	40	26,6%
Seminario	0,32	8	5,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,32	8	5,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,4	10	0%
Estudio	3,04	76	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3, CB4, CB5		CE15,CE16, CE17	CT1,CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT17, CT18, CT19
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas fisioterapéuticas especiales en el deporte. – Principios fisioterapéuticos de entrenamiento de prevención y del entrenamiento postlesional. – Tratamiento fisioterapéutico de las principales lesiones del miembro superior. – Tratamiento fisioterapéutico de las principales lesiones del miembro inferior. – Principios del entrenamiento deportivo. – Las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad. – Técnicas y métodos para la mejora de las capacidades físicas básicas. – Evolución general del ejercicio físico. – Concepto de ejercicio físico. – Análisis mecánico y anatómico del ejercicio físico. – Efectos de la actividad física sobre la salud. – El entrenamiento deportivo. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>R1. El alumno conoce las técnicas fisioterápicas especiales en el deporte, los principios fisioterápicos de entrenamiento de prevención y del entrenamiento postlesional y la fisioterapia de las principales lesiones del miembro superior e inferior.</p> <p>R2. El alumno conoce la sistemática de recogida de los datos precisos para marcar sus objetivos, planificar las técnicas de actuación fisioterápicas y conocer la evolución del proceso según la patología.</p> <p>R3. El alumno conoce las técnicas fisioterápicas especiales en el deporte, los principios fisioterápicos de entrenamiento de prevención y del entrenamiento postlesional y la fisioterapia de las principales lesiones del miembro superior e inferior.</p> <p>R4. El alumno conoce los principios y leyes que rigen y regulan el entrenamiento deportivo y el acondicionamiento físico.</p> <p>R5. El alumno conoce las cualidades físicas básicas y sus formas de trabajo.</p> <p>R6. El alumno conoce y entiende los diferentes métodos empleados para</p>			

desarrollar las capacidades físicas básicas.

R7. El alumno conoce las respuestas y adaptaciones acontecidas en el organismo ante el ejercicio físico.

R8. El alumno conoce las capacidades físicas más influyentes en la condición física y en la salud.

R9. El alumnado conoce las adaptaciones a corto plazo que tienen lugar en el organismo humano, como consecuencia del entrenamiento físico.

R10. El alumnado conoce las adaptaciones a largo plazo que tienen lugar en el organismo humano, como consecuencia de la aplicación de un programa de acondicionamiento físico.

R11. El alumnado conoce la participación osteo-muscular de cada segmento corporal en diferentes situaciones de esfuerzo físico.

R12. El alumnado conoce los efectos beneficiosos y los perjudiciales que tiene determinada prácticas de esfuerzos físicos para el organismo humano.

R13. El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,28	32	21,3%
Seminario	0,16	4	2,6%
Laboratorio/Taller práctico	0,8	20	13,3%
Tutoría	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,64	16	0%
Trabajo individual	1,2	30	0%
Estudio	1,6	40	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula,	0%	30%

talleres/laboratorios/seminarios).		
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%

FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD EN EL ANCIANO			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE15	CT2,CT3, CT4, CT6, CT7, CT10, CT12
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - El paciente geriátrico. - Fisioterapia en síndromes neurológicos en el anciano. - Fisioterapia en síndromes traumáticos en el anciano. - Fisioterapia en síndromes osteoarticulares o reumáticos en el anciano. - Fisioterapia en síndromes cardiovasculares y respiratorios en el anciano. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>R1. Conoce Los conceptos y conocimientos principales de la Geriátría y Gerontología.</p> <p>R2. Conoce las teorías que intentan explicar el proceso de envejecimiento.</p> <p>R3. Identifica y describe los cambios biológicos, psicológicos y socioculturales que se producen en el individuo asociados al proceso de envejecimiento.</p> <p>R4. Conoce la Ley de Dependencia, el Baremo de Valoración de la Dependencia, el estado actual de las actuaciones de esta ley y cómo ello afecta a nuestra disciplina.</p> <p>R5. Conoce la situación actual de la asistencia geriátrica.</p> <p>R6. Entiende los procesos de envejecimiento que se ocasionan en los diferentes órganos y sistemas.</p> <p>R7. Conoce las distintas técnicas de evaluación del paciente anciano, test y comprobaciones funcionales e interpreta los datos obtenidos, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>R8. Sabe los procedimientos de intervención fisioterapéutica en la población gerontológica sana y en la población gerontológica enferma.</p> <p>R9. Sabe valorar el estado funcional del paciente y evaluar la evolución de los resultados.</p> <p>R10. Utiliza la evaluación del estado funcional del paciente/anciano para marcar los objetivos terapéuticos y conoce la evolución de los mismos.</p> <p>R11. Realiza el plan de Intervención de Fisioterapia y determina las pautas a seguir durante el tratamiento.</p> <p>R12. Evalúa el estado funcional del paciente/anciano, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>R13. Valora la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.</p>			
OBSERVACIONES:			

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,52	38	25,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	0,48	12	8%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,64	15	0%
Trabajo individual	1,2	15	0%
Estudio	1,6	56	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE13,CE15	CT2,CT3, CT4, CT6, CT7, CT10, CT12

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Fundamentos para la práctica de la Fisioterapia en la salud de la Mujer
- Papel de la Fisioterapia en la asistencia obstétrica
- Papel de la Fisioterapia en la asistencia ginecológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1 Identifica las estructuras anatómicas del aparato reproductor femenino.

R2. Describe la fisiología del aparato reproductor femenino.

R3. Describe la anatomía y funcionalidad de las estructuras perineales.

R4. Describe la fisiología del proceso grávido-puerperal, identificando los aspectos relacionados con la Fisioterapia, especialmente los referidos a la adaptación materna al embarazo.

R5. Describe la valoración prenatal identificando los aspectos relacionados con la Fisioterapia, especialmente los referidos a la mecánica corporal, prevención de complicaciones y preparación al parto.

R6. Define la fisiología del parto, identificando los aspectos relacionados con la Fisioterapia, especialmente los referidos a las fuerzas biomecánicas que intervienen en el proceso del parto eutócico.

R7. Define los aspectos fisiopatológicos del climaterio identificando los aspectos relacionados con la Fisioterapia, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la salud y la prevención de las alteraciones del suelo pélvico.

R8. Sabe examinar y valorar desde un aspecto fisioterápico el estado funcional del paciente en cada momento del desarrollo de su actividad asistencial, así como evaluar la evolución de los resultados.

R9. Aplica las técnicas específicas en la Fisioterapia obstétrica.

R10. Sabe la función del fisioterapeuta en las técnicas cinesiterapicas prenatal, respiración, relajación e higiene postural durante el embarazo.

R11. Conoce el trabajo del fisioterapeuta relativo a las posturas, pujos y períodos del parto.

R12. Identifica el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud en Obstetricia y Ginecología.

R13. Examina y valora desde un punto de vista fisioterapéutico el estado funcional del paciente en cada momento del embarazo, parto y posparto en el desarrollo de su actividad asistencial, así como evaluar la evolución de los resultados.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,2	30	20%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	0,8	20	13,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,12	3	0%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,72	18	0%
Estudio	2,6	65	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación	30%	100%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE17	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10, CT12, CT13, CT16, CT19

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

1. Desarrollo de conocimientos, actitudes generales, habilidades y destrezas esenciales que hagan posible la aplicación de los métodos y técnicas aprendidas con fines terapéuticos, introduciendo al alumno en la aplicación de los medios propios de la Fisioterapia.
2. La asignatura, comprende el estudio y puesta en práctica de los cuidados y normas ergonómicas en su puesto de trabajo, así como el estudio de las técnicas de reeducación postural global R.P.G.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- R1** El alumno conoce los conceptos de ergonomía y de reeducación postural global (RPG).
- R2.** El alumno sabe como ha de utilizar la ergonomía en su puesto de trabajo, a la vez que instruir a sus pacientes en dichas técnicas.
- R3.** El alumno sabe examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, para lo cual ha de tener en cuenta su entorno, su aspecto físico, psicológico y social.
- R4.** El alumno diseña un plan de intervención de Ergonomía en Fisioterapia, para promocionar la salud y prevenir la enfermedad, identificando los factores riesgos.
- R5.** El alumno sabe desarrollar las competencias necesarias para una correcta aplicación profesional de la RPG.
- R6.** El alumno conoce saber las habilidades suficientes, tanto manuales como de comunicación que le permitan desarrollar su función como profesional de la salud.
- R7.** El alumno sabe elegir y aplicar la técnica necesaria aprendida durante el curso.

OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,04	26	17,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	0,96	24	16%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,12	3	0%
Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	2,72	68	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación	0%	30%	

en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).		
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	90%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASCIALES			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE13, CE14, CE16,	CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT17, CT18, CT19
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiopatología del sistema linfático en el miembro superior e inferior. - Vías linfáticas de sustitución después de una adenectomía axilar e inguinal. - Drenaje linfático manual, vendaje y presoterapia en el miembro superior. - Drenaje linfático manual, vendaje y presoterapia en el miembro superior. - Concepto, Anatomía, Biomecánica del sistema miofascial. - Traumatismos y disfunciones del sistema miofascial. - Técnicas básicas del tratamiento del síndrome de la disfunción miofascial. Técnicas superficiales (restricciones locales) Técnicas profundas (liberación de componentes colagenosos). 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>R1. Conoce la fisiología y anatomía del sistema linfático, así como las vías linfáticas de sustitución en una adenectomía axilar e inguinal.</p> <p>R2. Aplica correctamente los fundamentos de la técnica de drenaje linfático manual.</p> <p>R3. Aplica las técnicas complementarias de fisioterapia en patologías del linfedema como el vendaje multicapas y la presoterapia.</p> <p>R4. Conoce el concepto, anatomía y biomecánica del sistema miofascial.</p> <p>R5. Sabe examinar y valorar desde un aspecto fisioterápico el estado funcional del paciente en cada momento del desarrollo de su actividad asistencial, así como evaluar la evolución de los resultados.</p> <p>R6. Aplica las técnicas específicas para el tratamiento de las disfunciones miofasciales.</p>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,8	20	13,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,24	6	4%
Laboratorio/Taller práctico.	1,2	30	20%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,4	10	0%

Evaluación	0,16	4	2,6%
Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	2,44	61	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	90%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

FICHA DE MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	FORMACIÓN OPTATIVA
---------------------------------	---------------------------

MATERIA 1 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA

MATERIA 1:	FISIOESTÉTICA		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1

Asignatura 1:	FISIOESTÉTICA		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE	Español

		IMPARTICIÓN:	
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 4:	COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

MATERIA 3 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 5:	SOCIOLOGÍA DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	SOCIOLOGÍA DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

MATERIA 4 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 6:	INTRODUCCIÓN A LA ACUPUNTURA		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4			
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN A LA ACUPUNTURA		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5^o Semestre

MATERIA 5 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 7:	ANATOMÍA POR LA IMAGEN		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 5			
Asignatura 1:	ANATOMÍA POR LA IMAGEN		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5º Semestre

MATERIA 6 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 8:	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5º Semestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 6			
Asignatura 1:	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5º Semestre

MATERIA 7 DEL MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA			
MATERIA 8:	POSIBLE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN Y TALLERES DE EMPRENDIMIENTO.		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	3^{er} Curso 5º Semestre

FISIOESTÉTICA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CE13, CE14	CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT13, CT16, CT17, CT19, CT20
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Bases físicas aplicadas a la fisioestética. - Electroestática. - Ciencias básicas aplicadas a la fisioestética - Diagnóstico y exploración en fisioestética. - Lipodistrofias. - Fisioestética antiaging y rejuvenecimiento facial. - Dietética y nutrición. - Marketing y fisioestética 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. Conoce las bases más importantes de la medicina física aplicadas tanto a la fisioestética como a la fisioterapia clásica.			
R2. Sabe examinar y valorar desde un aspecto fisioterápico el estado funcional del paciente en cada momento del desarrollo de su actividad asistencial, así como evaluar la evolución de los resultados.			
R3. Conoce las bases anatomofisiológicas y bioquímicas de la Fisioestética.			
R4. Conoce las nuevas tendencias y las aplica en cuanto a la fisioestética antiaging y rejuvenecimiento facial.			
R5. Aplica las técnicas específicas en la Fisioestética.			
R6. Conoce los métodos dietéticos y nutricionales aplicados al diagnóstico.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	1,12	28	18,6%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,32	8	5,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,8	20	13,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,4	10	2,6%
Evaluación	0,16	4	0%

Trabajo en grupo	0,6	15	0%
Estudio	2,44	61	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller práctico, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%	
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	90%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG2, CG5, CG10	CE15, CE18	CT9, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT23
REQUISITOS PREVIOS:			
Es necesario haber superado la asignatura Ciencias Psicosociales Aplicadas.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Emociones: naturaleza, valoración y patrones, desarrollo, cultura y género - Habilidades emocionales básicas en el ejercicio profesional - Las emociones en el proceso de toma de decisiones en el ámbito de la salud: juicio clínico, juicio ético y juicio terapéutico - Empatía, compasión, simpatía en los procesos de cuidado. El proceso de confortar. - El cuidado de quien cuida. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
R1. Describe la relación terapéutica profesional-consultante en situaciones reales de cuidado como contexto de significantes simbólicos, sentimientos y acciones			

cuya condición es la apertura mental, la disponibilidad y la dignidad.

R2. Aprecia el valor de las emociones en el ejercicio profesional de los profesionales de la salud identificando la atención a la experiencia emocional de la persona a cuidar como un medio de asegurar dignidad y ganar en bienestar.

R3. Identifica la propia experiencia emocional y la emplea para el crecimiento personal y el perfeccionamiento profesional.

R4. Identifica las claves socio-culturales y profesionales con relación a la experiencia emocional señalando la mediación del sistema de valores y las diferencias culturales en las conductas de apoyo.

R5. Comprende las emociones humanas como experiencias contextualizadas portadoras de información valiosa que resultan del significado personal atribuido a los acontecimientos considerados importantes.

R6. Identifica reglas de expresión emocional en el contexto donde se producen los cuidados.

R7. Establece relaciones profesionales terapéuticas dirigidas a ayudar a pacientes, familia y grupos sociales a soportar y resistir las experiencias de malestar inevitables mediante el procesamiento y la gestión inteligente de las emociones.

R8. Establece relaciones profesionales terapéuticas dirigidas a favorecer en el paciente y la familia la liberación de emociones, reconociendo el significado de la experiencia, ayudando a reencuadrar el acontecimiento vital y a reevaluar la experiencia.

R9. Describe como llevar a cabo actividades dirigidas a la valoración y gestión efectiva de vivencias emocionales comunes en la experiencia personal y en la actividad de los cuidadores profesionales y no profesionales, tales como: el enfado, la envidia, los celos, el asco, el miedo, la incertidumbre, la culpa, la vergüenza, el alivio, la esperanza, la tristeza, la alegría, el orgullo, el amor, la gratitud, el perdón y la compasión.

R10. Define la forma de valorar y cubrir con criterios de calidad la necesidad de ofrecer medidas concretas de comodidad, consuelo y alivio emocional no planificado, en las diferentes fases del proceso de cuidados, a pacientes y familias, siendo dichas medidas acordes con su situación y etapa del desarrollo (exceptuando situaciones dónde existan problemas de salud mental).

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,64	16	10,6%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,8	20	13,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,8	20	13,3%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual	0,4	10	0%
Evaluación	0,16	4	2,6%

Trabajo en grupo	0,4	10	0%
Trabajo individual	2,64	66	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	10%	70%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

SOCIOLOGÍA DE LA SALUD

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG2, CG10		CT3, CT5, CT10, CT15,

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Introducción.- La sociología de la salud.
- Determinantes sociales de la salud y la enfermedad.
- Grupos y Organizaciones.- Grupos sociales. Grupos primarios y grupos

secundarios; grupos de pertenencia y grupos de referencia. La familia. Redes sociales. Organizaciones formales (burocráticas) e informales (asociaciones): características, estructura y problemas.

- Género y salud.
- La participación comunitaria en salud.
- Salud y desigualdad social.-Estratificación social.

Comunicación contextos y situaciones. La relación fisioterapeuta-paciente. Cuerpo y sociedad. Patrones estéticos en nuestras sociedades. Reflexiones sobre su incidencia en las personas con discapacidad física.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1. Conoce y maneja conceptos básicos de sociología así como diversas perspectivas sociológicas aplicables al estudio de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.

R2. Es capaz de identificar las causas sociales y las consecuencias de la salud y la enfermedad:

R3. Identifica los factores y los agentes sociales que determinan la salud de los individuos, de los grupos y de la sociedad en su conjunto.

R4. Conoce las implicaciones de las condiciones de trabajo en las condiciones de vida y en la salud como un aspecto más de la desigualdad.

R5. Conoce las relaciones entre salud y sistema de género.

R6. Sabe ver las consecuencias de la diversidad cultural en el ámbito de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.

R7. Reconoce la importancia de la familia y las redes sociales de apoyo en los procesos de enfermar y la recuperación de la salud.

R8. Desarrolla la capacidad para comprender la complejidad de las relaciones y agentes involucrados en la prestación de los servicios sanitarios:

R9. Se inicia en la metodología de investigación y análisis de la realidad social. Con especial atención a las metodologías cualitativas.

R10. El alumno identifica la sociedad contemporánea como una sociedad multicultural, reconociendo la diversidad y las diferencias culturales, étnicas, religiosas o de género presentes en los contextos locales y globales.

R11. El alumno aplica la categoría de género como determinante de la salud, reconociendo los problemas psíquicos e identificando los problemas físicos derivados de la violencia de género.

R12. El alumnado conoce e identifica la variabilidad cultural, religiosa, de clase, estética, de género etc., relacionada con la salud y los cuidados, como factores a tener en cuenta tanto en la prevención y en la educación para la salud como en la orientación terapéutica.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,72%	18	12%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,4%	10	6,65%
Tutorías	0,08%	2	1,3%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,2%	5	0%
Evaluación	0,08%	2	1,3%
Trabajo en grupo	0,4%	10	0%
Trabajo individual	0,4%	10	0%
Estudio	0,72%	18	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	0%	30%
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	80%
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%

INTRODUCCIÓN A LA ACUPUNTURA

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1,CG6	CE15, CE16	CT13

REQUISITOS PREVIOS:

Conocimientos previos de Anatomía y Fisiología humana.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Legislación actual sobre las Medicinas Alternativas.
- Historia de la MTC.
- Teorías fundamentales: Ying-Yang y 5 Elementos.
- Sustancias vitales.
- Concepción del cuerpo humano según la MTC: Teoría general de Canales y Puntos.
- Descripción y localización de los doce canales principales.
- Canales Extraordinarios:
- Puntos Extracanales y Puntos especiales.
- Técnicas de Manipulación de agujas.
- Moxibustión.
- Electroacupuntura.
- Auriculoterapia: localización de puntos y técnicas de Auriculoterapia.
- Síndromes BI y tratamiento específico de los Tendinomusculares.
- La Acupuntura en Fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

R1. Conoce los principios de las Medicinas alternativas con especial referencia a la Acupuntura.

R2. Conoce las bases teóricas fundamentales sobre las que se asienta la Medicina Tradicional China.

R3. Conoce las bases neurofisiológicas sobre las que se fundamenta el mecanismo de acción de la Acupuntura.

R4. Reconoce otras alternativas de tratamiento frente a determinadas patologías.

R5. Adquiere habilidades de trabajo en grupo.

R6. Adquiere un lenguaje específico adecuado.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,92	23	15,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,2	5	3,3%
Tutorías.	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma	0,8	20	0%

Virtual			
Trabajo individual	0,24	6	0%
Trabajo en grupo	0,2	5	0%
Evaluación	0,08	2	1,3%
Estudio	0,4	10	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas objetivas de evaluación.	30%	100%	
Realización de trabajos individuales y/o grupales.	0%	30%	

ANATOMÍA POR LA IMAGEN			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG2, CG6, CG7, CG9	CE14, CE15, CE16	CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CT12, CT13, CT19
REQUISITOS PREVIOS:			
Tener conocimientos de Anatomía humana.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Generalidades Anatomoclínicas. Concepto de Anatomía Clínica y por la imagen. Terminología. - Técnicas diagnósticas de imagen. - Anatomía por la imagen del aparato locomotor, de la cabeza y cuello. - Anatomía por la imagen del tórax. - Anatomía por la imagen del abdomen y pelvis. - Anatomía por la imagen del sistema nervioso central. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>R1. El estudiante será capaz de realizar correlaciones anatomoclínicas y conocer su valor como elemento de diagnóstico.</p> <p>R2. Conoce la morfología, estructura y situación de los diferentes aparatos y sistemas mediante el uso de técnicas de diagnóstico por imagen.</p> <p>R3. Conoce las bases morfológicas de las exploraciones mediante técnicas de imagen básicas.</p> <p>R4. Conoce la terminología anatómica y su relación con la terminología clínica específica.</p> <p>R5. Identifica y reconocerá las diferentes estructuras anatómicas en imágenes médicas.</p> <p>R6. Reconoce y utilizará la nomenclatura básica en diagnóstico por la imagen.</p> <p>R7. Reconoce las características específicas de las imágenes normales del crecimiento y desarrollo humano (feto, niño y anciano)</p> <p>R8. Adquiere habilidades de trabajo en grupo, discusión de resultados y exposición de los mismos.</p> <p>R9. Conoce el uso de recursos de información clínica.</p>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,72	18	12%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,4	10	6,6%
Tutorías	0,16	4	2,6%
Actividad en Plataforma Virtual.	0,8	20	0%
Trabajo en grupo	0,4	10	0%

Evaluación	0,08	2	1,3%
Estudio	0,44	11	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas objetivas de evaluación.	20%	80%
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/seminarios).	5%	20%
Participación y realización de actividades en el campus virtual.	5%	20%

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG3, CG11	CE13, CE18	CT1, CT2, CT3, CT4, CT10, CT12

REQUISITOS PREVIOS:

Ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Bases biológicas de los test para la valoración de la condición física: test de campo y test de laboratorio.
- Tipos de test que deben ser aplicados a sujetos en el ámbito de la salud.
- Métodos y normas a seguir para la aplicación correcta de los test.
- Test de valoración de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad.
- Interpretación de los resultados obtenidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- R1.** El alumno-a es capaz de aplicar correctamente pruebas o test que le informen sobre los niveles de condición física de un sujeto, con alta relación con sus niveles de salud.
- R2.** El alumno-a es capaz de interpretar correctamente los resultados obtenidos tras la aplicación de los test.
- R3.** El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clase magistral	0,44	11	7,3%
Seminario/Sesiones Clínicas.	0,08	2	1,3%
Laboratorio/Taller práctico.	0,6	15	10
Tutorías	0,16	4	2,6%
Trabajo individual	0,4	10	0%
Trabajo en grupo	0,44	11	0%
Evaluación	0,08	2	1,3%
Estudio	0,8	20	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
Teoría; Seminario/Sesiones clínicas (trabajo en profundidad de un tema, exposición); Prácticas de Laboratorio/Taller práctico; Tutorías (atención personalizada o grupal); Actividad en Plataforma Virtual (ejercicios prácticos a través de las TIC que el alumno hace de manera autónoma); Trabajo individual/grupal: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación; Estudio: Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el Laboratorio/Taller, por parte del alumno); Evaluación.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (aula, talleres/laboratorios/sem	0%	30%	

inarios).		
Pruebas objetivas de evaluación.	40%	100%

6 PERSONAL ACADÉMICO.

6.1 Personal académico disponible (2008-2009)

PERSONAL ACADÉMICO						
CATEGORÍA	NÚM	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	21	5,2%	100,0%	21	0	3,7%
Catedrático de Escuela Universitaria	26	6,4%	100,0%	26	0	5,6%
Profesor Titular de Universidad	118	29,1%	99,2%	118	0	29,9%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	86	21,2%	27,9%	86	0	26,0%
Profesor Contratado Doctor	19	4,7%	100,0%	19	0	6,3%
Profesor Colaborador	42	10,3%	33,3%	42	0	12,9%
Profesor Ayudante Doctor	4	1,0%	100,0%	4	0	1,2%
Profesor Asociado	68	16,7%	42,6%	4	64	10,8%
Profesor Ayudante	2	0,5%	0,0%	200,0%	0,0%	0,5%
Profesor Visitante	0	0,0%	-	-	-	0,0%
Otros:(otro personal con contrato laboral)	20	4,9%	15,0%	16	4	3,1%
TOTAL	406	100,0%	63,3%	338	68	100,0%

• PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

Se especifica en esta memoria datos de 42 profesores que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Fisioterapia con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas tales como Fisioterapia, Farmacología, Histología,

Medicina Interna, Cirugía, Anatomía y Embriología Humana, Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Radiología y Medicina Física, Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Filología Inglesa, Didáctica de la Expresión Corporal, Estadística e Investigación Operativa y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, entre otras. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-práctico y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

Los datos globales del personal académico disponible son:

- Según categoría académica: 0,5% catedráticos de universidad, 24,7% titulares de universidad y catedráticos de escuela universitaria, 36,6% titulares de escuela universitaria, 0,7% ayudantes y becarios, 37,5% profesores asociados y colaboradores.

DEPARTAMENTO	Créditos Titulación	Doctor	Mujeres/Hombre	
		%doctor	%Mujer	%Mujer Funcionaria
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	14,5	100,0 %	82,8%	82,8%
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	21	100,0 %	0,0%	0,0%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	22,3	93,3% 100,0	81,2%	95,6%
CIRUGIA	7	%	0,0%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	9	100,0 %	0,0%	0,0%
ECONOMIA GENERAL	4,5	0,0%	%	
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	115,5	0,0%	38,4%	0,0%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	9	0,0%	0,0%	
LENGUAJES Y SISTEMAS	4,5	0,0%	0,0%	0,0%

INFORMATICOS MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	9	48,0% 100,0	60,0%	16,7%
MEDICINA	8	% 100,0	0,0%	
NEUROCIENCIAS	3	%	0,0%	0,0%
PSICOLOGIA	14,5	50,0%	0,0%	
	246,3	36,0%	36,7%	18,9%

DEPARTAMENTO	Sexenios		Trienios			Quinquenios		
	%uno o más	%dos o más	sin trienios	entre 1 y 3	más de 3	sin quin q.	de 1 a 3	más de 3
ANATOMIA					100,0		96,6	
PATOLOGICA, ... ANATOMIA Y	17,2%	3,4%	0,0%	0,0%	% 100,0	0,0%	% 100,0	3,4%
EMBRIOLOGIA HUMANA BIOQ.Y	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	%	0,0%	%	0,0%
BIO.MOLEC.,MICROB.,M. PREV.	47,7%	27,6 %	28,9 %	4,6% 100,0	66,5 %	33,5 %	47,7 %	18,8%
CIRUGIA DID.EDUC.FISICA.PLAST.	0,0%	0,0% 50,0	0,0%	% 50,0	0,0% 50,0	0%	0,0% 100,0	0,0%
MUSICAL	100,0%	%	0,0%	%	% 100,0	0,0% 100,	%	0,0%
ECONOMIA GENERAL ENFERMERIA Y	0,0%	0,0%	0,0% 43,0	0,0%	% 57,0	0% 43,0	0,0% 57,0	0,0%
FISIOTERAPIA	0,0%	0,0%	% 50,0	0,0%	% 50,0	% 100,	%	0,0%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	0,0%	0,0%	%	0,0%	% 100,0	0%	0,0% 100,0	0,0%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,0%	0,0%	0,0% 52,0	0,0%	% 48,0	0,0% 52,0	%	0,0%
MATerno-INFANTIL Y RADIOLOGIA	24,0%	%	%	0,0%	% 100,0	%	8,0% 100,0	40,0%
MEDICINA								
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	0,0% 50,0	0,0% 50,0	%	0,0% 100,	%	0,0%
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	%	%	0,0%	0%	0,0%	0,0%
	10,3%	5,3%	30,2 %	7,5%	62,3 %	39,7 %	57,7 %	2,6%

DEPARTAMENTO	Edad del profesorado			
	Menos de 30	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50	Más de 50
ANATOMIA				
PATOLOGICA, ...	0,0%	0,0%	96,6%	3,4%
ANATOMIA Y				100,
EMBRIOLOGIA HUMANA	0,0%	0,0%	0,0%	0%
BIOQ.Y				
BIO.MOLEC.,MICROB.,				43,5
M.PREV. ...	0,0%	16,3%	40,2%	%
			100,0	
CIRUGIA	0,0%	0,0%	%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.				50,0
MUSICAL	0,0%	0,0%	50,0%	%
				100,
ECONOMIA GENERAL	0,0%	0,0%	0,0%	0%
ENFERMERIA Y				61,6
FISIOTERAPIA	0,0%	27,1%	11,4%	%
FILOLOGIA FRANCESA E			100,0	
INGLESA	0,0%	0,0%	%	0,0%
LENGUAJES Y SISTEMAS		100,0		
INFORMATICOS	0,0%	%	0,0%	0,0%
MATerno-INFANTIL Y				40,0
RADIOLOGIA	0,0%	0,0%	60,0%	%
MEDICINA			100,0	
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	%	0,0%
				50,0
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	50,0%	%
				52,8
	0,0%	18,0%	29,2%	%

DEPARTAMENTO	Ayud. y Bec.	C.U.	T.U. Y C.E.U .	T.E.U.	Otros Prof.
ANATOMIA			96,6		
PATOLOGICA, ...	0,0%	3,4%	%	0,0%	0,0%
ANATOMIA Y			100,0		
EMBRIOLOGIA HUMANA	0,0%	0,0%	%	0,0%	0,0%
BIOQ.Y					
BIO.MOLEC.,MICROB.,			43,5	23,0	26,8
M.PREV. ...	6,7%	0,0%	%	%	%
				100,0	
CIRUGIA	0,0%	0,0%	0,0%	%	0,0%
DID. EDUC. FISICA., PLAST.			100,0		
MUSICAL	0,0%	0,0%	%	0,0%	0,0%
					100,0
ECONOMIA GENERAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	%
ENFERMERIA Y				57,0	43,0
FISIOTERAPIA	0,0%	0,0%	0,0%	%	%
FILOLOGIA FRANCESA E					100,0
INGLESA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	%
LENGUAJES Y SISTEMAS				100,0	
INFORMATICOS	0,0%	0,0%	0,0%	%	0,0%
MATERNO-INFANTIL Y		24,0	24,0		52,0
RADIOLOGIA	0,0%	%	%	0,0%	%
MEDICINA			100,0		
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	%	0,0%	0,0%
					100,0
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	%
			25,3	37,6	35,9
	0,7%	0,5%	%	%	%

Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y las actitudes y habilidades asociadas y

permitirá el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

Experiencia del Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de Conocimientos	Información adicional
CEU	22 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Lcdo. Educación Física, Dr. En Medicina y Cirugía	
CEU	24 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía, y Diplomado en Historia de las Ciencias y de las Técnicas	
CEU	28 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
CEU	24 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
CEU	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	26 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina y Cirugía Esp. Medicina Nuclear	
TU	21 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	20 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	18 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciada en Psicología, área de conocimiento Personalidad, Evaluación y	

			Tratamiento Psicológico.	
TU	17 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía	

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de Conocimientos	Información adicional
TU	14 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía	
TU	29 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Física Doctor en Medicina y Cirugía	
TEU	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina	
TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por laUCA.
TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por laUCA.
TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia	
TEU	>10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia	
TEU	17 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Física Doctor en Medicina y Cirugía	
TEU	14 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Ingeniero en Organización Industrial	

Profesora Colaboradora	7 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por la UCA.
Profesora Colaboradora	7 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomada en Fisioterapia	

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de Conocimientos	Información adicional
Profesor Asociado	2 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía	
Profesora Colaborador	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Lcdo. Educación Física, Dr. En Medicina y Cirugía	
Profesor Asociado LOU	4 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Lcdo. Educación Física, Dr. En Medicina y Cirugía	
Profesor Asociado	19 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Licenciado en Química Doctor en Medicina y Cirugía	
ASO-LRU	10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Matemáticas	
Profesora Colaborador	10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Filología Inglesa	
Profesor Asociado	13 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Lcdo. Medicina y Cirugía Esp. Radiodiagnóstico	

- **Estimación de números totales de créditos a impartir**

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas: grupos teóricos, seminarios, prácticas de taller y laboratorio y prácticas clínicas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y seminarios y docencia práctica de las distintas materias y asignaturas en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los departamentos, y de los criterios de ordenación que se

establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la planificación anual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

De esta forma, se puede estimar un número total aproximado de 1632 horas presenciales.

En la siguiente tabla se presenta la relación de créditos asumidos por los distintos Departamentos en la Titulación actual y en el nuevo Título de Grado.

DEPARTAMENTO	CRÉDITOS LRU EN LA TITULACIÓN CURSO 2008/09	ESTIMACIÓN ECTS NUEVO TÍTULO
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	14,5	12
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	21	12
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROBIOLO., M.PREV. ...	22,3	18
CIRUGIA	7	6
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MU SICAL	9	3
ECONOMIA GENERAL	4,5	3
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	115,5	108
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	9	6
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	4,5	6
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	9	12
MEDICINA	8	6
NEUROCIENCIAS	3	3
PSICOLOGIA	14,5	6
ESTADÍSTICA E	4,5	6

INVESTIGACION OPERATIVA		
Total	246,3	204
	(LRU)	

- **Profesorado de prácticas clínicas**

En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concierta el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital Asociado de Jerez de la Frontera y los Distritos de Atención Primaria Cádiz- Bahía y Jerez. Además existen convenios específicos con numerosos centros sanitarios de titularidad privada en el mismo ámbito geográfico.

a) Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud son todos profesionales altamente cualificados vinculados a los ámbitos de conocimiento del Título.

En el curso 2008-2009 se dispone de 32 Asociados de Ciencias de la Salud, distribuidos de la siguiente forma:

- 8 Prof. Asociados en el Hospital Universitario Puerta del Mar
- 6 Prof. Asociados en el Hospital Universitario Puerto Real
- 10 Prof. Asociados en el Hospital Asociado Jerez de la Frontera
- 3 Prof. Asociados en Unidades Móviles de Fisioterapia de Cádiz
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud Puerto de Santa María Sur
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud "Joaquín Pece" de San Fernando

En la actualidad, además:

- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud de Barbate.
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud de Chiclana de la Frontera.
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud Dr. Pece (La Ardila) San Fernando.

b) Profesionales con Venia Docente.

-Fisioterapeutas en los siguientes Centros Sanitarios de titularidad privada:

1. Centro de Mayores Suite Jerez La Marquesa (Jerez de la Frontera - Cádiz).
2. Centro de Fisioterapia Gadir (San Fernando - Cádiz).
3. Asociación de Enfermos de Alzheimer de Jerez "La Merced" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
4. Asociación CEDOWN (Jerez de la Frontera - Cádiz).
5. Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson "Bahía de Cádiz" (San Fernando - Cádiz).
6. Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama "AGAMAMA" (Cádiz).
7. GEXEM 3, S.L. Policlínica Santa María (Cádiz).
8. Centro de Mayores "Matías Calvo" (Cádiz).
9. Multimédica Isla Salud (San Fernando - Cádiz).
10. Clínica de Fisioterapia y Osteopatía San Severiano (Cádiz).
11. Fisiochiclana (Chiclana de la Frontera-Cádiz).
12. Asepeyo Cádiz (Cádiz).
13. Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera - Cádiz).
14. Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando - Cádiz).
15. Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando - Cádiz).
16. AFANAS (San Fernando - Cádiz).
17. FIMEDE (San Fernando - Cádiz).
18. Centro Médico Chiclana (Chiclana de la Frontera - Cádiz).
19. Fisioclínica (Chiclana de la Frontera Cádiz).
20. Clínica San Rafael (Cádiz).
21. Centro de Medicina del Deporte "CEMEDE" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
22. Centro Médico "MAPARD" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
23. Centro de Fisioterapia y Osteopatía Mundo Salud (Jerez de la Frontera - Cádiz).
24. Fisioterapia "Bahía" (Cádiz).

En la actualidad, además:

25. Clínica BEIMAN.
26. Fisiocentro Puerto Real (SANIX).
27. Hospital Centro Médico (SANIX).
28. Clínica ADESLAS (SANIX).
29. Clínica Los Álamos ((SANIX).
30. Fisioterapia Bahía.
31. Piscinas cubiertas Jerez (CEMEDE).
32. Clínica Chárbel (Jerez de la Frontera).
33. Afanas de Puerto Real.
34. Asociación de enfermos de Alzheimer de Jerez “La Merced”.
35. CP. Enseñanza especial Pueblos Blancos Valme.
36. CRMF (I.M.S.E.R.S.O.)
37. Fundación Centro de Acogida San José.
38. Fundación Fragela.
39. Vitalia (Centro de mayores Vitalia-Bahía).

6.2 Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios.

- **Estimación de las necesidades de profesorado**

Se ha realizado una estimación preliminar de las necesidades de profesorado para el desarrollo de los 4 cursos del nuevo Título de Grado, sobre la base de los contenidos con carga presencial, específicos de Fisioterapia, con un mínimo de garantía en el aprendizaje de los futuros alumnos de la Titulación de Grado en Fisioterapia.

En la actualidad las asignaturas de formación específica de la Diplomatura en Fisioterapia está respaldada por un total de 7 profesores del área de Fisioterapia, con una capacidad docente de 1272 horas/año (6,6 equivalentes TC), según se especifica en la siguiente tabla:

Categoría Profesional	Nº Profesores	Dedicación	Máxima carga docente
Titular de Escuela Universitaria	4	Tiempo completo	768 horas
Profesor Colaborador	2	Tiempo completo	384
Profesor Asociado	1	Tiempo parcial	120
Total			1272 horas

Número de créditos por profesor /año: 24

Número de horas presenciales por crédito: 8

Se estima que, en el nuevo Plan de Estudios, el número total de horas presenciales de las 16 asignaturas de formación específica de Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia ascendería aproximadamente a 1900 horas, lo que supone 9,9 profesores en equivalentes a tiempo completo (192 horas presenciales/año por profesor).

Habida cuenta que se dispone de 6,6 profesores en equivalentes TC, harían falta 3,3 profesores equivalente a tiempo completo más para cubrir las necesidades.

Por lo tanto, con 2 profesores a tiempo completo y 2 profesores a tiempo parcial se cubrirían las necesidades.

Dadas las características de las asignaturas de formación específica en Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia se precisarán profesores con la titulación de Diplomado en Fisioterapia, debido a sus contenidos teóricos y teórico-prácticos fisioterapéuticos en laboratorio (contenidos eminentemente de Fisioterapia cuyas competencias se encuentran recogidas y publicadas en la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio).

- **Plan de incorporación de nuevo profesorado necesario para la implantación de las nuevas enseñanzas.**

Atendiendo a las características formativas de las asignaturas y a la carga docente, se establece el siguiente plan de incorporación:

Incorporación	Prof. a contratar	Perfil	Categoría académica	Experiencia Docente e invest. o profesional	Avalado por la Universidad o Comunidad Autónoma
1 ^{er} Curso 2009-2010	---	---	---	---	---
2 ^o Curso 2010-2011	Prof. 1	Diplomado en Fisioterapia		Drenaje Linfático	
3 ^{er} Curso 2011-2012	Prof. 2	Diplomado en Fisioterapia		Reeducación Postural Global	
	Prof. 3	Diplomado en Fisioterapia		Osteopatía	
4 ^o Curso 2012-2013	Prof. 4	Diplomado en Fisioterapia		Técnicas Miofasciales	

6.3 Otros recursos humanos disponibles.

- **Personal de administración y servicios**

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En la Universidad de Cádiz muchos servicios están centralizados, por ejemplo los de apoyo a la educación semipresencial, ubicados en el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, disponemos del siguiente personal de apoyo:

Departamento/Unidad	Estamento	Descripción
Secretaría	PAS	Jefe de Gestión (1)
Secretaría	PAS	Gestor (1)
Dirección	PAS	Secretario (1)
Departamento de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Gestor (1)
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Técnico especialista Laboratorio tipo A (1)
Conserjería de Centro	PAS	Coordinador de Servicios Conserjería (2)
Conserjería de Centro	PAS	Técnico Auxiliar de Servicio (3)

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

- **Edificio de Ciencias de la Salud**

La actual Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en Avda. Ana de Viya, 52. Da cabida a dos titulaciones completas (Graduado en Enfermería y Graduado en Fisioterapia) y también reciben docencia alumnos de 4º y 5º curso de la Licenciatura de Medicina, por lo que parte de las instalaciones son compartidas. Entre las dos Titulaciones de

Grado el número total de alumnos es de 525 de los cuales 165 son alumnos del Grado en Fisioterapia.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con accesibilidad universal.

La correcta gestión de los recursos materiales y espacios del Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad.

Actualmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene una eficiente y eficaz gestión de dichos recursos.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

La actual infraestructura contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud de la UCA:

- Un aula 188 alumnos– (195,70 m²).
- Tres aulas 128 alumnos (1 de 146,20 m²; 1 de 149,15 m²; 1 de 152,50 m²).
- Dos aulas 240 alumnos (312,00 m² cada una y, a su vez, compartimentables en 4 de 60 alumnos).
- Un aula informática de 24 puestos de ordenador para alumnos y 1 puesto de ordenador para profesor (105,95 m²).
- Dos aulas Seminarios de 12 puestos (superficie media 28,15 m² cada una).
- Un laboratorio docente Enfermería de 30 puestos (89,95 m²).
- Tres Laboratorios docentes de Fisioterapia de 20 puestos: Taller 1 con una superficie de 69 m²; Taller 2 con una superficie de 75 m²; Taller 3 con una superficie de 59 m².

- Una sala de Juntas de 17 puestos (46,30 m²).
- Un laboratorio docente de Bioquímica y Biología de 30 puestos (105,85 m²).
- Una sala de Lectura/Biblioteca de 108 puestos (24 de ellos con ordenador) (247,65 m²).
- Cuarenta y nueve despachos individuales para Profesores (superficie media 7,95 m² cada uno).
- Un despacho individual para Profesor (28,95 m²).
- Ocho despachos dobles para Profesores (superficie media de 12,50 m² cada uno).
- Una sala múltiple de 4 puestos para Profesores (14,50 m²).
- Un despacho para Vicedecano de Medicina (12,30 m²).
- Un despacho de Dirección (25,00 m²).
- Dos despachos de Subdirección (superficie media de 12,57 m² cada uno).
- Un despacho de Secretaria de Centro (12,05 m²).
- Un despacho de Secretaria de Dirección (8,30 m²).
- Un Servicio de Secretaría de Gestión de tres puestos (40,85 m²).
- Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,15 m²).
- Un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,00 m²).
- Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (12,40 m²).
- Un Servicio de Copistería (21,60 m²).
- Un salón de Actos de 152 puestos y sala de traducción (322,00 m²).
- Una conserjería (dos despachos) (26,40 m²).
- Una sala de Descanso para el personal (13,40 m²).
- Dos vestuarios pequeños (1 masculino y 1 femenino) (superficie media de 12,52 m²).
- Dos vestuarios medianos (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 19,75 m²).
- Dos vestuarios grandes (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 23,00 m²).

- Veintiún Aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos).
- Seiscientas sesenta taquillas para alumnos.
- Cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red.
- Catorce monitores informativos (murales).

La política de la Universidad de Cádiz contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante Wifi, por ello, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con wifi en todo el recinto.

Todos los despachos del Centro cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, correo electrónico, WWW, Campus Virtual, etc.

Todos los espacios docentes, junto con los laboratorios de Fisioterapia, disponen de ordenador conectado a la red, sistema de proyección a través de video proyector, retroproyector y pizarra. Todas las aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido. Todos los espacios conectados a la red disponen de acceso a las bases de datos contratadas por la biblioteca de la Universidad, Campus Virtual, WWW, etc.

Los laboratorios docentes de Fisioterapia disponen del material suficiente para cubrir el aprendizaje de habilidades por nuestro alumnado, entre otros:

- Camillas hidráulicas, cuñas posturales, cojines faciales, cojines de masoterapia, cojines para cuello, almohadillas, plano inclinado, espejos ortopédicos, mancuernas, manguitos lastrados, masillas para ejercicios de manos, bicicletas estáticas, escalerilla par dedos, equipos de tracción cervical mecánica, plumadas, medidores de grosor de pliegue cutáneo, medidores ortopédicos de circunferencia, maniluvio, pediluvio, almohadillas para termoterapia, almohadillas para crioterapia, congelador para almohadillas, unidad de calentamiento de compresas, pulsioxímetros, espirómetros, fonendoscopios, negatoscopio, silla de ruedas, andador de adulto, bastones, muletas, podómetro, dos esqueletos, modelos anatómicos NE, SR y de Médula Espinal, modelo de degeneración vertebral, figura humana para demostración, brazo, mano, pierna, pie y tobillo, articulación de hombro con manguito, Press-Ball, Funmassager Sissel, balance fit,

entrenador de auscultación, modelo de columna vertebral, maniquí muscular, pelvómetro de nivel, instrumento de medida del arco de movimiento cervical, aparato de aerosolterapia, básculas de baño, equipo de corrientes interferenciales, equipos de microondas, equipos de onda corta, electroestimulador de baja y media frecuencia, proyector de rayos infrarrojos y ultravioletas, Tens, estimulador multicanal, aparatos de ultrasonidos, mesa de magnetoterapia, láser con sonda de 1000 Mw., Biodex Balance System SD, aparato de presoterapia, medidor de nivel de burbuja, jaula de Rocher y accesorios, colchonetas individuales, platos de Booler, balones terapéuticos de 90 cm, 60 cm y 50 cm, balones medicinales, silla de Colson, rampa-escalera, cubeta para yeso, rueda de hombro, cinta rodante, mesa de manos, barras paralelas, cubeta parafina, cubeta para material termoplástico, tabla de Freeman, cintura 5 cámaras, algómetro digital, bebé Fisio con ropa masculina, bebé Fisio con ropa femenina, simulador de vendaje, simulador F Beinstumpfbandage, banco sueco, mesas hidráulicas de dos cuerpos, sillas para tracción cervical, goniómetros de dedo largo, tablas de Bolher.

Equipo de Diatermia alto voltaje, equipo de ultrasonidos Adac Sónica, goniómetro digital, inclinómetros clínicos y digitales, antropómetro, estadiómetro portátil, calibrador de pliegue cutáneo, báscula solar; sonda líneal, Logiscan 64, equipo de sinmerización rizada.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Cádiz.

- **El Campus:**

- **Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA**

La Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA es un Sistema de Recursos para el aprendizaje y la investigación, comprometido con la Sociedad, cuya misión es contribuir a la formación integral de las personas, a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura mediante una oferta de recursos y servicios de información que, en un contexto de calidad total y con la integración de los grupos de interés en su planificación y diseño, contribuyen a mejorar la eficacia y la

eficiencia, tanto en la docencia y el aprendizaje, como de la investigación, en un ambiente de colaboración con el entorno socioeconómico gaditano.

La Biblioteca de la UCA posee el Certificado de Calidad de ANECA y el sello de excelencia europea 400 +. Dispone también de Biblioteca Electrónica.

Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

1. Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS: bases de datos; revistas; libros electrónicos; bibliotecas digitales; Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas; Catálogos de otras bibliotecas; Gestores de referencias bibliográficas; Bibliografía digital sobre Migraciones e Interculturalidad; Recursos Temáticos.
2. Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
3. Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas.
4. Petición de material bibliográfico y alerta personalizada.
5. Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor.
6. Diana: Catálogos de la UCA.
7. Servicio de Préstamo.
8. Servicio de Préstamo interbibliotecario.
9. Préstamo de ordenadores portátiles.
10. Aula de Formación de Usuarios.
11. Consultas on-line al Bibliotecario.
12. PARIS. Salas de trabajo e investigación.

A través de la página web: <http://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles. En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud <http://biblioteca.uca.es/sbuca/bibcsalu.htm>, se puede acceder directamente a:

- Sus recursos por área de conocimiento.
- Fondos disponibles por asignatura y profesor.
- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140.
- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc +, UCADoc-Revistas impresas. UCAdoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas.

Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas.

- Novedades en el Catálogo
- Préstamos
- Sesiones de Información

La Fondos Bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación.

La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

Aunque la Biblioteca de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada en un edificio distinto al Edificio de Ciencias de la Salud, en este se dispone de una Sala de Lectura/Biblioteca equipada con un número reducido de ejemplares bibliográficos y de 108 puestos (24 de ellos con ordenador).

Entre los Servicios Centrales, destacar entre otros:

- **Área de Informática y Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI).**

Sus funciones son:

- a)** Planificar, proveer y gestionar las infraestructuras de tecnologías de la información de la UCA: red de comunicaciones, sistemas centrales, equipos de usuarios y recursos audiovisuales.
- b)** Implantar y mantener servicios digitales de comunicación tales como correo electrónico, páginas web, telefonía, foros virtuales, videoconferencias, etc.
- c)** Atender los servicios que solicitan los usuarios a través del Centro de Atención a Usuarios.
- d)** Proveer recursos y servicios técnicos para desarrollar, almacenar y difundir información en los formatos y medios disponibles.
- e)** Asegurar la protección legal de los datos informatizados y la disponibilidad de los servicios y procesos implicados.
- f)** Proveer recursos y servicios específicos de apoyo a la Docencia, tales como aulas informáticas, software docente, medios audiovisuales y plataforma de docencia virtual.
- g)** Aportar medios técnicos de apoyo a la Investigación, tales como servidores centrales de cálculo, software científico y recursos web.
- h)** Proveer y apoyar las aplicaciones informáticas de soporte a los Servicios Administrativos y Órganos de Gobierno.
- i)** Ayudar a los usuarios a adquirir la capacitación necesaria para usar las tecnologías de la información.
- j)** Ofrecer a los alumnos de la Universidad recursos de tecnologías de la información que faciliten el acceso a una educación superior de alta calidad.

k) Atender servicios de apoyo estadístico a investigadores, órganos de dirección y responsables de gestión.

l) Participar en el diseño de los procesos y servicios administrativos telemáticos y ejecutar su implantación técnica.

m) Apoyar el desarrollo y funcionamiento de la biblioteca electrónica, aportando recursos y soporte técnico.

n) Ejercer el papel de observatorio de tecnologías de la información para detectar y aportar soluciones técnicas innovadoras a la Universidad.

En relación con lo anterior, cada una de las asignaturas de la Titulación tiene asignado un espacio virtual a modo de curso, a través de la Plataforma Moodle, de manera que sirva de apoyo a la docencia de la materia en cuestión.

• **Área de Atención al Alumno.** Entre otros, se dispone de Servicios específicos:

- Acceso a la Universidad
- Atención Psicopedagógica
- Empleo: Orientación y Promoción
- Oficina de Egresados
- Becas, Ayudas y Premios
- Información Universitaria
- Movilidad estudiantil en universidades españolas
- Alojamiento
- Apoyo al Asociacionismo
- Emisión de carné internacional del alumno y del profesor
- Transporte
- Representación estudiantil

Toda la Información relacionada puede encontrarse en la página web del Vicerrectorado de Alumnos.

- **Salas de Lectura.**

Además, en el campus de Cádiz, donde se ubica la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se encuentran las Salas de Lectura de:

- Aulario Simón Bolívar
- Sala de Estudios ESI-2
- Sala de Estudios de la Biblioteca de Humanidades
- Sala de Estudios de la Biblioteca de E.S. Ingeniería

- **Los Departamentos:**

Los Departamentos con responsabilidad docente son:

- Enfermería y Fisioterapia
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia; Medicina Legal y Forense y Toxicología.
- Bioquímica y Biología Molecular; Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética.
- Cirugía.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Materno-Infantil y Radiología.
- Medicina.
- Neurociencias.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Psicología.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Economía General.

- **Infraestructuras ajenas para las prácticas externas**

Existen convenios con distintas instituciones para la realización de las prácticas clínicas. A través de la página web: <https://practicas.uca.es/convenios>, se puede acceder a todos los convenios. Estos son:

1. Dispositivos Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz por Convenio Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y Docencia (ANEXO IV). Concierto específico entre las Conserjerías de Salud y Educación y Ciencia, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia (ANEXO V):

- Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).
- Hospital Universitario de Puerto Real (Puerto Real Cádiz).
- Hospital General de Jerez (Jerez de la Frontera Cádiz).
- Centro de Salud Puerto de Santa María (Puerto de Santa María Cádiz).
- Centro de Salud Dr. Pece (San Fernando Cádiz).
- Unidades Móviles de Fisioterapia de Cádiz.

En la actualidad, además:

- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud de Barbate.
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud de Chiclana de la Frontera.
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud Dr. Pece (La Ardila) San Fernando.

2. Centros de titularidad privada (ANEXO V):

- Centro de Mayores Suite Jerez La Marquesa (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro de Fisioterapia Gadir (San Fernando - Cádiz).
- Asociación de Enfermos de Alzheimer de Jerez "La Merced" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Asociación CEDOWN (Jerez de la Frontera - Cádiz).

- Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson “Bahía de Cádiz” (San Fernando - Cádiz).
- Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama “AGAMAMA” (Cádiz).
- GEXEM 3, S.L. Policlínica Santa María (Cádiz).
- Centro de Mayores “Matías Calvo” (Cádiz).
- Multimédica Isla Salud (San Fernando - Cádiz).
- Clínica de Fisioterapia y Osteopatía San Severiano (Cádiz).
- Fisiochiclana (Chiclana de la Frontera-Cádiz).
- Asepeyo Cádiz (Cádiz).
- Unión de Parálisis Cerebral “UPACE” Jerez (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Unión de Parálisis Cerebral “UPACE” San Fernando (San Fernando - Cádiz).
- Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando - Cádiz).
- AFANAS (San Fernando - Cádiz).
- FIMEDE (San Fernando - Cádiz).
- Centro Médico Chiclana (Chiclana de la Frontera - Cádiz).
- Fisioclinic (Chiclana de la Frontera Cádiz).
- Clínica San Rafael (Cádiz).
- Centro de Medicina del Deporte “CEMEDE” (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro Médico “MAPARD” (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro de Fisioterapia y Osteopatía Mundo Salud (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Fisioterapia “Bahía” (Cádiz).
- Centro de Mayores Suite Jerez La Marquesa (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro de Fisioterapia Gadir (San Fernando - Cádiz).
- Asociación de Enfermos de Alzheimer de Jerez “La Merced” (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Asociación CEDOWN (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson “Bahía de Cádiz” (San Fernando - Cádiz).
- Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama “AGAMAMA” (Cádiz).
- GEXEM 3, S.L. Policlínica Santa María (Cádiz).
- Centro de Mayores “Matías Calvo” (Cádiz).
- Multimédica Isla Salud (San Fernando - Cádiz).
- Clínica de Fisioterapia y Osteopatía San Severiano (Cádiz).

- Fisiotchiclana (Chiclana de la Frontera-Cádiz).
- Asepeyo Cádiz (Cádiz).
- Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando - Cádiz).
- Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando - Cádiz).
- AFANAS (San Fernando - Cádiz).
- FIMEDE (San Fernando - Cádiz).
- Centro Médico Chiclana (Chiclana de la Frontera - Cádiz-).
- Fisioclinic (Chiclana de la Frontera Cádiz).
- Clínica San Rafael (Cádiz).
- Centro de Medicina del Deporte "CEMEDE" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro Médico "MAPARD" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Centro de Fisioterapia y Osteopatía Mundo Salud (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- Fisioterapia "Bahía" (Cádiz).

En la actualidad, además:

- Clínica BEIMAN.
- Fisiocentro Puerto Real (SANIX).
- Hospital Centro Médico (SANIX).
- Clínica ADESLAS (SANIX).
- Clínica Los Álamos ((SANIX).
- Fisioterapia Bahía.
- Piscinas cubiertas Jerez (CEMEDE).
- Clínica Chárbel (Jerez de la Frontera).
- Afanas de Puerto Real.
- Asociación de enfermos de Alzheimer de Jerez "La Merced".
- CP. Enseñanza especial Pueblos Blancos Valme.
- CRMF (I.M.S.E.R.S.O.)
- Fundación Centro de Acogida San José.
- Fundación Fragela.
- Vitalia (Centro de mayores Vitalia-Bahía).

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.

El total de alumnado que desarrolla sus prácticas en relación a los convenios firmados para la Titulación de Fisioterapia es de 110 más 4 alumnos de Erasmus.

- **Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad:**

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

El edificio de Ciencias de la Salud, al tener una antigüedad de sólo tres años, cuenta con accesibilidad universal.

- **Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad:**

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento **“PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales”** y **“PA06 - Proceso para la gestión de los servicios”** (ANEXO III. Manual SIGC).

El Edificio de Ciencias de la Salud, centro en el que se imparte la titulación es de reciente construcción (septiembre de 2005) por lo que cumple plenamente los requisitos marcados en las siguientes normativas:

- MEDIDAS MINIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS. B.O.E. 122 23/05/89 Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. (En el ámbito de Andalucía prevalece el D. 72/1992.
- NORMAS TECNICAS PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUI-TECTONICAS, URBANISTICAS Y EN EL TRANSPORTE EN ANDALUCIA.
- B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.
- B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.
- B.O.J.A. 50 6/06/92 Corrección de errores.
- B.O.J.A. 70 23/07/92 Disposición Transitoria. MODELO DE FICHA PARA LA JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL D. 72/1992 PARA LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN ANDALUCIA.
- B.O.J.A. 111 26/09/96 Orden de 5 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales
- LEY DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA.
- B.O.J.A. 45 17/04/99 Ley 1/199, de 31 de marzo.

- **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

En la actualidad, se dispone de un Laboratorio de Fisioterapia, ubicado en el edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, para el desarrollo de de las actividades formativas del Plan de Estudios actual. Sin embargo, en aras a atender de forma adecuada las nuevas necesidades, debidas a la implantación de los estudios de Grado, se cuenta con el respaldo de la Dirección de la Universidad de Cádiz para habilitar 2 nuevos talleres más.

Por otra parte, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Cádiz contempla, a través de su procedimiento “PA05 - para la gestión de recursos materiales” (ANEXO III), un cauce para articular las peticiones de necesidades para la docencia y para dotar a las titulaciones de los recursos materiales necesarios. De esta forma, se podrá dar respuesta a las necesidades de crecimiento, a corto y medio plazo, existentes.

8 RESULTADOS PREVISTOS.

8.1 Estimación de valores cuantitativos.

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR
Tasa de graduación:	79,7%
Tasa de abandono:	11,1%
Tasa de eficiencia:	91,0%

***Datos referidos al curso 2006-2007**

OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor
Nota media de ingreso.	Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico de-terminado.	
Tasa de éxito.	Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado y el número total de créditos presentados a examen.	
Tasa de rendimiento.	Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado y el número total de créditos matriculados.	
Duración media de los estudios.	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios.	
Grado de inserción laboral de los titulados.	Porcentaje de inserción tras 2 años después de obtener el título (en el ámbito del ejercicio de la Medicina u ocupaciones relacionadas), medido a través de los instrumentos establecidos por la Universidad.	
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes.	Valor medio obtenido para el título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título.	Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso a la Universidad.	
Asimismo se valorará.	La satisfacción de los empleadores con el perfil del egresado. La satisfacción del egresado con el plan formativo.	

8.2 Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos.

Los resultados que se ha previsto para el título de los indicadores solicitados en el RD han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

En este sentido la titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "PE01- Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad" (ANEXO III. Manual SIGC)

Por otra parte para el establecimiento de los valores se ha tomado también como referencia los datos relativos en años anteriores con los planes de estudios vigentes suministrados por la Unidad de Calidad de la UCA

Curso	Tasas Éxito	Tasas Rendimiento	Tasa Eficiencia
2000-01	95,6%	87,9%	92,4%
2000-02	96,6%	88,7%	86,9%
2000-03	95,3%	86,3%	92,0%
2000-04	93,0%	82,5%	87,7%
2000-05	92,8%	84,2%	90,8%
2000-06	94,9%	89,0%	88,7%
2000-07	91,1%	84,8%	91,0%

RESULTADOS ENCUESTAS OPINIÓN ESTUDIANTES (Sobre 5)	
2004-05	3,8
2005-06	4
2006-07	3,9

EVOLUCIÓN ESTUDIANTES NUEVO INGRESO		
Curso	Nº de plazas	Matriculados
2003-04	50	57
2004-05	50	59
2005-06	50	63
2006-07	55	57
2007-08	55	55
2008-09	55	55

Indicadores que se valorarán:

- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

8.3.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Una parte esencial para el desarrollo de este Grado en Fisioterapia y sus posibilidades de mejora, estriba en disponer de un procedimiento general, con indicadores adecuados, que garanticen la evaluación de las competencias generales. La evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación.

Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (SGC-UCA), “ P04. Proceso Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas” (<http://sgc.uca.es>), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, publicado en el BOUCA 152 (21 de diciembre de 2012), en cumplimiento de lo preceptuado en el Anexo I (Memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales, epígrafe 8.2. Resultados previstos) del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicho procedimiento facilita la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la elaboración de Informes de Indicadores de planificación, desarrollo y medición de resultados de la enseñanza, además de Informes globales del Título. Los indicadores previstos son

de naturaleza cuantitativa y cualitativa, por cuanto no solo interesa obtener una valoración positiva o no de los distintos agentes y estamentos implicados, sino sobre todo, obtener información que permita acceder a las causas y el origen de esos resultados. Al finalizar el curso, la Comisión de Garantía del Centro se reunirá al objeto de evaluar las causas de dichos resultados y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar.

Además, en dicho procedimiento se establece que cada curso hay que realizar una ficha correspondiente con los criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará no sólo para evaluar al alumno, sino para evaluar el grado de adquisición de competencias y su progreso: exámenes, presentación de trabajos, seminarios, defensa del TFG, etc. Además en estas fichas se introducen, entre otra información, los resultados de aprendizaje, la planificación semanal, competencias y actividades para su evaluación.

Además, en la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones.

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

El Sistema de Garantía de Calidad que se inserta en la presente memoria (ANEXO III. Manual SIGC) es exactamente el mismo que el presentado al programa AUDIT por la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras y la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz. El SGIC se presentó el 30 de abril de 2008 a la ANECA recibiendo la calificación positiva del diseño el 14 de noviembre de 2008. En el documento PDF adjunto al apartado 9 se incluyen los informes positivos de la ANECA y el manual y procedimientos del SGIC que se aplicará en todos los Centros de la Universidad de Cádiz. En los apartados siguientes se incluyen aquellos elementos que personalizan el SGIC para el Centro

responsable de la implantación y coordinación de la titulación objeto de la memoria.

9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios.

En el Capítulo III del manual del SGIC-UCA (ANEXO III. Manual SIGC) se expone con todo detalle el organigrama de los órganos colegiados y personales que tienen alguna responsabilidad en los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de las Titulaciones de la UCA.

Se distinguen tres grandes grupos de responsabilidades:

- Control del SGIC de la Universidad a nivel global.
 - Consejo de Calidad de la UCA (actualmente Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA).
 - Vicerrector competente en el tema (actualmente Vicerrector de Planificación y Calidad).
 - Unidad de Evaluación y Calidad.
- Control del SGIC a nivel centro.
 - Equipo de Dirección de Centro.
 - Comisión de Garantía de Calidad (CGC).
- Control del SGIC a nivel titulaciones.
 - Coordinador de Titulación (CT).
 - SubComisión de Garantía de Calidad (CGC).
 - Grupos de mejora.
 - Responsable de movilidad.

- Responsable de prácticas.
- Control del SGIC de la Universidad a nivel global

La UCA según indican sus Estatutos asigna la máxima responsabilidad de los Sistemas de Calidad al Consejo de Calidad.

El Consejo de Calidad está compuesto por los miembros del Consejo de Dirección, a los que se sumarán el Director, un miembro de la Unidad Técnica de Evaluación, tres miembros del Consejo Social, tres profesores, tres estudiantes y tres miembros del personal de administración y servicios.

La versión 01 del SGIC ha sido aprobada por el “Consejo de Gobierno de la UCA” el 15/12/2008 al objeto de que el SGIC cuente con el máximo respaldo en cuanto a su diseño inicial.

La aprobación de nuevos procesos o revisiones de los existentes por el “Consejo de Calidad de la UCA” requerirá el informe previo favorable del “Consejo de Gobierno”.

En cada momento el Vicerrector con competencias en los SIGC asumirá la responsabilidad de supervisar el Sistema con el apoyo y ayuda de la “Unidad de Evaluación y Calidad” y bajo el control y directrices del Consejo de Calidad de la UCA. En la actualidad esta responsabilidad recae en el “Vicerrector de Planificación y Calidad”.

- **Equipo Decanal del Centro**

Al Equipo Decanal (ED) del Centro y en particular al Decano/a, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del “SGIC del Centro” auxiliado de la “Comisión de Garantía de Calidad del Centro”.

- **Coordinador de Titulación (CT)**

Un papel singular adquiere la figura del “Coordinador de Titulación”, para ayudar al Decano/a en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del “SGIC del Centro”.

El Coordinador de Titulación asumirá las competencias de la coordinación académica del título, así como otras que le puedan ser asignadas por delegación del Decano/a.

- **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)**

La “Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)” es el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor servirá como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del Centro. Asesorará a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones.

Se opta por una CGC por Centro al objeto de facilitar la coordinación y aprovechar las sinergias existentes entre titulaciones, pudiendo cada Centro establecer, si lo estima conveniente su “Junta de Centro” a propuesta del “Director”, “Subcomisiones de Garantía de Calidad” por Titulación, a fin de facilitar el trabajo de la CGC.

La CGC del Centro se asimila a la figura que contempla el artículo 158 de los Estatutos de la UCA apartado 4: “Asimismo, en las Facultades y Escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de éstos para garantizar su adecuación a las demandas sociales”.

La composición de la “Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)” será propuesta por el Decano/a del Centro a la Junta de Centro para su aprobación. Se adopta esta opción al objeto de que cada Centro pueda adaptar la Comisión de Garantía de Calidad a las características propias de sus titulaciones. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad tendrá en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia la siguiente composición:

- Decano/a, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.

- Dos “Coordinadores de Titulaciones”, uno de Fisioterapia y otro de Enfermería
- Cuatro representantes de profesores (dos por titulación) y dos alumnos (uno por titulación.)
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos.

Se reunirá, al menos, dos veces al año, una para la planificación del curso y otra para la revisión de los resultados alcanzados, tras ser convocada por su Secretario por orden del Presidente. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se difundirá de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

- **Grupos de Mejora:**

La “Comisión de Garantía de Calidad”, bien por propia iniciativa o a propuesta de su Presidente, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de algunos de los procesos de evaluación o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde algunos de los grupos de interés.

- **Responsable del programa de movilidad del Centro:** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: “PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes” y “PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos” (ANEXO III. Manual SIGC).
- **Responsable del programa de prácticas externas del Centro:** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidad en el proceso “PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas” (ANEXO III. Manual SIGC).

9.2 Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la enseñanza y el profesorado.

- **Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza:**

El SGC de la UCA dispone de un procedimiento general para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza del título “PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados” (ANEXO III. Manual SIGC). Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

- **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje:**

En la misma dirección existe el procedimiento “PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes” (ANEXO III. Manual SIGC) mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Finalmente se dispone del procedimiento “PE05 -Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos-” (ANEXO III. Manual SIGC) que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

- **Recogida y análisis de información sobre el profesorado:**

En cuanto al profesorado la Universidad de Cádiz realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado en base a la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas

Actualmente ya se dispone de un programa parecido de evaluación pero con unos objetivos menos ambiciosos y un alcance limitado. La propuesta de evaluación que en estos momentos se encuentra en fase de proyecto experimental, pretende generalizar la evaluación del profesorado de la UCA en base a parámetros objetivos y evaluación por pares.

Mientras que el programa DOCENTIA no se pone en marcha se han establecido dentro del SGIC tres procedimientos que cubren los objetivos marcados en el R.D. y en las directrices de ANECA sobre el SGIC. “PA03 - Proceso de evaluación, promoción, incentivos del PDI”, “PA04 - Proceso de formación del PDI”, “PE01- Proceso de elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad”, “PE02-

Proceso de definición de la política de PDI”, “PE03 - Proceso de captación y selección del personal académico” (ANEXO III. Manual SIGC).

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

- **Descripción de las prácticas externas asociadas a la titulación:**

Las prácticas externas de la titulación de Fisioterapia forman parte del Módulo de Prácticas Tuteladas y trabajo de fin de Grado establecido por la Orden CIN/2135/2008 de 3 de julio y descritas de la siguiente forma: “prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente realizadas en instituciones sanitarias y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.”

Dicha materia consta de un total de 42 ECTS, estructurándose en cuatro asignaturas prácticas a desarrollar en el segundo semestre de los cursos 3º (18 ECTS) y 4º (24 ECTS).

La metodología usada para la adquisición de las habilidades clínicas se lleva a cabo mediante supervisión tutorizada, participando el alumno en las actividades programadas por los servicios o unidades asistenciales en los que se encuentre realizando las prácticas.

La evaluación del alumno se lleva a cabo de manera continuada, valorándose distintos aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente) y la adquisición de las competencias mediante el seguimiento de la guía de prácticas clínicas. En la guía de prácticas de cada uno de los módulos que integran el Practicum se detallan las

competencias que el alumno debe alcanzar, las actividades a realizar, especificando el número mínimo de repeticiones de las mismas y el grado de consecución de las competencias trabajadas en dicho módulo.

- **Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.**

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGC “PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título” (ANEXO III. Manual SIGC). En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

Las prácticas de la titulación de Fisioterapia se llevan a cabo mediante convenio con Instituciones Sanitarias del mismo ámbito geográfico (ver punto 7.1) y en las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud en virtud de los Convenios Marco y Específicos existentes de fecha 22 de julio de 1998 (ANEXOS IV-V).

Habida cuenta de las características propias de las prácticas clínicas externas en Ciencias de la Salud, se aplica un sistema de recogida de información de la satisfacción de la calidad de la docencia práctica clínica específico y para ambos tipos de Instituciones Sanitarias concertadas (ANEXO VII).

- **Sistema de recogida de datos**

La Dirección del Centro realizará las tareas propias de establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas.

Por su parte la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz recabará de la Dirección del Centro, al final de cada curso académico, los resultados del programa formativo práctico. Asimismo, recogerá la siguiente información:

- Nivel de satisfacción de tutores externos (profesores asociados y profesionales con venias docentes) que han participado en el Practicum.

- Nivel de satisfacción de tutores internos (responsables de las asignaturas).
- Nivel de satisfacción del responsable de prácticas externas de la titulación.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes.

Información sobre las incidencias graves ocurridas durante el periodo de prácticas. El informe se realizará al finalizar el periodo de prácticas y será el Centro el responsable de recabar dicha información, procesarla y enviarla a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz en la fecha que se establezca para su entrega. En el caso de incidencias leves los tutores internos resolverán las incidencias, comunicándolas a la CGC. En el caso de incidencias graves que afecten al desarrollo de las prácticas se comunican a la Comisión y Unidad responsable de la Universidad a fin de establecer las medidas de corrección inmediata.

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

IT_28 - Tasa de satisfacción de los tutores internos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT_28.1 - Tasa de satisfacción del responsable de prácticas clínicas de la titulación.

IT_29 - Tasa de satisfacción de los profesionales tutores de prácticas venias docentes (tutor externo) con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT_30 - Tasa de satisfacción de los alumnos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT_31 - Tasa de rendimiento de las prácticas externas.

- **Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación.**

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: “PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes” y “PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos” (ANEXO III. Manual SIGC). En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta “PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados” (ANEXO III. Manual SIGC) se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para realizar el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos “PM02 -

Proceso para el análisis y medición de resultados” y “PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos” (ANEXO III. Manual SIGC).

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) Y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

- **Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción:**

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Dichos procedimientos están recogidos en el documento SGIC “Herramientas para la recogida de información sobre la satisfacción de información” (ANEXO III. Manual SIGC). Son las siguientes:

- * Procedimiento PC03:

- Encuesta de metaevaluación de las competencias.

- * Opinión de los estudiantes.

- * Opinión del profesorado.

- * Opinión de las comisiones de evaluación.

- * Procedimiento PC04:

- Movilidad de alumnos salientes en programas de intercambio.

- * Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (español)

- * Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (inglés)

- * Encuesta de satisfacción de tutores académicos

* Procedimiento PC05:

- Movilidad de alumnos entrantes en programas de intercambio.

* Encuesta de satisfacción del alumnado (español)

* Encuesta de satisfacción del alumnado (inglés)

* Encuesta de satisfacción de tutores académicos

* Procedimiento PC06:

- Prácticas Externas.

* Encuesta de satisfacción del tutor interno

* Encuesta de satisfacción del tutor externo

* Encuesta de satisfacción del alumno

* Procedimiento PM02:

- Cuadro de indicadores de resultados de la formación.

- Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título.

* Encuesta de alumnos.

* Encuesta de profesorado.

* Encuesta de PAS.

- Labor docente del profesorado.

* Encuestas de opinión de los estudiantes

- Graduados

* Encuesta de inserción laboral

* Encuesta de satisfacción con la formación recibida

- **Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones:**

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todos las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- * Quejas y reclamaciones
- * Sugerencias
- * Felicitaciones
- * Incidencias de carácter docente

Este procedimiento está incluido en el SGIC “PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones (BAU)” (ANEXO III. Manual SIGC).

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Éstos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del “Buzón de Atención al Usuario – BAU” está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario el que en última instancia vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según marca el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

- **Procedimiento de información pública:**

El procedimiento “PC08 - Proceso de información pública” (ANEXO III. Manual SIGC) recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la

titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elabora el Plan de

Información de la Titulación. En el mismo se recogen toda la información que es conveniente publicar además del cómo y cuándo.

Finalmente cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

- **Procedimiento relacionado con la extinción del Título:**

En el procedimiento “PE06 - Proceso de extinción de un título” (ANEXO III. Manual SIGC) la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

10.1 Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2009-2010
-------------------------	------------------

10.2 Justificación del cronograma de implantación.

En el curso 2009-10 se impartirán las materias de la nueva Titulación programadas para los dos primeros semestres. En años sucesivos se irán implantando los siguientes cursos de la Titulación, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo Plan de Estudios egresará al concluir el curso académico 2012-2013.

- Curso 2009-10: Se implantará el primer curso del nuevo Plan y dejará de impartirse el primer curso del Plan antiguo (plan actual).
- Curso 2010-11: Se implantará el segundo curso del nuevo Plan, extinguiéndose el segundo curso del Plan antiguo.
- Curso 2011-12: Se implantará el tercer curso del nuevo Plan, extinguiéndose el tercer curso del Plan antiguo.
- Curso 2012-13: Se implantará el cuarto curso del nuevo Plan.

En la siguiente Tabla se indican los cursos que se impartirán en cada año académico del antiguo y del nuevo plan:

CURSO ACADÉMICO	CURSOS PLAN ANTIGUO	CURSOS PLAN NUEVO
2009-2010	2º-3º	1º
2010-2011	3º	1º, 2º
2011-2012	-----	1º, 2º, 3º
2012-2013	-----	1º, 2º, 3º, 4º

Las asignaturas optativas vigentes del Plan de Estudios actual se extinguen junto con el curso correspondiente en el que se imparten. Las asignaturas optativas de la nueva Titulación se impartirán en el 1^{er} semestre del curso 3º. Por lo tanto, se implantarán en el curso 2011-2012, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CURSO ACADÉMICO	Asignaturas optativas PLAN ANTIGUO (a extinguir)	Asignaturas optativas, propuesta inicial PLAN NUEVO	
2009-2010	Introducción a la Informática -Optativa-		
	Motricidad y Rendimiento Deportivo Bases del Ejercicio y Aplicaciones.		
	Inglés Sanitario para Fisioterapia		
	Francés Sanitario para Fisioterapia.		
2010-2011	Relaciones Humanas para los cuidados de Fisioterapia.		
	Biofísica.		
	Bioestadística.		
	Fisiología Ambiental y Adaptativa.		
	Sociología de la Salud.		
	Evolución Histórica de las instituciones Sanitarias.		
	Biología del Ejercicio Muscular.		
2011-2012	Morfología Funcional y deportiva.		Fisioestética
	Sistematización del ejercicio Físico		Fisiología Ambiental y Adaptativa
	Salud mental, modos de vida y conductas adictivas.	Introducción a la Biomedicina Experimental.	
	Metodología de diseños e interpretación de datos en salud.	Competencias Emocionales en las profesiones de la Salud.	
	Fundamentos de psicopatología aplicada.	Sociología de la Salud	
	Psicología social aplicada.	Introducción a la Acupuntura	
	Procesos psicofisiológicos básicos en la discapacidad y en la rehabilitación.	Anatomía por la Imagen Valoración de la condición Física en el ámbito de la Salud.	

Como observamos en la tabla anterior, se extinguen todas las optativas de los tres cursos académicos del Plan Antiguo, antes de que se impartan las optativas del nuevo Plan de Estudios.

10.3 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

Se describe a continuación el cuadro de adaptación de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios. Bien entendido que los actuales estudiantes de la Diplomatura podrán optar, en caso de asignaturas suspendidas en el actual Plan de Estudios, a hacer uso de los derechos a exámenes y pruebas que les correspondan hasta el límite establecido y de acuerdo con la normativa actual, antes de proceder a su adaptación al nuevo Plan.

CUADRO DE ADAPTACIÓN	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Anatomía: Esplacnología y Aparato Loco motor (1 ^{er} curso)	- Anatomía Humana I. - Anatomía Humana II.
Biología Celular y Tisular Humana (1 ^{er} curso).	- Biología Celular y Tisular Humana.
Función del Cuerpo Humano (1 ^{er} curso).	- Fisiología Humana. - Bioquímica.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos I (2 ^o curso).	Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos II (2 ^o curso).	Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos III (2 ^o curso).	Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos IV (3 ^{er} curso).	Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física.
Ciencias Psicosociales Aplicadas (2 ^o curso).	Ciencias Psicosociales Aplicadas
Salud Pública y Legislación Sanitaria (3 ^{er} curso).	-Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia.
Valoración en Fisioterapia (1 ^{er} curso).	Valoración en Fisioterapia
Cinesiterapia y Masoterapia (1 ^{er} curso).	- Cinesiterapia - Procedimientos Generales en Fisioterapia II
Electroterapia, Hidroterapia y Termoterapia. (1 ^{er} curso).	Procedimientos Generales en Fisioterapia I
Fisioterapia Especial I (2 ^o curso).	- Fisioterapia en Especialidades Clínicas I - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I - - Practicum I

Fisioterapia Especial II (3 ^{er} curso).	- Fisioterapia en Especialidades Clínicas II. - Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia IV. - Practicum IV
Estancias Clínicas I (2 ^o curso).	Practicum II

CUADRO DE ADAPTACIÓN	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Estancias Clínicas II (3 ^{er} curso).	Practicum III
Fisioterapia en Geriátría (3 ^{er} curso).	Fisioterapia en Geriátría y Psicomotricidad del Anciano.
Fisioterapia en el Deporte (3 ^{er} curso).	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico.
Introducción a la Informática-optativa (1 ^{er} curso).	Informática y Técnicas de Información y Comunicación.
Motricidad y Rendimiento Deportivo: Bases del Ejercicio y Aplicaciones (1 ^{er} curso).	Valoración de la condición física en el ámbito de la salud.
Inglés Sanitario para Fisioterapia (1 ^{er} curso).	Inglés Sanitario.
Francés Sanitario para Fisioterapia (1 ^{er} curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Relaciones Humanas para los cuidados de Fisioterapia (2 ^o curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Biofísica (2 ^o curso).	Biomecánica y Física aplicada.
Bioestadística (2 ^o curso).	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación.
Fisiología Ambiental y Adaptativa (2 ^o curso).	Fisiología Ambiental y Adaptativa.
Sociología de la Salud (2 ^o curso).	Sociología de la Salud.
Evolución Histórica de las Instituciones Sanitarias (2 ^o curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Biología del Ejercicio Muscular (2 ^o curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Morfología Funcional y deportiva (3 ^{er} curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Sistematización del ejercicio Físico (3 ^{er} curso).	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico.
Salud mental, modos de vida y conductas adicti-vas (3 ^{er} curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Metodología de diseños e interpretación de datos en salud (3 ^{er} curso).	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación.

Fundamentos de psicopatología aplicada.	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Psicología social aplicada (3 ^{er} curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.
Procesos psicofisiológicos básicos en la discapacidad y en la rehabilitación. (3 ^{er} curso).	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias.

El presente cuadro constituye una referencia inicial, y un compromiso de partida al que podrán acogerse los alumnos y alumnas. No obstante, y a la vista de la casuística que se presente, se estudiarán otras posibles formas de reconocimiento que puedan ser más beneficiosas para el alumno.

En cualquier caso, la resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

10.4 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

Diplomado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz (BOE nº 30 del 4 de febrero de 2000. Resolución de 11 de enero de 2000 de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la adaptación del Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia a los Reales Decretos 614/1997 de 25 de abril y 779/1998 de 30 de abril).